

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50... 25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

LA ESPERADA DESLEALTAD DE LA CEDA

Goicoechea-Gil Robles-Calvo Sotelo

El pacto de agresión a la República

¡He aquí el tríptico de sátrapas pretorianas que luchan incansablemente contra la República! Su labor ya no es una cosa lejana en los horizontes del porvenir. Es, por el contrario, una acción conjunta que va camino de culminar en un ataque decisivo—golpe de Estado y dictadura—contra la España republicana... Goicoechea-Gil Robles-Calvo Sotelo... La evocación del infamante pasado borbónico, la representación del feudalismo y del poder clerical, la negación de los derechos y las libertades ciudadanas. Símbolo de la tiranía, de la opresión, del fanatismo, de la monarquía sostenida por las bayonetas entre raudales de sangre de nuestros hermanos... No vacilamos en emplear los eternos vocablos—dramática eternidad de la ruina y la desolación españolas—con que desde hace más de medio siglo se juzga la conducta de los asesinos de la democracia y de la libertad. Y si esto es ser demagogos, si se nos achaca por ello una demagogia que no puede existir en nuestra única ideología de republicanismo de izquierdas, por esta vez la aceptamos con absoluta conciencia de su significación. Todos los tópicos antiguos y modernos, toda la fraseología del libelo, incluso de la hoja clandestina de los viejos días de la conspiración republicana, adquieren ahora el tono preciso para clasificar a los enemigos de la República... Expresiones que las auténticas autoridades actuales de la República emplearon, con supremo acierto interpretativo del sentir del pueblo, en aquellos días precusores del triunfo y que ahora son consecuentemente expresiones legales e incommovibles.

Goicoechea-Gil Robles-Calvo Sotelo... Tristes personajes. Goicoechea y Calvo Sotelo, francamente, abierta y audazmente enemigos del régimen. Gil Robles... La Ceda es el confusionalismo, la doblez, la deslealtad, el odio al pueblo republicano. Nadie ha creído en el republicanismo «para salvar a España» del Sr. Gil Robles y de la Ceda. La Ceda se impuso por esa fuerza acaechante de los momentos de debilidad—no otra cosa fué el transigir con la «convivencia» de gentes indeseables en la República—en que incurrió... quien sea. Desde sus cubiles, las fieras reaccionarias acecharon el paso de la libertad y de la democracia, y en ellas clavaron sus garras. No conseguirán, sin embargo, destruirlos, puesto que son instituciones humanas que siempre han sobrevivido a los más criminales atentados.

Monárquicos y cedistas lanzan los puntos coincidentes—todos, en absoluto—de sus programas para establecer el pacto de agresión a la República. Unos y otros—en los actos del pasado domingo en Irún y en Santiago—se hacen un mutuo llamamiento en cuanto a la finalidad exclusiva de destruir la República. «Nosotros—dijo el Sr. Goicoechea—no pretendemos hacer la unión con dicho grupo (el del Sr. Gil Robles) a latigazos, sino con reconocimiento a la sinceridad, a la rectitud y al patriotismo con que procede.» ¡Cabe una más rotunda, completa y definitiva aceptación de colaboración antirrepublicana con la Ceda? Por su parte, el Sr. Gil Robles se identificó en su discurso de Santiago con los conceptos de imperialismo y absolutismo de los monárquicos. La unión, pues, en cuanto a lo fundamental, está en vías de realizarse. Espiritualmente—miserable espíritu retrógrado—está hecho el pacto de agresión a la República.

Mucho antes de que se llegara al actual estado de ofensiva descañada al régimen, LA LIBERTAD lo dijo para que los supiera el país. Fué en un editorial que titulábamos «Manejos monárquicos». Ahora hay que modificar el epígrafe: «Manejos monárquico-cedistas.» Para la República transcurren horas gravísimas. LA LIBERTAD, con la decisión de darle todo a la causa republicana, lanza conscientemente la voz de alerta. Renovación Española y la Ceda, con las Juventudes de Acción Popular, quieren establecer contactos—algunos ya los tienen conseguidos—con organismos, Empresas y entidades de aparente carácter apolítico, para derrocar la República. Volvemos a repetir lo que afirmábamos en nuestro citado editorial: sabemos de ciertas entrevistas y de reuniones secretas, y conocemos los movimientos de los más caracterizados enemigos de la República, algunos de los cuales se distinguieron por sus sanciones sangrientas en la dictadura de Primo de Rivera y en la de Berenguer. Se conspira intensamente, mientras los ministros cedistas dictan ukases para cercar por el hambre y por el terror a las grandes masas del proletariado, incluso negando el derecho de justificación a los obreros despedidos en ferrocarriles, en Riotinto y en otras entidades significadas por su explotación del obrero.

Goicoechea-Gil Robles-Calvo Sotelo... Esto es un «sandwich» que hay que arrojar al estercolero por putrefacto y nocivo.

VISADO POR LA CENSURA

UNA NOVELA DE LUIS DE VAL

Hallazgo de una joven que fué raptada hace diez años

Se iba a certificar su defunción en el Registro

Valencia, 3.—Hace unos días, en Venta Cabrera, la Guardia civil detuvo a cuatro individuos, acampanados bajo unos algarrobos, uno de ellos ex presidiario, de unos setenta años, y los otros tres dedicados al robo.

En compañía de estos sujetos se encontraba una joven de singular belleza, llamada Josefa, cuya presencia no pudo ser explicada satisfactoriamente por dichos individuos.

Los detenidos aseguraban que la muchacha era familia de ellos. No obstante, se dispuso el ingreso de la joven en el convento de

las Oblatas. Después se hizo cargo de ella el Tribunal Tutelar de Menores, y desde entonces su presidente, D. Mariano Rivera Cañizares, no cesó en investigar quiénes eran los padres de la joven; esfuerzos que se han visto recompensados con el éxito más brillante. Se ha logrado averiguar que la joven Josefa es hija del carabnero en activo Juan Morón Romero, que presta sus servicios en el puesto de Roqueo, en Barbaste, provincia de Cádiz.

Según se desprende del expediente instruido, Josefa fué secuestrada en el año 1925, el día 14 de Octubre, y ahora precisamente se iban a cumplir los diez años de su desaparición para declarar la muerte a los efectos civiles de herencia. Josefa tiene en la cabeza una cicatriz, y en la espalda un lunar, detalles que han contribuido a su identificación.

La feliz noticia ha sido comunicada a sus padres telefónicamente y su conocimiento ha producido gran júbilo en Barbaste y en Sanlúcar de Barrameda.

Los padres de Josefa han salido con dirección a Valencia para hacerse cargo de su hija.



PERSPICACIA, por Bluff

—¡Caramba! ¡Aquí se ha celebrado una concentración imperialista!

“LA LIBERTAD” Y LA COMPANIA DE FERROCARRILES DEL NORTE

El Juzgado nos niega el derecho de probar nuestras imputaciones y nosotros insistimos en el de demostrarlas

A la resolución del Juzgado negándonos las pruebas solicitadas por la representación jurídica de LA LIBERTAD, nosotros insistimos en el que estimamos un derecho de demostrar nuestras afirmaciones. Queremos observar una actitud de máximo respeto, como es nuestra norma de conducta, en primer término, al propio Juzgado que entiende en el proceso del director de LA LIBERTAD, a la defensa, a la opinión pública, y por ello no hacemos el menor comentario sobre el asunto. Nos atenemos íntegramente al contenido del escrito de reposición de nuestro abogado, D. Angel Ossorio y Gallardo.

Al Juzgado

Don Adolfo Bañegil Picazo, procurador, a nombre de D. Antonio Hermosilla en el proceso que contra él se sigue por supuesto delito de injuria contra la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, digo: Que me ha sido notificado con fecha 31 el auto de 29 del pasado Agosto por el cual se desestima la práctica de la prueba que propuse en mi anterior escrito con objeto de demostrar la verdad de las imputaciones hechas en LA LIBERTAD contra la Compañía del Norte, referente a que, por delegación del Estado, vino cobrando en los primeros meses de este año el impuesto de transporte, el de Timbre y el seguro ferroviario y no los entregó a la Hacienda pública en las fechas ordenadas por las leyes.

Contra ese auto de V. S. Interpongo el recurso de reposición autorizado por los artículos 216 y 217 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

A fin de que quien, ahora o en lo sucesivo, lea este escrito pueda darse cuenta de los opuestos puntos de vista que mantenemos el Juzgado y mi parte, empezaré por transcribir las

RAZONES DEL JUZGADO PARA NEGAR LA PRUEBA

Contenidas, como es de rigor, en sus considerandos, que, literalmente transcritos, dicen así:

«Considerando que para que la Compañía querrelante pudiera poseer el concepto legal de funcionario público, aparte la individualización correspondiente para la encarnación de la función, en todo caso ni dicha entidad ni sus organismos y representantes es de estimar tengan ese carácter, puesto que si bien todo funcionario público desempeña un servicio de esa índole, no procede considerar que tal hecho sea suficiente a de-

terminar dicha condición, ya que pueden realizarse y se realizan servicios públicos sin ostentar la naturaleza expresada.

Considerando que funcionario público es el Poder o parte del Poder del Estado puesto en acción mediante el ejercicio del cargo establecido o designado, bien por disposición de la ley, por elección o nombramiento de autoridad competente, y teniendo presente, como queda expuesto, que ni el hecho de realizar servicios públicos ni tampoco el de verificar cobros para el Estado en la forma que lo verifica dicha entidad no es elemento integrante, como el querrelante aduce, de la condición de funcionario público, pues tal operación puede verificarse sin significar por eso sea funcionario público, ni por analogía es de estimarlo así.

Considerando que los preceptos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal contenidos en los artículos 455 y 810, respectivamente, son terminantes al efecto de admitir prueba en los casos taxativos de tratarse de injurias a funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

En consecuencia con tal discurso, la parte dispositiva ordena: «No ha lugar a la admisión de la prueba propuesta por el procurador D. Adolfo Bañegil en su escrito de fecha 26 del actual.»

Para refutar la tesis del Juzgado y destacar las obligaciones de las Compañías en punto a la cuestión que aquí se debate, empezaré por mencionar los

TEXTOS LEGALES QUE REGULAN LA SITUACION DE LAS COMPANIAS EN PUNTO A LA RECAUDACION DE IMPUESTOS

No los cité puntualmente en el escrito anterior porque desentó que el Juzgado había de conocerlos sobradamente. Ahora advierto que no será ocioso facilitar sus recuerdos con las citas pertinentes.

Impuesto de transportes.—El texto de la ley refundida por real decreto de 5 de Julio de 1920 dice en su artículo 9.º que las Compañías de transportes «tendrán la obligación de cobrar el impuesto al mismo tiempo que el precio del billete o del asiento del viajero o del transporte de las mercancías y de ingresar en las arcas del Tesoro el importe de lo que recauden por razón de dicho impuesto.»

Otro párrafo añade: «El premio que en concepto de recaudación percibirán las Empresas será del 1 por 100 de la cuota del Tesoro, sin perjuicio del derecho al reintegro de las fracciones para que se hallen actualmente autorizadas.»

En cuanto a la forma y plazos de hacer las entregas al Tesoro, el reglamento de fecha 22 de Junio de 1929, mantenido en vigor por or-

den de 9 de Noviembre de 1931, dispone en su artículo 47: «Las Compañías de ferrocarriles, tranvías y demás medios de locomoción terrestre y fluvial entregarán antes del día 20 de cada mes en la Caja del Tesoro de la provincia donde tengan su domicilio los productos del impuesto obtenido en el mes anterior al de la entrega, declarando que la cantidad que ingresan es la correspondiente a la Hacienda.»

El rigor de esa obligación aparece en el artículo 51, que dice así: «Las Compañías de transportes que no entreguen en los plazos fijados al efecto las cantidades recaudadas por razón del impuesto, serán compelidas al pago por la vía de apremio, lo mismo si se trata de las entregas provisionales que deben hacer mensualmente que de las diferencias entregadas de menos y que las reclamen las Administraciones de Hacienda como resultado de las comprobaciones en vista de los resúmenes y balances anuales definitivos, y abonarán dichas Compañías el 5 por 100 de intereses de demora de las cantidades que dejen de entregar oportunamente.»

Respecto a la facilidad de demostrar si los pagos se han hecho en tiempo o no, si en el supuesto de un retraso la Compañía ha satisfecho el interés de demora, y si, en fin, está corriente en todas sus obligaciones, la ley ha tomado una precaución prudentísima disponiendo en su artículo 11 lo que copio: «Las Compañías y demás entidades sujetas al impuesto de transportes por las vías terrestres y fluviales conservarán a disposición de la Administración durante dos años los documentos que acrediten la recaudación de dicho tributo.»

Impuesto del Timbre.—Por decreto de 28 de Enero de 1933 se reformó el artículo 189 de la ley del Timbre de 28 de Diciembre de 1932, estableciendo el timbre móvil gradual, según el precio del servicio, que el público había de satisfacer al utilizar cada uno de los que las Compañías prestan. Luego de señalar la escala del tributo, dice el mencionado artículo: «El importe de estos timbres podrá ser satisfecho en metálico y en las fechas y con las formalidades que se dispongan en el reglamento de esta ley, con deducción del 1.50 por 100, que quedará en beneficio de las Empresas como premio de cobranza.»

La falta de pago de este impuesto por las Compañías en el plazo que se las fijó dará lugar a la imposición de las responsabilidades establecidas en el capítulo II, título cuarto de esta ley para toda omisión o falta en el uso del timbre, sin perjuicio de las que les sean exigibles en el concepto de recaudadoras del impuesto.

El reglamento establece la posi-

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

LOS PLANES DE MUSSOLINI

Por Augusto Barcia

En toda la Prensa del Mundo se publica el relato, con ornamentación y ropaje de corte oficial, de la conversación que Mussolini tuvo el día 23 de Agosto con uno de los vicepresidentes de la United Press, Ed. L. Keen. El relato adquirió fulminante-mente los caracteres de una revelación sensacional. Y fué que el «duce» comenzó diciendo: «El problema italoabisinio debe ser radioal y concluyentemente solucionado. Etiopía no puede continuar siendo un arma dirigida a la espalda de Italia.»

Pero nosotros, por razón de su propio contenido y porque estas declaraciones no se produjeron para causar efectos diplomáticos y sí como exposición concreta y clara del pensamiento del «duce» en cuanto a sus planes contra Abisinia, en los momentos en que aún no había tomado el problema los caracte-

res agudos y peligrosos que después revisité, vamos a recordar las que el propio Mussolini hizo antes de celebrarse la conferencia de los tres, que, fracasada, dió curso libre a los sucesos que hoy constituyen en la política internacional la máxima preocupación del Mundo. Nos referimos a las contestaciones dadas por el «duce» al interrogatorio formulado por Seymour Berkson, y que fueron publicadas el día 6 de Agosto.

Para dar toda la fuerza posible a sus palabras, Mussolini, antes de responder a la pregunta inicial que se le hacía, empezó por hacer constar que no creía que la Sociedad de Naciones pudiera resolver el conflicto italo-etíope, y que la sola posibilidad que Abisinia tenía para evitar la guerra «era la de colocarse bajo la protección de Italia.» Con sólo estas palabras, pro-

tes ejercen la función pública de recaudadores de impuestos del Estado.

b) Esa función no la prestan gratuitamente, sino cobrando una comisión nada despreciable.

c) Los plazos de entrega al Tesoro público están clarísimamente determinados, y las responsabilidades por burlarlos, también.

Establecidos estos antecedentes legales, podemos entrar en el fondo jurídico del problema, examinando

LA FUNCION Y EL FUNCIONARIO PUBLICOS

El auto recurrido establece una ingeniosa sutileza. Sintéticamente queda reducida a esta aseveración: «No todo el que desempeña funciones públicas es funcionario público—en el caso de autos, el encargado de recaudar fondos para el Estado no es funcionario público.»

Frente a esa tesis me permito establecer esta otra que reputo diáfana: «Funcionario es aquel que desempeña una función. Si la función es particular, el funcionario será particular; si es pública, el funcionario será público.»

En tal sentido—yo lo apunté en mi anterior escrito—, los concesionarios de servicios del Estado, en cuanto actúan como mandatarios de su poder, reciben parte de su esencia, así en la potestad como en las cargas. Una Confederación hidrográfica, una Junta de puerto, una Compañía de ferrocarril, de tranvía o de electricidad se subrogan en la función del Estado para cosas tan graves como la expropiación forzosa, la reglamentación de sus servicios, la consideración debida a sus agentes, etc. ¿Y no va a quedar igualmente subrogada en sus responsabilidades si desatiende sus funciones?

Ejemplo específico: Un viajero llega a la ventanilla de una estación, pide un billete y se obceca en no pagar más que su importe estricto, razonando de este modo: «El impuesto de transporte, el de Timbre y el de seguro ferroviario no interesan a la Compañía, sino al Estado. Son unos tributos como cualesquiera otros. Que venga el Estado con sus recaudadores y me los cobre, como me cobra la contribución territorial o la industrial. Pero a usted, señor taquillero, no tengo por qué reconocerle atribuciones del Estado. Venga, pues, mi billete y de-

Queda terminantemente demostrado que por imperio de la ley: a) Las Compañías de transpor-

(Continúa en la página 3.)

Hoy hace diez meses y veintinueve días que están suspendidas en España las garantías constitucionales.

nunciadas con todas las garantías y caracteres de una declaración, aunque oficiosa, hecha por un casi jefe de Estado, que daba netamente definida la actitud de Italia. Necesitaba la sumisión de Etiopía para suspender la conquista que prepara, por medio de las armas, de esta nación. Negaba que la Sociedad de Naciones pudiese resolver este conflicto. Parece que todo lo demás es ocioso traerlo a cuento, ya que ante el estado de cosas actuales las posiciones de los futuros beligerantes están claramente delimitadas, perfectamente definidas.

Como vamos a probar, en estos momentos, más que nunca, las respuestas dadas por Mussolini al interrogatorio de Seymour Berkson son de un valor insubstituible.

Se le preguntaba antes que nada: «El derecho de Italia a un protectorado sobre Etiopía, ¿ha sido reconocido por el Tratado de Ucciali de 1889?». El dictador italiano, aunque no contestó con el laconismo en el habitual, sosteniendo que el derecho de protectorado de Italia sobre Abisinia fue estrictamente establecido en aquel Tratado, mantuvo la interpretación de que «los derechos concedidos a Italia de hecho equivalían a los equivalentes a un protectorado sobre Abisinia». Y reforzando su tesis, Mussolini agregó: «Es útil poner de relieve, como un ejemplo típico de los métodos seguidos por el Gobierno de Etiopía en sus relaciones con las otras naciones, que mientras el texto italiano del Tratado precitado tenía un sentido absolutamente claro, el texto amharán estaba redactado de manera que permitía una interpretación ambigua.» «Cómo afirmar cuál es el significado cierto y el valor auténtico de este Tratado? Porque hoy los abisinios pueden argüir: «El texto amharán expresaba con irreprochable fidelidad nuestro pensamiento, que no está respetado en la versión italiana del Tratado.»

Mussolini continúa afirmando: «Esto, unido a otras manifestaciones de mala fe y de espíritu antifranco del negus Menelik —que, dicho entre paréntesis, había tomado posesión de su trono gracias al apoyo de Italia—, fue una de las causas de la campaña de 1895-1896.» También, con las propias palabras del «duce», tienen formulada la réplica los abisinios, diciendo: «Esto, unido a otras manifestaciones del espíritu antifranco del Gobierno de Roma—que pretendió, mediante el supuesto apoyo que prestaba al negus Menelik, convertirlo en instrumento de sus planes imperialistas, dicho sea entre paréntesis—obligó a Etiopía a resistir la invasión de las tropas italianas en 1895.»

La segunda pregunta de Seymour Berkson estaba redactada así: «Italia, ¿no estaba en situación, antes del advenimiento del fascismo, de afirmar sus derechos en Etiopía en razón de su unificación interior incompleta?». Contesta el «duce»: «A partir de 1896, Italia ensayó hacer respetar sus deseos y sus derechos por medios pacíficos, a los cuales los etíopes han respondido con una hostilidad persistente.» «Como Mussolini, siempre sagacísimo, no advierte que esta razón es de una fuerza invencible para la defensa de la independencia y soberanía de Abisinia? Porque los deseos—de los derechos no hay modo de hablar—de Italia consistían, entonces como hoy, en convertir un pueblo libre en un pueblo sometido al protectorado. Y en defensa de su independencia, los etíopes lucharon con los italianos, los vencieron y derrotaron, quedando triunfantes en Adua sobre Baratieri y consagrada la condición plena de país soberano de Abisinia.»

Continúa Mussolini: «Cuando Italia ensayaba en vano una política de amistad y de cooperación con Etiopía, ésta mantenía una amenaza militar constante sobre nuestras fronteras coloniales, que en ciertos momentos tomó un aspecto muy peligroso.» Inviértanse los términos del razonamiento, y la réplica por parte de los abisinios será perfecta.

Después de recordar que en 1915, cuando Italia luchaba en la gran guerra al lado de Inglaterra y Francia, la amenaza de Abisinia impidió movilizar los ejércitos coloniales italianos para traerlos al frente, continúa argumentando Mussolini en estos términos: «No es el régimen fascista quien ha creado el problema existente en las relaciones italoabisinias, que datan de más de medio siglo, sino que el desdoblamiento en el pueblo de Italia de un espíritu colonial ha convencido a todos los italianos de la necesidad de resolver este problema. Sin embargo, el régimen fascista continuó siguiendo, respecto de Abisinia, una política plena de intenciones pacíficas, que desembocó en la conclusión del Tratado de amistad de 1928. No es, por tanto, a Italia fascista a la que se puede acusar de haber provocado un fracaso de la política de amistad y cooperación con Abisinia, porque el Tratado de 1928 hubiera sido la meta si no hubiese sido letra muerta por la hostilidad obstinada de Etiopía.» Aquí no ponemos ni el más liviano comentario ni la más insignificante apostilla. En esto radica toda la cuestión, que a su hora analizaremos con todo detalle.

En la tercera pregunta se le plantea a Mussolini esta cuestión: «Por qué Inglaterra, que ella misma ha colonizado y absorbido pueblos primitivos, está tan nerviosa en cuanto a la acción italiana respecto de Etiopía? Y léase cómo el «duce» evoca esta interrogación: «Temo que una cuarta parte del público inglés no comprenda exactamente las razones profundas que incitan a Italia a buscar una solución definitiva del problema abisinio. Pienso que la actitud de una notable parte de la opinión inglesa debe ser debida a esta falta de comprensión. Sin embargo, voces autorizadas no faltan en Inglaterra que reconocen y proclaman el buen derecho de Italia a asumir el lugar que le es debido entre las naciones colonizadoras. El pueblo italiano espera, no obstante, que la mayoría del pueblo inglés se dará cuenta que la presente acción de Italia no está dictada ni por designios imperiales ni por el deseo de fáciles triunfos militares, sino únicamente por esta necesidad de expansión y de seguridad por la cual la política colonial de Inglaterra ha estado siempre inspirada, constituyendo así un ejemplo sin igual para todas las potencias colonizadoras.» Uno de los errores de cálculo sufridos por Mussolini está ya perfectamente acusado. Hoy en Inglaterra se ha producido una completa unanimidad de opiniones para oponerse a los planes del «duce». Acaso, a pesar de la magnitud del error, no sea éste el de más volumen de los cometidos por Mussolini en esta ocasión.

De las demás respuestas que, hasta el número de ocho, componen el interrogatorio de Seymour Berkson, no hacemos cuenta, porque son simple reiteración de lo ya transcrita, o se refieren al papel del Japon en Africa, o vuelven sobre el tema de la eficacia de la Sociedad de Naciones para solucionar el problema. En esta respecto, sólo reproduciremos estas declaraciones de Mussolini: «No creo que una solución real y radical del problema abisinio pueda venir de Ginebra, donde otros problemas similares en un cierto sentido al etíope, como la cuestión manchuriana, no han podido ser resueltos.» «La totalidad del problema italiano está unido espiritualmente en la decisión de aceptar todos y no importa qué suerte de sacrificios, y todas y aun las más graves responsabilidades que pueden serle impuestas por este instante histórico en la vida de Italia.»

Tienen mis lectores antecedentes bastantes para formar juicio concreto de lo que es el conflicto creado por Mussolini, cuál el alcance de los fines que persigue y la resolución con que los busca. Para llegar a estudiar el problema que la Sociedad de Naciones tiene que resolver en la Conferencia que ha de comenzar el día 4 de Septiembre es indispensable conocer cuál es la conducta y postura que Inglaterra adoptó. De ello trataremos.

Santa Ana de Abull, 29 de Agosto de 1935.

**EL SEÑOR GIL ROBLES, EN PAMPLONA**

**Asiste a un acto político y revista las tropas**

Pamplona, 3.—El ministro de la Guerra, Sr. Gil Robles, asistió a un acto político, organizado por la Federación Católica de Navarra. Los oradores aludieron principalmente a la cuestión triguera. El Sr. Gil Robles pronunció un discurso, diciendo que el ministerio de la Guerra ha tomado medidas en favor del pequeño agricultor, tendiendo a que éste pueda dar salida al trigo. Cuando los asistentes al mitin iniciaron el desfile comenzó a llover torrencialmente, obligándolos a buscar cobijo apresuradamente. Por esta causa, el banquete celebrado en los locales del nuevo Seminario resultó deslucido. A las tres de la tarde cesó de llover, y poco después el ministro de la Guerra se dirigió a los glaciés de la plaza del Castillo para pasar revista a las fuerzas militares. Las tropas desfilaron después por la población.

**Informes de Cataluña**

**Fallecimiento del presidente de la Audiencia**

Barcelona, 3.—Ha fallecido en su domicilio el presidente de la Audiencia territorial, D. Manuel López Avilés. El fallecimiento se produjo casi repentinamente a consecuencia de un ataque cardíaco. Tan pronto como se tuvo conocimiento de su muerte en la Audiencia se izó la bandera nacional a media asta y los magistrados y jueces, así como el consejero de Justicia de la Generalidad, estuvieron en la casa mortuoria para dar el pésame a la familia. Para sustituirle interinamente ha sido nombrado el Sr. Paz.

**Hallazgo de armas y municiones**  
La Policía ha descubierto un depósito de armas, municiones y explosivos en una casa de la calle de Nuestra Señora de Coll. Estaban ocultas en el cielo raso de un piso que habita una mujer, cuyo esposo, llamado Pascual, ha desaparecido. Ha sido detenido a consecuencia de este hallazgo un individuo que pertenece a la C. N. T. Se sabe que las bombas halladas son 30, de ellas 15 cargadas, de las llamadas de piña.

La Policía continúa sus investigaciones.  
**Rapto de una niña**  
Encontrándose en la plaza de Cataluña la criada Servanda Martínez Navarro con tres hijos del matrimonio Rodríguez Mambú, se le acercó un desconocido, que se apropió de una niña de tres años, llevándose a la niña.

Se hacen gestiones para encontrar a la niña.  
**Detención del diputado catalán Sr. Riera y de varios vecinos de Martorell**  
Barcelona, 4 (madrugada). — A las diez y media de la noche, procedente de Martorell, llegaron detenidos a la Auditoria militar el diputado del Parlamento catalán Francisco Riera, el alcalde de Abreda, Pedro Vallés; el alcalde de Hostalet de Pineda, Juan Vallés; el abogado de Martorell Miguel Toba y el vecino de Martorell Selvas Candell.

Fueron sorprendidos por la Guardia civil reunidos en el bar Manuel, de Martorell. Declararon ante el juez, manifestando que la reunión obedecía a tratar del viaje que hoy miércoles pensaban efectuar a Barcelona para entrevistarse con el consejero de Agricultura de la Generalidad y tratar en nombre del Sindicato que tienen constituido legalmente las bases de la ley de Cultivos sobre la agricultura.

El juez les dejó en libertad, con la promesa de que hoy, a las diez, se personaran en la Comandancia militar.  
**Un grupo de turistas se extravía en los Pirineos**  
Lérida, 3.—Veintidós turistas que formaban parte de una caravana organizada por la Sociedad Inglesa de Turismo Internacional se internaron en los bosques del Pirineo catalán.

Se desviaron de la ruta que se habían trazado previamente y anduvieron perdidos unos cuantos días, hostigados por el hambre, hasta que encontraron a un pastor que les guió hacia el Santuario de Nuria. Sólo veinte pudieron llegar a este refugio, porque un excursionista padeció un ataque de insolación y una señorita sufrió inanición.

**CONSEJO DE GUERRA**  
**Ocho cabos y ocho soldados acusados de sedición**  
León, 3.—Ha comenzado un Consejo de guerra, que reviste importancia por la gravedad de las penas y por el número de procesados, que se eleva a dieciséis. Son ocho soldados y ocho cabos del regimiento de Infantería de Burgos número 36, de guarnición en esta plaza, para cuatro de los cuales se pide la pena de muerte, y para el resto penas que oscilan entre seis y treinta años de reclusión. El delito que se persigue está calificado de sedición militar. Según el apuntamiento, el día 4 de Mayo de 1934, en acción conjunta, tenían formado un pequeño complot en el cuartel, por lo que formaron un plan y se negaron a tomar el rancho. Posteriormente, por las diligencias practicadas, se comprobó que había una célula comunista y re-

**ANUNCIO OFICIAL**  
La Diputación provincial de Madrid saca a pública subasta, con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, la adquisición de telas y ropas para cama y vestuario, durante el actual ejercicio económico de 1935, y cuyo importe asciende a la cantidad de 90.066,50 pesetas. Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de esta Corporación (Sección de Beneficencia), de diez a trece, hasta el día 16 del actual, y los depósitos provisionales durante el mismo plazo, de diez a doce, en la Caja provincial. Es hijo de un veterinario establecido en la carretera de Extre-

complicados todos los procesados, destacando los cuatro para quienes se pide la pena de muerte. A la una se suspendió el Consejo para reanudar a las cuatro.

**La sentencia**  
León, 4.—A las cuatro de la tarde se retiró a deliberar el Tribunal.

La reunión terminó después de las diez de la noche, y se tiene la impresión de que el cabo Moyano ha sido condenado a veinte años de reclusión; Angel Matías, a seis años, y los apellidados Bayón, González, Rodríguez, Antón, García, Castellanos, Espinosa, Antonio, Casas y Domínguez, para algunos de los cuales se pedía pena de muerte, son condenados a tres años. Al soldado apellidado Cacho se le condena a un año y seis meses, y a Diéguez, a dos años.

**LA FIESTA DE LOS TOROS**

**EN MERIDA.—Simao da Veiga, Ortega y Armillita.—Toros de La Cova y Murube**  
Mérida, 3.—Con una gran entrada se celebra la primera corrida de feria.

Se lidiaron dos toros de José de la Cova para Simao da Veiga, y seis de Murube para Ortega y Armillita. Hay muchas palmas en el paseo para los dos matadores.

Simao da Veiga fué ovacionado al torear a caballo a sus dos toros. Clavó rejones en todo lo alto y banderilleó a caballo superiormente. El novillero López Lago despachó los dos bichos valientemente.

Primero.—Armillita lancea superiormente. Luego en el quite torea vistosamente y es ovacionado, igualmente que Ortega. Después de banderilleado, el mejicano hace una faena por naturales, de pecho y en redondo que se ovacionan. Termina de un pinchazo y un descabello a pulso. (Gran ovación.)

Segundo.—El bicho es manso, y Ortega le torea de capa superiormente. Los dos matadores son ovacionados en los quites. Ortega hace una gran faena con pases de todas las marcas que se jalean. El público, entusiasmado, sigue con interés la portentosa faena de Ortega. Mete media estocada buena y descabella. (Gran ovación, orejas y vuelta.)

Tercero.—Armillita da unas verónicas colosales. En quites son ovacionados los dos matadores. Pone tres pares superiores a los acordes de la música. Luego, como el bicho llega a la muleta muy quedado, trastea el mejicano con inteligencia y valentía y mata de un pinchazo y media estocada. (Muchas palmas.)

Cuarto.—Ortega da unos lances muy eficaces para sujetar al bicho, que tiende a la huida. En las varas el toro cojea visiblemente y se arma un escándalo por parte del público. Ortega realiza una faena adecuada a las condiciones del bicho y da algunos rodillazos, tocando los pitones y se le ovaciona. Coloca un sombrero de un espectador en un cuerno. (Música.) Sigue toreado artístico y valiente y acaba de una estocada entera. (Gran ovación, orejas, rabo, patá y vueltas.)

Quinto.—Armillita le saluda con unos lances que se aplauden. Hay un quite de Armillita superior y dos puyazos de Pinto enormes. Banderillea el mejicano y coloca tres pares con su peculiar estilo y escucha tres ovaciones. Brinda al público y Armillita muletea valiente, intercambiando algunos pases que se ovacionan con entusiasmo. Mata de dos pinchazos y media. (Muchas palmas.)

Sexto.—Ortega lo recoge con unos lances buenos. A duras penas toma las de reglamento. El novillero López Lago es ovacionado en un quite vistoso. Ortega brinda desde el centro del anillo y derrocha ciencia para su jetar al manso. Cuando lo ha dominado torea adornado y suena la música. Y ejecuta Domingo una gran faena torerísima con rodillazos y otros desplantes. No tiene suerte al matar y tiene que entrar cuatro veces y descabella y pierde el éxito. (Gran ovación a la faena.)

**EN PRIEGO DE CORDOBA.—Cagancho, Carnicerito de Méjico y Ballesteros.—Toros de López Plata**  
Priego, 3.—Con gran animación se celebra la corrida de feria y se lidiaron seis toros de la viuda de López Plata, que resultaron mansurrones.

Cagancho toreó ajustado a sus dos toros con la capa; pero con la muleta y con el pinchazo estuvo francamente mal, siendo abroncado y cortando orejas.

Florentino Ballesteros toreó superiormente a sus dos toros. Hizo dos buenas faenas de muleta, especialmente en el tercero, y con el pinchazo estuvo certero. Fué ovacionado y cortó orejas y rabos.

**Cosida de un espontáneo en Pozuelo**  
Pozuelo de Alarcón, 3.—Se lidiaron novillos de Marcial Lalanda, resultaron buenos. La Rosa y Ricardo Martín Trasmonte, estuvieron bien, siendo ovacionados. Durante la lidia del primer novillo se arrojó un espontáneo al ruedo y fué cogido, sufriendo una herida de doce centímetros de extensión en la región inguinal, de pronóstico grave.

Es hijo de un veterinario establecido en la carretera de Extre-

madura, en Madrid, y se llama Manuel Arroyo.

**Novilladas**

En Molina de Aragón se celebró la novillada de feria. Ildándose ganado de Pacheco, que resultó bravo.

Antoñete Iglesias fué ovacionado toreado con el capote y la muleta. Mató superiormente y cortó orejas.

Magritas (hijo) también escuchó grandes ovaciones al torear de capa y de muleta. Coronó las faenas con sendas estocadas. Fué ovacionado y también cortó orejas.

Ambos diestros banderillaron superiormente sus novillos. Al final fueron sacados en hombros. —En Collado Mediano se lidiaron los días 2 y 3 novillos de Arribas, que fueron despachados por José Parejo, único matador, que triunfó, siendo ovacionado y premiado con orejas y rabos.

—En Pedroñeras. Novillos de Sánchez, mansos. Chico de la Viña, superior. Cortó orejas. Vicente Soto, aplaudido.

—En Gálvez. Novillos de Santos, buenos. Joselito Migueláñez, superior. Cortó orejas.

Luis Rodríguez fué ovacionadísimo. Cortó orejas y rabos.

**Información municipal**

**Sobre la venta ambulante**  
Se ha presentado una proposición a la Comisión gestora, en la que se propone lo siguiente:

Primero. Por la Jefatura de Mercados se hará, en un plazo no superior a quince días, la lista de todos los vendedores ambulantes que en este momento ejercen la industria, a los que se les fijará a su petición un radio de acción que no exceda de un distrito, sin que puedan ejercer la industria nada más que precisamente en la zona a que quedan adscritos, proveyéndoseles, al efecto, de un volante que así lo acredite. Transcurrido este plazo, se cerrará y diligenciará el registro, y no se concederá en lo sucesivo el ejercicio de la industria a ninguna persona que no esté inscrita en el mismo.

Segundo. Con relación al proyecto de mercados, se abrirá un concurso de solares para llegar a la adquisición de los necesarios para la instalación rápida e inmediata de todos los vendedores que hoy actúan en la vía pública. A estos efectos, y por la Sección de Arquitectura, se redactará al propio tiempo los oportunos anteproyectos de instalación provisional.

**La subvención de capitalidad y las obras municipales**  
Ayer se reunieron conjuntamente las Comisiones de Hacienda y Fomento para tratar de la revisión del plan de obras del proyecto de presupuesto de capitalidad y adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Cumplimentar el acuerdo de revisar el presupuesto de capitalidad, estudiando sus conceptos para ver la manera de hacer una nueva distribución de los créditos que permita invertirlas en otros fines de los que actualmente se les asigna.

Segundo. Que por la Delegación de Vías y Obras se ordene a la Técnica municipal que imprima la mayor actividad a la conclusión de los proyectos de Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, y ampliación de oficinas municipales en la calle del Rollo, con el fin de llegar a la aprobación definitiva y ejecución de estos proyectos; y

Tercero. Nombramiento de una Ponencia, constituida por los señores Garrido, Ríos y Baixeras, para proceder al estudio de un plan de prelación en las obras a ejecutar con cargo al presupuesto de capitalidad.

**Colonias escolares**  
El día 5 de Septiembre, y en el tren correo de Santander, que tiene su llegada a ésta a las nueve y veinticinco de la mañana, llegará la tercera colonia escolar procedente de la playa de Suances (Santander), compuesta de 360 niños, y el próximo día 6 marchará la cuarta expedición, integrada por igual número de escolares, con destino al citado punto.

Se ruega a los familiares de los niños que componen la mencionada tercera colonia acudan a la estación del Norte para hacerse cargo de los pequeños.

**Los excursionistas y las camionetas**  
En el Ayuntamiento se ha facilitado una nota haciendo saber al vecindario que debe abstenerse de utilizar camionetas de las destinadas a mercancías para hacer excursiones a los pueblos inmediatos.

Con objeto de impedirlo, los motoristas municipales se colocarán en las salidas de la villa, especialmente los domingos y días festivos. —Para hacer más fácil el cumplimiento de estas disposiciones se requerirá el auxilio de la Guardia civil.

**Cae de un colompio y se mata**

Toledo, 3.—En el pueblo de Gálvez, la joven de diecisiete años Eugenia Villagómez, cuando estaba subida en unos colompios, sufrió un desvanecimiento y se estrelló contra el suelo. La desgraciada muchacha murió instantáneamente.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

**Plan de obras para remediar el paro obrero**

La Ponencia especial del paro obrero, que preside el Sr. García Trabado, a quien principalmente se debe la actividad desarrollada por la Comisión gestora en este asunto, ha terminado ya el plan de obras a realizar para acogerse a la ley de 25 de Junio último y lo ha presentado en el ministerio de Trabajo y en el de Obras públicas.

Se trata de un plan perfectamente estudiado, que responde a una utilísima actuación y que no sólo atiende a la urgente necesidad de acudir en auxilio de los numerosos obreros que se hallan en paro forzoso en toda la provincia, sino al remedio de deficiencias hace tiempo sentidas por los pueblos y la capital, y al establecimiento de servicios, de cuya importancia juzgará el lector al pasar la vista por las siguientes líneas.

El plan abarca estos extremos: Caminos vecinales de Arganda al puente de San Martín de la Vega; de Chinchón a Belmonte; de la carretera de Aranjuez a Brea a la de Colmenar de Oreja a Villarrubia por la vega de Colmenar; de la carretera general de Andalucía al barrio de Usera; de Valdealguna a Colmenar de Oreja; de Arganda a Valdelecha; de la estación de las Infantas a la Barca de Afover; de Villar del Olmo al límite de la provincia; de Boadilla a Villaviciosa; de Centinientos al límite de la provincia; de Colmenar del Arroyo a la de Robledo de Chavela a Fresno de Gándullas a empalmar con el de Montejo en la Dehesa de Piñuecar del Camino de la Legión al Camino Alto de San Isidro, en término de Madrid; de Campo Real a Villena de San Antonio; de Brunete a Quijorna; de Valdelecha a la carretera de Ajalvir; de la general de Andalucía a San Martín de la Vega al río Jarama, por el antiguo camino de Chinchón; del kilómetro 13 de la carretera de Francia al Parque Norte de Madrid; del camino del pueblo de Majadahonda a la Dehesa Boyal, perteneciente al mismo; del camino de acceso desde la carretera de Alcorcón al parque forestal de Villaviciosa de Odón, y de San Martín de Valdeiglesias al monte denominado Navahoncil.

Abastecimientos de agua de Fuenlabrada, San Agustín, Colmenar de Oreja, Arganda, Torres de la Alameda, distribución de Navalcarnero, Santos de la Humosa, Estremera, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias, Rozas de Madrid, Villanueva de Perales, Chapinería, Berzosa y Serrada de la Fuente.

Alcantarillados de Aravaca, Galapagar, Robledo de Chavela, Valdemorillo y Villanueva de la Cañada.

**Edificios provinciales**  
Construcción de un Instituto provincial de Obstetricia. Construcción de Quirófano o sala de operaciones en el Hospital Provincial.

**Inclusa y Colegio de la Paz**  
Ampliación y mejora del Colegio y sus instalaciones. Instalación de cocinas de gas y obras accesorias.

**Hospital Provincial**  
Construcción de boxes en galerías altas para distinguidos. Obras de ampliación para los servicios de dirección en el pabellón de autopsias. Obras de ampliación y mejora en las salas 17, 18, 19 y 20. Idem id. en las salas 5, 6, 7 y 8. Idem id. en las salas 1, 21 y 24. Pavimentos y mamparas en galerías de comunicación. Mejora de las fachadas a la calle de Santa Isabel y glorieta de Atocha. Instalación de ascensores y montacaminos en los dos ángulos del edificio, que carecen de ellos. Nuevo pabellón de desinfección, talleres, enfermeros, etc. Construcción de pabellón de Comisaría. Idem id. de consultorio público, dos plantas. Instalación de esterilización a vapor para las salas de operaciones del doctor Goyanes y obras accesorias. Construcción de perrera para el Laboratorio. Nueva distribución de camas en salas para boxes abiertos. Construcción de salas de operaciones sobre el cuerpo central de la Clínica Psiquiátrica. Ampliación de cocina.

**Hospital de San Juan de Dios**  
Obras de mejora y nueva distribución en los pabellones de Dirección e Intervención. Obras de mejora y nueva distribución en el pabellón de Farmacia.

**Colegio de Pablo Iglesias**  
Créditos para instalación de quemadores de aceite pesado. Instalación de redes de agua para bocas de riego e incendios. Instalación depuradora de la piscina, pabellón de maquinaria y desagüe de la misma. Instalación de hornos crematorios para tratamiento de basura y obras accesorias.

**Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes**  
Nueva instalación de red general de agua y obras accesorias. Cámara frigorífica y obras accesorias.

Instalación de cocina de gas y obras accesorias. Substitución de cubiertas. Construcción del pabellón saliente izquierdo para el servicio sanitario de baños W.-C. y lavabos.

**Nuevos edificios**  
Para la construcción de un nuevo palacio provincial y para atender, hasta donde alcance, a los gastos de su instalación. Para la construcción del garaje provincial y vivienda. Los relacionados proyectos suponen un presupuesto total de pesetas 28.144.893,34.

Además, y sin poderse cifrar por el momento su cuantía, se ha solicitado de los ministerios respectivos la prórroga necesaria para presentar los proyectos de abastecimientos de aguas de Gargantilla, El Vellón, Pozuelo del Rey y otros; los de alcantarillado de Villanueva de la Cañada, Pelayos de la Presa, Aravaca y otros, lo que hará subir el presupuesto general de las obras que se proyectan realizar en Madrid y su provincia, por iniciativa de esta Corporación, a la cifra de 40 millones de pesetas.

Como se ve, la labor realizada es digna de aplauso y nos complacemos en tributárselo a la Ponencia que, presidida por el señor García Trabado, lo ha llevado a cabo.

**Un ruego que debería atenderse**  
Nos permitimos rogar a la Comisión gestora que procure resolver lo más urgentemente posible la situación de tres obreros hijos y otros tres eventuales, que dependían de la Diputación provincial y fueron declarados cesantes a raíz de los sucesos de Octubre.

Es tan insignificante el esfuerzo que la Corporación tendrá que realizar al readmitir a esos operarios, que esperamos que tendrá ese rasgo de generosidad, que puede ser también de justicia, y acordará en breve mitigar el hambre de seis familias que llevan cerca de un año sometidas a toda clase de privaciones.

**Consejos de guerra por los sucesos de Octubre**

**La sentencia por los sucesos de Quirós**  
Oviedo, 3.—El Tribunal militar que ha juzgado a los procesados por los sucesos de Quirós ha dictado sentencia.

Se sabe que han sido absueltos siete de los procesados: Vicente Barrios, José Berros, Ramón García Menéndez, Arcadio Prada, Isidro García González, Elio José Canteli y Benedicto García, maestros nacionales estos últimos. Los 17 procesados restantes han sido condenados a doce años y un día de prisión, por auxilio a la rebelión.

Parece que teniendo en cuenta que han observado buena conducta se propondrá al auditor la reducción de la pena hasta tres años.

**Un cabo de la Guardia civil condenado a seis años**  
León, 3.—En el cuartel del Cid se celebró un Consejo de guerra contra el cabo de la Guardia civil Melquisedes Grana Carballo, del puesto de Villaseca, como causante de un delito de negligencia, porque en Octubre apenas hizo resistencia en el cuartel, por lo que los revolucionarios se apoderaron prontamente del cuartel y se hicieron dueños de la situación en aquella comarca.

El fiscal solicitó ocho años de reclusión para el cabo en cuestión, como autor de un delito de negligencia. El procesado, antes de terminar el Consejo, en tono de gran sentimentalismo, dirigió unas breves palabras a sus miembros, haciendo protestas de inocencia y diciendo que tenía seis hijos.

El Consejo se retiró a deliberar, y aunque no se ha hecho pública la sentencia, se sabe que el procesado ha sido condenado a seis años de reclusión.

**Hoy comienza el Consejo de guerra por los sucesos de Boñar**  
León, 3.—Mañana, en el cuartel del Cid, se reunirá un Consejo de guerra derivado de los sucesos ocurridos en el pueblo de Boñar. Comparecerán en el citado Consejo 27 procesados, para varios de los cuales solicita el fiscal pena de muerte.

**La Banda Municipal en Alcázar de San Juan**  
Alcázar de San Juan, 3.—La feria transcurre con gran esplendor. Llegó la Banda Municipal de Madrid, tributándosele un entusiasta recibimiento. La Banda dió un concierto en la plaza de toros y se le aplaudió calurosamente.

## CON LOS VIAJES Y LA COMIDA PAGADOS...

## Cómo se ha conseguido llevar público al mitin de ayer en Pamplona

Una circular reservada y elocuente de la Federación Agro-Social Navarra

A los dos días de Santiago, Pamplona. Gil Robles no descansa. No pondrá—sería pedirle demasiado—pensamientos profundos ni originales. Pero nadie le niega hábil actividad para la propaganda. Lo de Santiago resultó un poco desigual. A pesar de los manifiestos imperialistas—ahora lo llaman así—de los jovezuelos japistas; a pesar de que el «jefe» ha sido «elegido por España»; a pesar, sobre todo, de que se pagaron los viajes y las comidas, el campo estaba medio vacío cuando el instrumento del Sr. Herrera inició su peroración. Estaba lloviendo. Y, naturalmente, ni el viaje pagado, ni la comida, ni los dos duros valían la pena de oger un reuma. Lo de Pamplona, en cambio, ha estado bien preparado. Por si llovía, se escogió un local cerrado. Por si la gente fallaba, el frontón estaría abarrotado con sólo que acudieran tres mil personas. Que serán, aproximadamente, las que hayan acudido. Aunque los telegramas cedistas hablan de 10.000 campesinos y de fervoroso entusiasmo.

Pero lo interesante no ha sido ni el número de asistentes, ni el discurso de Gil Robles, ni el banquete, ni la misa solemne. Lo interesante es la forma como se ha buscado público para todos estos actos. Y para esto, más elocuente que todas nuestras palabras es reproducir la circular reservada que, con fecha 3 de Agosto, remitió la Federación Agro-Social Navarra—organizadora del mitin y la comida—a todas las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas federados. Porque dicha circular dice así:

«La Directiva de nuestra organización ha acordado celebrar, con el esplendor que merece, la fausta fecha del XXV aniversario de la vida social de la Federación. Espera para el éxito de estos actos la cooperación de todas las entidades federadas. Es preciso que a los actos organizados en Pamplona concurren una muchedumbre de agricultores impresionantes. Todos los partidos políticos y sociales consienten hacer grandes concentraciones con motivo de los actos públicos. Por esas concentraciones se juzga de la importancia de los partidos. No ha de ser menos nuestra Federación. La consigna de todos debe ser: «Aquel día, 10.000 agricultores, por lo menos, a Pamplona.»

Para obtener este mínimo resultado, que nos satisfaría, es de absoluta necesidad que cada entidad federada se ocupe desde ahora de organizar por lo menos un autobús, en el que vengán a Pamplona 45 ó 50 agricultores, incluyendo entre los mismos un grupo importante de jóvenes. Para ayuda de los gastos que origine la contratación del autobús, «la Federación subvencionará a cada entidad federada», por cada autobús ocupado por lo menos por 45 agricultores que lleve a Pamplona, con una cantidad de pesetas igual al número de kilómetros que haya entre nuestra ciudad y la población en que se ha organizado el viaje.

Se organiza también en el distrito de Aoz un tren especial en el Iratí. «También a las Cajas rurales que lo utilicen se les concederá subvención para ayudar a pagar los billetes.»

Como es de suponer, «es necesario guardar secreto sobre estas ayudas» de la Federación, principalmente por lo que se refiere a las personas extrañas a la obra. Las ayudas que resulten en cada localidad deben aparecer como concedidas por las respectivas Cajas o Sindicatos.

Habrán también un banquete popular. Para este banquete se concederán a cada entidad federada «seis tarjetas gratuitas», a cuyo efecto convendrá que a la mayor brevedad comuniquen los nombres de las seis personas a cuyo favor hayan de extenderse dichas tarjetas.

Cuando recibamos estas cartas, contestaremos señalando concretamente la subvención que concedemos a cada entidad federada, de acuerdo con el criterio expuesto. Que todos cumplan con su deber, con afán de superarse, para que en ese día aparezcan ante Navarra y ante España la fuerza incontrastable de nuestra organización y el entusiasmo de los agricultores navarros.—Por la Federación Agro-Social Navarra, Honorato Ripa, presidente.»

Suponemos que Honorato Ripa habrá logrado sus propósitos. Que los agricultores navarros mostrarían ayer su «desinteresado» entusiasmo. No todos los días puede uno hacer viajes gratis a la capital de la provincia, comer bien sin pagar un céntimo y divertirse por todo lo alto. Suponemos que los agricultores se habrán comportado como esperaban quienes les pagaron el viaje. Y que, aunque en el fondo sean más carlistas que el Sr. Aizpín, aplaudirán con todo fervor al señor ministro de la Guerra de esta República de trabajadores y laica, odiada ferocemente por todos ellos...

## TIEMPOS DIFICILES

## Lo que subvenciona una República

Por Antonio de Lezama

Se ha dicho, y hasta ahora nadie lo ha desmentido, que el Estado, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la República española, de la nación que, en tanto no se derogue, se rige por la Constitución de 1931, subvenciona con cuarenta y tantas mil pesetas (la cantidad es lo de menos) una Escuela de Periodismo. Esta subvención, que ignora si es supervivencia de anteriores presupuestos o cosa nueva (me inclino a creer lo último), ha pasado inadvertida y como de matute, y cuando algún periódico, LA LIBERTAD uno de ellos, aludió al asunto, nadie respiró ni contestó a la alusión.

Una subvención a una Escuela de Periodismo! Aun prescindiendo de un criterio muy generalizado, y que yo comparto íntegramente, de que no se hacen periodistas, como no se hacen novelistas, ni oradores, ni poetas, el hecho de que el Gobierno proteja una actividad de la Prensa siempre sería grato y de agradecer, si tal protección fuese acompañada de aquellas garantías de acierto y discreción indispensables.

Vamos a ver a quién subvenciona el Estado, que echa abajo organismo tan interesante e instrumento cultural tan valioso como las Misiones Pedagógicas, obra admirable de ese sabio y santo D. Manuel Bartolomé Cossío, cuyo cadáver aca-

ba de recibir tierra junto a los restos gloriosos de Julián Sanz del Río, Francisco Giner y Azcarate.

El organismo protegido económicamente por la República es la Escuela de Periodismo de «El Debate».

No se trata, pues, de ayudar a un vivero de periodistas capaces de transformar la Prensa española en un sentido moderno, progresivo y en consonancia con el régimen que se dió España en Abril de 1931, sino de facilitar la preparación y formación de un plantel de periodistas educados con una orientación diametralmente opuesta y enemiga de la República.

¡Creéis, lectores, que soy un apasionado y que me ciega el partidismo? Pues fíjase bien en el plan de enseñanzas de esa Escuela de Periodismo que recibe unos cuantos miles de duros, al paso que se hace desaparecer Misiones Pedagógicas, que llevaban cultura y arte a los más apartados rincones de España.

Los estudios de la Escuela de Periodismo de «El Debate»—son datos tomados de este periódico—formarán tres grupos: Primer grupo, cinco cursos normales, consecutivos y críticos. Segundo grupo, un curso intensivo. Tercer grupo, cursillos y series de conferencias.

Sin variar el orden, sin alterar el texto, voy a dar los estu-

dios de cada curso para que se vea bien claramente la tendencia y la labor que el ministerio de Instrucción pública de una República patrocina y subvenciona.

Primer curso, *Criteriología*.—Estudio de «El criterio», de Balme, e iniciación en la Filosofía (tres horas semanales); *Gramática castellana*, *Francés* (primer curso), *Mecanografía* y *Tipografía* (tres horas semanales).

Segundo curso, *Apologética*.—Preámbulos de la Fe, Religión, Revelación e Iglesia (tres horas semanales), *Redacción*, *Francés* (segundo curso), *Mecanografía*, *Taquigrafía* y *Tipografía* (tres horas semanales).

Tercer curso, *Cultura religiosa*.—Compendio del dogma católico. Errores modernos. Derecho público eclesiástico. Iglesia contemporánea. Liturgia (tres horas semanales); *Redacción periodística*, *noticias y arte de titular* (tres horas semanales); *Inglés* (primer curso); *Taquigrafía* y *Tipografía* (tres horas semanales).

Cuarto curso, *Ética*.—Ética general, individual y social. Estudio de las encíclicas correspondientes. Ética periodística. Normas pontificias a los periodistas católicos (tres horas semanales); *Reportajes* (tres horas semanales); *Confección* (tres horas); *Administración periodística* (tres horas); *Inglés* (segundo curso).

Quinto curso, *Teología social*.—Estudio de las encíclicas políticas, sociales, educación y familia. Acción católica (tres horas semanales); *Editoriales y normas de dirección* (una hora semanal); *Reportajes* (tres horas); *Corresponsales* (tres horas semanales); *Inglés* (tercer curso, seis horas semanales).

Curso intensivo.—Asignaturas generales: *Apologética* (tres horas semanales); *Reporteros* (tres horas semanales); *Gramática y composición castellana* (tres horas semanales); *Redac-*

*ción periodística*, *arte de titular y confección* (tres horas semanales); *Tipografía* (una hora semanal).

Asignaturas especiales: *Editoriales y normas de dirección* (una hora semanal); *Encíclicas políticas, sociales, enseñanza y educación*, *Acción católica* (dos horas semanales); *Política extranjera* (una hora semanal); *Política agraria* (una hora semanal); *Economía* (una hora semanal); *Teatro y crítica teatral* (dos horas semanales); *Administración y publicidad* (una hora semanal); *Inglés* (tres horas semanales).

La simple exposición de las materias, extensión dada a cada una de ellas y tiempo que se las dedica, son datos suficientemente elocuentes para que los gobernantes republicanos se den cuenta de lo que han subvencionado y el pueblo sepa cómo se dispone del Erario público para dar a una Escuela de Periodistas clericales y antirrepublicanos lo que se le ha quitado a lo que fué la última y acaso más fecunda labor de un hombre faro de la intelectualidad española, maestro de las más bellas y necesarias disciplinas, entre las cuales no fué la menos importante ni la más austeramente practicada y predicada la de un vivir honesto.

Con tres horas semanales de *Teología social* y una hora de *Editoriales y normas de dirección*, se hacen magníficos periodistas; con tres horas de *Apologética* y una de *Política extranjera* hay bastante para ingresar en «Ya»; con saberse de memoria todas las encíclicas y breves y pastorales y algo de psicología taurina, se eclipsan las glorias de Lorenzana, Cavia, Burell, Moya, Ferreras, Vicenti y hasta el mismísimo Herrera, modelo supremo e insuperable de periodistas.

ENVIO Santo maestro, guía de tantas generaciones, padrecito bue-

no de cuantos se acercaban a ti en demanda de un consejo y de una enseñanza, al hacer este artículo pensaba en ti; pero en esta hora tan amarga para quienes te rendíamos el culto de nuestra admiración y de nuestro cariño, no quiero profanar tu nombre glorioso mezclándolo con cosas y personas contigo antitéticas.

Que tu ejemplo y tu recuerdo iluminen a esta pobre República, que quiere hacer periodistas sin saber más filosofía que la de Balme, más religión que la católica, más ética que la de una confesión, más acción que la clerical, ni más normas políticas y sociales que las del Vaticano.

### Los asesinos de un apoderado electoral

Murcia, 2.—La Guardia civil del pueblo de Aguilas ha practicado la detención de José Méndez y Alfonso Vélez, quienes la noche del 2 de Diciembre de 1933 mataron a tiros en Mazarrón al médico D. Fernando Onoba, apoderado del candidato duque de las Torres, robándole una crecida cantidad que llevaba para pagar los gastos de la elección.

A raíz del suceso ambos sujetos fueron detenidos; pero se les pudo después en libertad por falta de pruebas.

La Guardia civil, sin embargo, continuó practicando averiguaciones, y como consecuencia de ellas ha detenido a los citados sujetos, que ya se han confesado autores del crimen.

### Concejal víctima de un accidente de caza

Ibiza, 4 (madrugada).—Comunican del pueblo de Santa Eulalia que cuando regresaba de una cacería D. Vicente Rivas, concejal de aquel Ayuntamiento, se le disparó la escopeta, alcanzándole la descarga en forma tal que le produjo la muerte



La muerte del insigne maestro Cossío ha llenado de duelo el corazón de las izquierdas españolas. Arriba, el furgón automóvil, seguido de otros coches, que trajo los restos desde Collado Mediano. En el centro, el traslado de la caja fúnebre al cementerio. Abajo, el solemne momento de la inhumación.

## LA LIBERTAD y la Compañía de los Ferrocarriles del Norte

(Viene de la página 1.)

¿Usted al Estado que se las entienda conmigo para cobrarme sus impuestos.

El taquillero argüiría seguramente:

—Usted está loco, señor viajero. Yo le reclamo a usted esos impuestos porque la ley me lo manda, y, si usted no los paga, no puedo venderle el billete que me pide. Exijo el pago por delegación del Estado, y nadie tiene autoridad para discriminar mis dos ministerios recaudatorios, pagándome lo mercantil y negándome lo tributario. Aquí donde usted me ve—terminaría emulando a Luis XIV—, ¡el Estado soy yo!

Planteadas así la discordia, ¿a quién daría V. S. la razón, señor juez, al taquillero o al viajero? Tengo por seguro que al taquillero. Sigamos el ejemplo. Terminada la recaudación, el taquillero entrega a su superior jerárquico el importe de la recaudación en cuanto al coste de los billetes; pero distrae la relativa a los impuestos del Estado. ¿Qué dinero habrá distraído? El dinero público. ¿Qué delito habrá perpetrado? El de malversación de caudales públicos, en cualquiera de las formas prevenidas en el artículo 401 del Código penal.

Nueva faceta del ejemplo. Unos malhechores agreden al taquillero para substraerle el dinero o para dificultarle de cualquiera otro modo el cumplimiento de su función. ¿Qué carácter tendrá el agredido, para los efectos de la calificación del delito? El carácter de funcionario público. Eso está ya resuelto en la ley de Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y en numerosas sentencias del Tribunal Supremo.

En conclusión: las Compañías ferroviarias, para defender su prestigio y su dinero, son funcionarios. Y al rendir cuenta del dinero que recaudan para el Estado no han de serlo? Esta desigualdad de trato supondría un nuevo elemento de favor para las Compañías. Y ya tienen bastantes para invertirlos de uno más.

La desviación del juicio arranca de haber establecido V. S. una separación entre la función y el funcionario. Reconoce, como no podía menos de hacerlo, que la función de cobrar para el Estado es una función pública; pero estima que los que la realizan no son funcionarios públicos. Muy quebradizo es el distinguido. En buena doctrina no cabe separar la índole de la función de la calidad del funcionario. Aquella califica a éste.

Sería interesante conocer la opinión sobre este tema del señor ministro de Hacienda. A buen seguro que no admitiría muy llanamente la tesis de que aquellas personas a quienes el Fisco encomienda la recaudación de los impuestos no son funcionarios públicos ni tienen sus garantías ni sus responsabilidades. El desarrollo de semejante principio tendría graves consecuencias para la Hacienda pública.

### LA CONDICION DE FUNCIONARIO PUBLICO SEGUN LA LEGISLACION ESPAÑOLA

Después de todo, tanto el Juzgado como el autor de este escrito, podíamos ahorrarnos la expresión de nuestras particulares opiniones, porque el tema está claramente definido en las leyes, según paso a demostrar.

a) El título octavo del libro segundo del Código civil, dedicado a los delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, termina con el artículo 410, que dice así: «Para los efectos de este título y de los anteriores del presente libro se reputará funcionario público todo el que por disposición inmediata de la ley o por elección popular, o por nombramiento de autoridad competente, participe del ejercicio de funciones públicas.»

Pues si la Compañía del Norte no solo participa de la función pública recaudatoria, sino que íntegramente la ejerce, según proclama el propio auto recurrido, ¿cómo ha podido V. S. desentenderse del texto de ese artículo que obliga a reconocer como funcionario a quien participa de la función?

b) El capítulo X de ese mismo título trata de la malversación de caudales públicos, y su artículo 403 castiga al funcionario público que debiendo hacer un pago como tenedor de fondos del Estado no lo hiciera; lo cual es exactamente el hecho realizado por la Compañía del Norte.

Pues bien: el artículo 404 puntualiza la calidad de los funcionarios diciendo: «Las disposiciones de este capítulo son extensivas a los que se hallaren encargados por cualquier concepto de fondos, rentas o efectos provinciales o municipales, o pertenecientes a un establecimiento de instrucción o beneficencia, o a los administradores o depositarios de caudales embargados, secuestrados o depositados por autoridad pública, aunque pertenezcan a particulares.»

De modo que el más sencillo y

extrajerárquico ciudadano a quien un juez confía el depósito de unos muebles embargados, asume, por este solo hecho, la calidad de funcionario, con sus prerrogativas y sus responsabilidades. ¿No está bien claro que en el momento de nacer la función nace también el funcionario y que la discriminación inventada en el auto recurrido no está tolerada por las leyes?

c) El reglamento del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad de 22 de Marzo de 1900 entrega a los fabricantes de esos productos la recaudación del tributo y les confiere los derechos y obligaciones de los recaudadores y agentes ejecutivos. Consecuentemente, en el artículo 18 dispone que «los dueños o directores o gerentes de las fábricas a quienes la ley impone la obligación de recaudar el impuesto y no lo ingresaren en los plazos que establece el artículo 13 del reglamento, serán perseguidos por la vía ejecutiva de apremio y denunciados, además, a los Tribunales ordinarios como presuntos responsables comprendidos en los artículos 409 y 410 del Código penal». Se refieren estos artículos a la malversación de caudales públicos.

¿Está claro? Quien ejerce la función de recaudar para el Estado es funcionario público, y si no entrega el dinero en los plazos ordenados responde criminalmente de su conducta.

Y no se diga que estos fabricantes se hallan expresamente nombrados agentes recaudadores. Era inexcusable decirlo así porque cobran el impuesto juntamente con las facturas de sus suministros y pueden encontrarse con clientes que no paguen la factura ni el impuesto. Pero en el ferrocarril no ocurre semejante cosa, porque todos los impuestos van embobidos en el billete, y si el viajero no paga el impuesto, se le niega el billete y queda acabada la cuestión.

Recuérdese que la ley del Timbre, en su artículo 189 copiado más arriba, determina que las Compañías pagarán lo que adeuden «sin perjuicio de las responsabilidades que les sean exigibles en el concepto de recaudadores del impuesto». La responsabilidad criminal queda aquí bien señalada. ¿Y cómo sería posible exigirle si no se atribuyera al recaudador el concepto de funcionario público? Lo que de fijo no sostendrá este Juzgado ni ningún Tribunal es que las Compañías de ferrocarriles son de mejor condición que las productoras de gas, de electricidad o de carburo, y que mientras estas tres últimas están estrechamente constreñidas como verdaderos funcionarios públicos, hay que dejar a aquellas en situación tan privilegiada que si se quedan con el dinero del Estado no les pasa nada, y a quien le pasa es al que se lo dice.

d) El Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1928 (no alterado en este punto por el decreto de 3 de Enero de 1935), se ocupa en varios artículos de la recaudación hecha por Empresas o particulares a quienes el Estado haya delegado esa función y los somete a la jurisdicción disciplinaria, a la responsabilidad administrativa y a la criminal; prueba bien clara de que los trata como a funcionarios del servicio de recaudación.

### LA CONDICION DE FUNCIONARIO PUBLICO, SEGUN LA JURISPRUDENCIA

El Tribunal Supremo, en el ejercicio de su jurisdicción penal, ha mantenido siempre el carácter de funcionario público en el que ejerce función de esa índole. Citaré pocos y muy recientes ejemplos. Son funcionarios, según la jurisprudencia:

El agente recaudador nombrado por un Ayuntamiento para el cobro de un reparto. (Sentencia de 13 de Febrero de 1926.)

El agente ejecutivo designado por un Ayuntamiento para cobrar un alcance. (Sentencia de 7 de Marzo de 1929.)

El particular depositario de unas botellas de vino embargadas. (Sentencia de 16 de Abril de 1928.)

El recaudador de cédulas personales. (Sentencia de 11 de Junio de 1928.)

El deudor a quien se confía la custodia de sus propios bienes que le han sido embargados. (Sentencias de 31 de Mayo de 1927 y 18 de Febrero de 1935.)

El recaudador de consumos de un Ayuntamiento. (Sentencia de 24 de Junio de 1927.)

Los mozos y guardas jurados de la Compañía del ferrocarril del Norte. (Sentencia de 26 de Mayo de 1934.)

Huelga prolongar las citas, que podrían ser abundantísimas. Su enseñanza es harto elocuente. La opinión pública no entenderá nunca que si un mozo de estación se apodera de una mercancía se le castigue como funcionario público, mientras que si es la propia Compañía quien se apodera de 25 ó 30 millones de pesetas del Estado no haya ni siquiera el derecho de decirse y de demostrarlo, porque

La Compañía recaudadora no es funcionario público. El cotejo entre ambos criterios revela no ya un error jurídico, sino todo un estado social.

LA CONDICION DE FUNCIONARIO PUBLICO, SEGUN LOS AUTORES

La creciente hipertrofia de los servicios del Estado y la necesidad en que éste se encuentra de delegarlos en concesionarios, en entidades autónomas, etc., ha hecho que una de las materias más importantes del Derecho administrativo sea la teoría del servicio público. Dentro de ella se encuentra el tema referente a la calidad del concesionario, mirado unas veces como agente público y otras como negociante particular.

UNA CONSIDERACION FINAL

La malicia, que anda siempre despierta, podrá pensar que el auto de V. S. es favorable a la Compañía del Norte. Mi poderante, por respeto al Juzgado y a sí propio, tiene gran empeño en que no se le sume a esa corriente de opinión, suspicaz y agresiva. Con todas las veras afirmo que tanto el señor Hermosilla como su defensor están honradamente persuadidos de que el auto no es favorable a la Compañía del Norte, sino muy perjudicial, porque la coloca en la situación más depresiva para ella, cual es la de impedir que se haga luz en el asunto. Hasta tal punto creemos esto, que estamos seguros de que si la Compañía contesta a este escrito lo hará poniéndose a nuestro lado y no al del señor juez.

Naturalmente! Si una Empresa ferroviaria no tiene libertad para fijar un horario ni para establecer una tarifa sin aprobación del Gobierno, ello revela su condición de funcionario dependiente del mismo, y si eso ocurre en cuanto al transporte propiamente dicho, con mucha mayor razón ocurrirá en la delegación para cobrar un impuesto donde actúa por y para el Estado, como cobrador, como depositario y como cuenta-dante.

El traductor de Jéze, D. Carlos García Oviedo, catedrático de la Universidad de Sevilla, en sus Instituciones de Derecho administrativo (pág. 470) refleja el mismo criterio al sostener que el servicio público implica la acción de una personalidad pública, aunque no siempre sean las personas administrativas las que asuman esta empresa.

El Sr. Fábregas del Pilar (Derecho administrativo, pág. 158), examinando el fenómeno, característico en nuestro tiempo, de la continua transformación de servicios particulares en públicos, resuelve que «no es la naturaleza de la entidad que lo presta, sino la índole del servicio prestado lo que hace que éste tenga el carácter de privado o de público».

Igual orientación muestra D. Roca Fernández de Velasco (Los contratos administrativos, página 101) al distinguir los contratos públicos de los privados mediante esta sencilla regla: «El fin condiciona de tal manera el acto, que su naturaleza jurídica, privada o pública, depende de aquél».

El abogado del Estado D. Saulo Querrelzaeta (Derecho administrativo, pág. 21) expresa que «todo lo referente a la organización y cumplimiento del servicio otorgado mediante la concesión tiene carácter público».

Quedan aquí las citas. El concepto es tan claro que permite abrigar la seguridad de hallarle repetido en cualesquiera autores que fueren consultados.

Desempeñar una función pública con la libertad de un ciudadano particular sería una verdadera paradoja.

ACOTACION DE UN INCI-SO DEL AUTO

En el primer considerando constan, por vía de inciso, unas palabras que requieren breve comentario. Da V. S. la razón que estima atinada para negar a la Compañía el carácter de funcionario e intercala esta frase: aparte a la individualización correspondiente para la encarnación de la función...

Parece como si el señor juez advirtiese que no puede desempeñar función pública sino un hombre de carne y hueso. Eso estaría en su punto si se tratara de exigir una responsabilidad penal, tal como averiguar si el dinero de los impuestos lo retenía el Consejo de administración, o la Gerencia, o los expendedores, o los jefes de estación, o los interventores en ruta. Entonces habría necesidad de acusar a personas físicas, porque el Código penal lo exige. Y aun eso no será por mucho tiempo, pues en las nuevas corrientes de ese Derecho se abre camino la responsabilidad criminal de las personas colectivas.

Pero aquí no se trata de eso. LA LIBERTAD no se ha propuesto—al menos, por ahora—perseguir criminalmente a nadie. Se limita a decir que una persona colectiva investida de funciones públicas ha retenido un dinero que debió entregar al Tesoro. ¿Contra quién va la imputación? ¿Contra esa persona colectiva. Al nombrarla, Compañía de los Cami-

nos de Hierro del Norte de España queda todo lo individualizado que puede quedar.

Es como si alguien dijese que una Junta de Obras de puerto había recibido cierta subvención para construir un muelle y no lo había construido. Tendría derecho a probar su aserto, sin que ningún Tribunal pudiera exigirle que determinase si el culpable del incumplimiento era la Junta, o el ingeniero, o un contratista, o los obreros. Su imputación era la de haberse cobrado una subvención y no haber construido. Y no se le podría exigir que individualizase el cargo más allá de la entidad acusada, o sea de la Junta del puerto.

Alrededor de las dos de la madrugada, un hombre que vestía blusa negra y pantalón de pana se acercó al chofer Mariano Herranz, que conduce el «taxi» 26.648 y tiene el punto en el Estrecho. Al alquilarle el vehículo, el desconocido le hizo entrega de una moneda de cinco pesetas y le dijo: «Vaya usted a la calle de Villamil y recoja a una mujer que está descalabrada. El chofer le replicó: «¿No viene usted conmigo? «No; porque allí hay otras personas acompañando a la herida. Mariano, en vista de esto, se dirigió a la calle de Villamil, y al llegar al centro de la misma paró el coche y preguntó al sereno, que se encontraba hablando con otro individuo, por la mujer herida. El sereno le contestó: «Ahí, más abajo, en la puerta de la iglesia y recostada en la tapia, está una mujer sola, sin dar señales de vida y en medio de un charco de sangre. Entonces el chofer decidió regresar a la Comisaría de Cuatro Caminos, donde denunció lo que ocurría y en el mismo vehículo dos agentes partieron hacia la calle de Villamil, donde encontraron a la mujer.

Rápidamente la trasladaron a la Casa de socorro cursal de Chamberí, donde el doctor D. Jaime Espina y el ayudante D. Luis Rodríguez, después de reconocerla, se limitaron a certificar la defunción. La mujer presentaba cuatro tremendas puñaladas penetrantes: dos en la región mamaria izquierda, una en la derecha y otra en la precordial, que le interesaba el corazón. Mientras tanto, el hombre de la blusa negra se presentó en el Juzgado de guardia, que anoche lo era el número 10, integrado por el juez D. Fernando Vela, el secretario D. Cándido García y el oficial Sr. Boas. Ante el juez se declaró autor del hecho, manifestando que la mujer había sido llevada a la Casa de

embolso ascienden acaso a 1.000 pesetas. En Madrid, en derrama, ascienden a 8.800.000 pesetas, y en depósito a 10.654.000. En las sucursales asciende en total a 26.857.000. Lo que hace un resumen en toda España de 46.211.000 pesetas, que representa menos de un 5 por 100 de los 930 millones que se trata de convertir. Como un periodista le felicitará por el éxito de la operación y le dijera que en vista de ello habría más conversiones de Deuda, contestó sonriendo: «No se tardará en ello. Contestando a preguntas de otro periodista, dijo que hoy conferenciará con el ministro de Instrucción pública y mañana lo hará con el de la Guerra, Sr. Gil Robles.

Las aspiraciones de los harineros. Los representantes de la Federación de Harineros entregaron anoche al ministro de Agricultura el pliego con las condiciones aprobadas en su última reunión para solucionar el problema trigoero.

El ministro ha expresado su deseo de que funcione en el ministerio bajo la presidencia del subsecretario y director de Agricultura una Junta o Comité, en la que tendrán participación los elementos productores con los fabricantes y panaderos, que estudiarán rápidamente las medidas necesarias para la normalización del mercado, con respecto absoluto de las tasas, y la descongestión de éste, sacándose la impresión en esta primera entrevista de que el problema quedará resuelto decididamente con las reglas y disposiciones inmediatas que se adopten.

Una nota de la Dirección de Agricultura. En la Dirección de Agricultura han facilitado la siguiente nota: «El director general de Agricultura nos informa de que por algún importador de abonos químicos desaprovisivo se están vendiendo partidas de superfosfato de calcio poniendo las etiquetas de los sacos en forma que parece contener además del 18/20 por 100 de ácido fosfórico otra proporción igual de citrato soluble al agua, con evidente propósito de originar una confusión en los compradores, haciéndoles creer que se trata de un abono que contiene también amoníaco, puesto que dicho citrato amoníaco es sólo un disolvente y no una materia fertilizante.

Aunque por esta Dirección se conoce la procedencia y los compradores de las partidas de abono vendidas en estas condiciones, y se han adoptado ya las medidas pertinentes para evitar la repetición de tales casos y aplicar a éste las sanciones que establece el decreto de 28 de Febrero último sobre venta de abonos, considera oportuno llamar la atención de los labradores sobre esta cuestión

del robo, descubriendo a los autores de la autopsia al cadáver para averiguar si el golpe que seccionó la cabeza a la víctima fue dado con una hoz o con un azadón. En la huerta donde apareció la infeliz criatura degollada se aprecian las huellas del azadón que indudablemente se cometió el crimen, descartándose la idea de que Antonio fuera asesinado con una hoz.

Se sospecha que haya sido víctima de un caso de curanderismo. A primera hora se verificó el traslado del cadáver al Depósito judicial, constituyendo una imponente manifestación de duelo, a la que concurren los vecinos del Llano de las Brujas.

En el sector de huerta en que el hecho se ha producido ha causado ésto profundísima impresión, y se hacen comentarios y suposiciones numerosas. Se cree que se trata de un caso de curanderismo, y que al niño le fué extraída la sangre para administrársela a algún enfermo.

También se dice que la infeliz criatura fué cloroformizada. El diotamen forense favorece al detenido por sospechoso.—Visitas de la Guardia civil a los tuberculosos.

Murcia, 4.—Ha sido practicada la autopsia al cadáver del niño. El diotamen del forense obscurece profundamente el suceso y parece desechar las sospechas que recaían sobre el detenido, pues se cree que el suceso se produjo por la mañana, en horas en que el detenido estaba trabajando, según se ha comprobado, en lugar bastante alejado al en que fué encontrado el cadáver.

El informe del forense acusa la inexistencia absoluta de sangre en la víctima, y determina que el niño fué muerto estando en pie o sentado. Por si se tratara de un caso de curanderismo, el juez que entiende en el asunto ha ordenado a la Guardia civil que averigüe los enfermos del pecho que existen en la comarca y realizar otras pesquisas análogas.

«El Sol» consagra su editorial a una buena parte de sus planas a la muerte del gran ciudadano español, el sabio y santo laico don Manuel B. Cossío.

En el comentario político habla de la Subsecretaría de Sanidad. \* Hondamente le preocupa a «El Liberal» lo que ocurrirá hoy, 4 de Septiembre, en Ginebra, fecha histórica de trascendental importancia para la paz del Mundo.

Igual le ocurre a «Ahora»; pero este diario enfoca el problema desde el punto de vista de nuestra actuación en la Sociedad de Naciones. \* Auténtica labor universitaria llama «El Debate» a los cursos de verano de la Junta Central de Acción Católica, base—dice el cavernícola diario—de un renacimiento efectivo de la cultura patria.

«La Epoca», que, a pesar de su vejez moral y material, tiene audacias, mejor diríamos malas crianzas, de chiqueta sin sentido, ataca, o pretende atacar, a D. Miguel de Unamuno, a quien encuentra, ¡miren qué señora tan graciosa!, falto de ideas, y todo ello lo hace para meterse con la libertad y el liberalismo y para ensalzar al fascismo.

Es muy posible que en todo ello haya una morbosa propensión al masoquismo, que también suele atacar a las viejas libidinosas cuando piensan en el chulo marchoso y castigador. Con el título de «Los defensores de España», nos cuenta el heroico sucedido en Biarritz, donde un grande de España, que en su juventud había alcanzado bastante buena clase de boxeador, demostró a puñetazos a un lord inglés, autor de unos artículos ofensivos para España, publicados en el «Daily Express», la sinrazón de sus conceptos.

Y se nos ocurren algunas observaciones. La primera, que ya no existen grandes de España y que ya todos tenemos, afortunadamente, el mismo tamaño moral; segundo, la duda de si ese ex grande, además de mostrar sus aptitudes atléticas, demostró también las intelectuales; tercero, si ese aristócrata fué de los que se evadieron de su patria, llevándose su dinero y sin haber hecho absolutamente nada para defender a su adorado monarca,

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA

Celoso de su hermano, un tratante en ganados mata a la mujer con quien vivía

Alrededor de las dos de la madrugada, un hombre que vestía blusa negra y pantalón de pana se acercó al chofer Mariano Herranz, que conduce el «taxi» 26.648 y tiene el punto en el Estrecho. Al alquilarle el vehículo, el desconocido le hizo entrega de una moneda de cinco pesetas y le dijo: «Vaya usted a la calle de Villamil y recoja a una mujer que está descalabrada. El chofer le replicó: «¿No viene usted conmigo? «No; porque allí hay otras personas acompañando a la herida. Mariano, en vista de esto, se dirigió a la calle de Villamil, y al llegar al centro de la misma paró el coche y preguntó al sereno, que se encontraba hablando con otro individuo, por la mujer herida. El sereno le contestó: «Ahí, más abajo, en la puerta de la iglesia y recostada en la tapia, está una mujer sola, sin dar señales de vida y en medio de un charco de sangre. Entonces el chofer decidió regresar a la Comisaría de Cuatro Caminos, donde denunció lo que ocurría y en el mismo vehículo dos agentes partieron hacia la calle de Villamil, donde encontraron a la mujer.

Rápidamente la trasladaron a la Casa de socorro cursal de Chamberí, donde el doctor D. Jaime Espina y el ayudante D. Luis Rodríguez, después de reconocerla, se limitaron a certificar la defunción. La mujer presentaba cuatro tremendas puñaladas penetrantes: dos en la región mamaria izquierda, una en la derecha y otra en la precordial, que le interesaba el corazón.

Mientras tanto, el hombre de la blusa negra se presentó en el Juzgado de guardia, que anoche lo era el número 10, integrado por el juez D. Fernando Vela, el secretario D. Cándido García y el oficial Sr. Boas. Ante el juez se declaró autor del hecho, manifestando que la mujer había sido llevada a la Casa de

embolso ascienden acaso a 1.000 pesetas. En Madrid, en derrama, ascienden a 8.800.000 pesetas, y en depósito a 10.654.000. En las sucursales asciende en total a 26.857.000. Lo que hace un resumen en toda España de 46.211.000 pesetas, que representa menos de un 5 por 100 de los 930 millones que se trata de convertir. Como un periodista le felicitará por el éxito de la operación y le dijera que en vista de ello habría más conversiones de Deuda, contestó sonriendo: «No se tardará en ello. Contestando a preguntas de otro periodista, dijo que hoy conferenciará con el ministro de Instrucción pública y mañana lo hará con el de la Guerra, Sr. Gil Robles.

Las aspiraciones de los harineros. Los representantes de la Federación de Harineros entregaron anoche al ministro de Agricultura el pliego con las condiciones aprobadas en su última reunión para solucionar el problema trigoero.

El ministro ha expresado su deseo de que funcione en el ministerio bajo la presidencia del subsecretario y director de Agricultura una Junta o Comité, en la que tendrán participación los elementos productores con los fabricantes y panaderos, que estudiarán rápidamente las medidas necesarias para la normalización del mercado, con respecto absoluto de las tasas, y la descongestión de éste, sacándose la impresión en esta primera entrevista de que el problema quedará resuelto decididamente con las reglas y disposiciones inmediatas que se adopten.

Una nota de la Dirección de Agricultura. En la Dirección de Agricultura han facilitado la siguiente nota: «El director general de Agricultura nos informa de que por algún importador de abonos químicos desaprovisivo se están vendiendo partidas de superfosfato de calcio poniendo las etiquetas de los sacos en forma que parece contener además del 18/20 por 100 de ácido fosfórico otra proporción igual de citrato soluble al agua, con evidente propósito de originar una confusión en los compradores, haciéndoles creer que se trata de un abono que contiene también amoníaco, puesto que dicho citrato amoníaco es sólo un disolvente y no una materia fertilizante.

Aunque por esta Dirección se conoce la procedencia y los compradores de las partidas de abono vendidas en estas condiciones, y se han adoptado ya las medidas pertinentes para evitar la repetición de tales casos y aplicar a éste las sanciones que establece el decreto de 28 de Febrero último sobre venta de abonos, considera oportuno llamar la atención de los labradores sobre esta cuestión

del robo, descubriendo a los autores de la autopsia al cadáver para averiguar si el golpe que seccionó la cabeza a la víctima fue dado con una hoz o con un azadón. En la huerta donde apareció la infeliz criatura degollada se aprecian las huellas del azadón que indudablemente se cometió el crimen, descartándose la idea de que Antonio fuera asesinado con una hoz.

Se sospecha que haya sido víctima de un caso de curanderismo. A primera hora se verificó el traslado del cadáver al Depósito judicial, constituyendo una imponente manifestación de duelo, a la que concurren los vecinos del Llano de las Brujas.

En el sector de huerta en que el hecho se ha producido ha causado ésto profundísima impresión, y se hacen comentarios y suposiciones numerosas. Se cree que se trata de un caso de curanderismo, y que al niño le fué extraída la sangre para administrársela a algún enfermo.

También se dice que la infeliz criatura fué cloroformizada. El diotamen forense favorece al detenido por sospechoso.—Visitas de la Guardia civil a los tuberculosos.

Murcia, 4.—Ha sido practicada la autopsia al cadáver del niño. El diotamen del forense obscurece profundamente el suceso y parece desechar las sospechas que recaían sobre el detenido, pues se cree que el suceso se produjo por la mañana, en horas en que el detenido estaba trabajando, según se ha comprobado, en lugar bastante alejado al en que fué encontrado el cadáver.

El informe del forense acusa la inexistencia absoluta de sangre en la víctima, y determina que el niño fué muerto estando en pie o sentado. Por si se tratara de un caso de curanderismo, el juez que entiende en el asunto ha ordenado a la Guardia civil que averigüe los enfermos del pecho que existen en la comarca y realizar otras pesquisas análogas.

«El Sol» consagra su editorial a una buena parte de sus planas a la muerte del gran ciudadano español, el sabio y santo laico don Manuel B. Cossío.

En el comentario político habla de la Subsecretaría de Sanidad. \* Hondamente le preocupa a «El Liberal» lo que ocurrirá hoy, 4 de Septiembre, en Ginebra, fecha histórica de trascendental importancia para la paz del Mundo.

Igual le ocurre a «Ahora»; pero este diario enfoca el problema desde el punto de vista de nuestra actuación en la Sociedad de Naciones. \* Auténtica labor universitaria llama «El Debate» a los cursos de verano de la Junta Central de Acción Católica, base—dice el cavernícola diario—de un renacimiento efectivo de la cultura patria.

«La Epoca», que, a pesar de su vejez moral y material, tiene audacias, mejor diríamos malas crianzas, de chiqueta sin sentido, ataca, o pretende atacar, a D. Miguel de Unamuno, a quien encuentra, ¡miren qué señora tan graciosa!, falto de ideas, y todo ello lo hace para meterse con la libertad y el liberalismo y para ensalzar al fascismo.

Es muy posible que en todo ello haya una morbosa propensión al masoquismo, que también suele atacar a las viejas libidinosas cuando piensan en el chulo marchoso y castigador. Con el título de «Los defensores de España», nos cuenta el heroico sucedido en Biarritz, donde un grande de España, que en su juventud había alcanzado bastante buena clase de boxeador, demostró a puñetazos a un lord inglés, autor de unos artículos ofensivos para España, publicados en el «Daily Express», la sinrazón de sus conceptos.

Y se nos ocurren algunas observaciones. La primera, que ya no existen grandes de España y que ya todos tenemos, afortunadamente, el mismo tamaño moral; segundo, la duda de si ese ex grande, además de mostrar sus aptitudes atléticas, demostró también las intelectuales; tercero, si ese aristócrata fué de los que se evadieron de su patria, llevándose su dinero y sin haber hecho absolutamente nada para defender a su adorado monarca,

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

EL HOMBRE Y SU DESTINO

Don Honorio no será académico; pero puede ser agente de viajes

Entre las gentes de teatro, sobre todo los actores cultivadores del buen hablar, esta retirada de D. Honorio Maura de sus afanes como arreglador teatral es celebradísima. Con el deseo de que persista en ella le desean los más provechosos éxitos políticos. Mas aunque, por suerte para los actores, la prosa de don Honorio no asome a los escenarios, la verdad es que don Honorio sigue escribiendo... Veán ustedes su última producción, aparecida anoche con letras grandes a la amplitud de media plana de «La Epoca»: «Don Honorio Maura y Gama desea comunicar a sus distinguidas amistades que habiendo sufrido un retraso en su entrega el vapor «Gneissmau» al Lloyd Norte Alemán, esta Compañía se ha visto precisada a disponer del vapor «Stuttgart», que tenía ofrecido en principio a Viajes Carcano para llevarlo especialmente en crucero en Italia para asistir a la boda de D. Juan de Borbón, viaje que había sido organizado por dicho señor Maura.

En vista de este caso de fuerza mayor, D. Honorio Maura invita a sus amistades que se habían interesado verbalmente o por escrito a formar parte de los viajeros del barco especial el que se sumen a los trenes especiales de «La Epoca», cuyos detalles e itinerarios pueden solicitar en Viajes Carcano.

Analizando cómo redacta D. Honorio, nadie—ni los monárquicos más recalcitrantes... que sepan gramatical—lamentará su ausencia de la literatura. No nació D. Honorio para académico.

En cambio, con su magnífico tipo de armador podrá ser, será sin duda, un buen agente de viajes, que ahora inicia su entrenamiento, y que podrá ver culminar su actividad el día, no lejano, en que una política de izquierdas alibree en España.

EN PUERTO DE SANTA MARIA

Visitas al señor Companys

Cádiz, 3.—Hoy visitaron en el penal de Puerto de Santa María a los Sres. Companys, Lluhi y Comorera el propietario de «El Diluvio», de Barcelona, D. Juan La-sarte, y el periodista barcelonés Sr. Serra Crespo. El ex presidente y ex consejeros de la Generalidad continúan bien de salud y de ánimos, y son muy visitados por republicanos de Andalucía y de toda España.

Contribuyente moroso herido por un guardia

Palencia, 3.—Dos agentes ejecutivos se presentaron en el domicilio del vecino del pueblo de Dueñas Román Medina Rodríguez, de sesenta años, para cobrar la contribución que adeudaba. El vecino se insolentó, y los agentes recabaron el auxilio de una pareja de la Guardia civil. Tomás intentó desarmar a los guardias, y uno de éstos disparó contra él, hiriéndole gravemente.

Robo en un Ayuntamiento

Ibiza, 4 (madrugada).—En el pueblo de San Antonio unos ladrones penetraron en la madrugada última en el Ayuntamiento, y forzando la caja de caudales que había en una de las dependencias se llevaron 10.000 pesetas que contenía. La Policía realiza gestiones para descubrir y detener a los autores

SUCESO MISTERIOSO

En una huerta aparece destrozado el cadáver de un niño

Descubrimiento del cadáver. Murcia, 3.—En el poblado de Llano de las Brujas se ha cometido un horrible crimen, que, hasta ahora, está envuelto en el mayor misterio. En una huerta, propiedad de Antonio Hernández, fué encontrado el cadáver del niño de nueve años Antonio Zambudio, hijo de un hortelano apodado «el Pará». El cadáver fué encontrado debajo de una morera por Andrés Marín García, de cuarenta años. Tenía la cabeza separada del tronco y también seccionado un brazo. La cabeza de la criatura fué encontrada a un metro de distancia. Detención de un sospechoso. El juez se personó en el lugar del hallazgo y ordenó la detención del individuo que descubrió el cadáver. Declaró éste que cuando estaba regando la huerta vio a un niño, al parecer dormido, en vista de lo cual siguió regando la huerta. Al acercarse a él lo encontró decapitado y lo comunicó inmediatamente a unos regantes vecinos. Junto al niño se encontró un capatizo que utilizaba para recoger hierba para los conejos.

Lo que dicen los familiares de la víctima. Los familiares de la víctima han manifestado que el muchacho salió de su casa a las nueve de la mañana, llevando, como todos los días, un capacho para recoger hierba y alimentar el ganado. En vista de que a primera hora de la tarde no regresaba a comer Antonio, varios familiares recorrieron los huertos de las inmediaciones, pasando incluso por el lugar donde fué encontrado el cadáver, sin verlo. A las cinco de la tarde, el labrador Andrés Marín García, que, en unión de otros, se hallaba regando las huertas próximas, descubrió el cuerpo decapitado. Como su conducta diera que sospechar, ya que no avisó inmediatamente a las autoridades, sino que se limitó a comunicarlo a sus compañeros, el juez ordenó que fuera detenido e incomunicado. Por su parte, la familia de la víctima desecha toda clase de sospechas contra el detenido Andrés Marín, afirmando que se trata de

un sujeto de excelentes antecedentes, muy amigo de ellos y que conocía y apreciaba mucho a la víctima. Diligencias judiciales. El juez dispuso que se practicara la autopsia al cadáver para averiguar si el golpe que seccionó la cabeza a la víctima fué dado con una hoz o con un azadón. En la huerta donde apareció la infeliz criatura degollada se aprecian las huellas del azadón que indudablemente se cometió el crimen, descartándose la idea de que Antonio fuera asesinado con una hoz.

Se sospecha que haya sido víctima de un caso de curanderismo. A primera hora se verificó el traslado del cadáver al Depósito judicial, constituyendo una imponente manifestación de duelo, a la que concurren los vecinos del Llano de las Brujas.

En el sector de huerta en que el hecho se ha producido ha causado ésto profundísima impresión, y se hacen comentarios y suposiciones numerosas. Se cree que se trata de un caso de curanderismo, y que al niño le fué extraída la sangre para administrársela a algún enfermo.

También se dice que la infeliz criatura fué cloroformizada. El diotamen forense favorece al detenido por sospechoso.—Visitas de la Guardia civil a los tuberculosos.

Murcia, 4.—Ha sido practicada la autopsia al cadáver del niño. El diotamen del forense obscurece profundamente el suceso y parece desechar las sospechas que recaían sobre el detenido, pues se cree que el suceso se produjo por la mañana, en horas en que el detenido estaba trabajando, según se ha comprobado, en lugar bastante alejado al en que fué encontrado el cadáver.

El informe del forense acusa la inexistencia absoluta de sangre en la víctima, y determina que el niño fué muerto estando en pie o sentado. Por si se tratara de un caso de curanderismo, el juez que entiende en el asunto ha ordenado a la Guardia civil que averigüe los enfermos del pecho que existen en la comarca y realizar otras pesquisas análogas.

«El Sol» consagra su editorial a una buena parte de sus planas a la muerte del gran ciudadano español, el sabio y santo laico don Manuel B. Cossío.

En el comentario político habla de la Subsecretaría de Sanidad. \* Hondamente le preocupa a «El Liberal» lo que ocurrirá hoy, 4 de Septiembre, en Ginebra, fecha histórica de trascendental importancia para la paz del Mundo.

Igual le ocurre a «Ahora»; pero este diario enfoca el problema desde el punto de vista de nuestra actuación en la Sociedad de Naciones. \* Auténtica labor universitaria llama «El Debate» a los cursos de verano de la Junta Central de Acción Católica, base—dice el cavernícola diario—de un renacimiento efectivo de la cultura patria.

«La Epoca», que, a pesar de su vejez moral y material, tiene audacias, mejor diríamos malas crianzas, de chiqueta sin sentido, ataca, o pretende atacar, a D. Miguel de Unamuno, a quien encuentra, ¡miren qué señora tan graciosa!, falto de ideas, y todo ello lo hace para meterse con la libertad y el liberalismo y para ensalzar al fascismo.

Es muy posible que en todo ello haya una morbosa propensión al masoquismo, que también suele atacar a las viejas libidinosas cuando piensan en el chulo marchoso y castigador. Con el título de «Los defensores de España», nos cuenta el heroico sucedido en Biarritz, donde un grande de España, que en su juventud había alcanzado bastante buena clase de boxeador, demostró a puñetazos a un lord inglés, autor de unos artículos ofensivos para España, publicados en el «Daily Express», la sinrazón de sus conceptos.

Y se nos ocurren algunas observaciones. La primera, que ya no existen grandes de España y que ya todos tenemos, afortunadamente, el mismo tamaño moral; segundo, la duda de si ese ex grande, además de mostrar sus aptitudes atléticas, demostró también las intelectuales; tercero, si ese aristócrata fué de los que se evadieron de su patria, llevándose su dinero y sin haber hecho absolutamente nada para defender a su adorado monarca,

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

BUENA PESCA

Un pez de cuatrocientos kilos

Valencia, 3.—En una playa de Gandía, los vecinos Ignacio Xalixó y un compañero suyo pescaron un pez de gran tamaño que nadaba entre dos aguas. Mide 3,65 metros de largo, y pesa 400 kilos.

La enseñanza en Asturias

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Instrucción les habló de su viaje a Asturias, de donde había regresado por la mañana, y les dijo que traía la impresión de que aquella región necesita un auxilio del Estado para fines culturales.

Gijón siente la necesidad de un nuevo Instituto, cuyos planos había examinado, y añadió que la Escuela de Trabajo, como la de Comercio, fue una admirablemente.

Luego dijo que en Asturias faltan por construir 160 escuelas, para lo que se necesitan cuatro millones de pesetas, asunto que planteará en un próximo Consejo de ministros. Siguió diciendo que el Claustro universitario le ha pedido la creación de la Facultad de Ciencias y que complementa la de Filosofía y Letras.

Terminó diciendo que había visitado las obras del nuevo Instituto, que tendrá un gran campo para la educación física, y que se irá rápidamente a la reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Lo que dice el ministro de Hacienda. El ministro de Hacienda recibió anoche a los periodistas y les dijo que el gobernador del Banco de España acababa de visitarle para darle cuenta de los últimos datos sobre la conversión de la Deuda, excepto Larache, en der.de supone que las peticiones de re-



PRESENTACION DE CREDITALES.—Don Leopoldo H. Kerney, ministro plenipotenciario de Irlanda en España, que fué recibido ayer mañana por su excelencia el presidente de la República (Fot. Alfonso.)

GINEBRA Y MUSSOLINI

A las cuatro de la tarde comenzará hoy la histórica sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones

Los príncipes etíopes declaran que, en caso necesario, aceptarían un mandato de Inglaterra, pero no de Italia

AL COMENZAR LAS DISCUSIONES DE GINEBRA

Un momento decisivo para la paz del Mundo

Los argumentos de Italia y el artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones

Hoy comienzan a debatirse en Ginebra graves cuestiones, que pueden hacer variar, en uno u otro sentido, el rumbo futuro de la historia de Europa. El Mundo entero va a vivir en estos días los momentos de mayor emoción y trascendencia desde que el 11 de Noviembre de 1918 se firmara el armisticio que puso término a la más bestial y estúpida de las matanzas. Y, a tan pocas horas del comienzo de las discusiones, nadie sabe ni nadie se atreve a predecir cuáles serán los acuerdos ni las consecuencias de las deliberaciones que hoy, 4 de Septiembre, se abre a iniciar la Sociedad de Naciones.

No se dilucida tan sólo la independencia del pueblo etíope. En torno al conflicto inicial se plantea una larga serie de problemas de vital importancia para todos los países. Se debate, en primer término, la eficacia o esterilidad, la subsistencia o la desaparición de la Liga ginebrina. Y en torno a ella, de la reunión más trascendente de cuantas celebró la Sociedad de Naciones, puede salir el hundimiento del fascismo, la iniciación de la decadencia del Imperio británico o la guerra. De las tesis italiana e inglesa en pugna ha de surgir un vencedor. Y según quien sea, puede significar una paz momentánea o la rápida ruptura de unas hostilidades que resuciten, centuplicados, los horrores de la barbarie pasada.

Las conferencias preliminares entre los hombres de Estado de las grandes potencias, lejos de aclarar la situación, contribuyen a enturbiarla, haciendo más y más oscuro el futuro. Así sucede, por ejemplo, con las entrevistas entre Laval y Eden. Mientras unos telegramas afirman que no llegaron a ningún acuerdo entre los puntos de vista franceses y británicos, otros aseguran terminantemente que ese acuerdo se ha producido, y que si se presentan informes separados es para evitar que parezca existir un frente único contra Italia.

Esto último parece indicar que el acuerdo es desfavorable para Mussolini. Tanto, por lo menos, como lo es el dictamen del quinto árbitro en las discusiones sobre el incidente fronterizo de Ual Ual. Pero sería demasiado prematuro colegir de esto que la Sociedad de Naciones lanzara su condena sobre Italia. Francia sigue fluctuando entre las influencias italiana y británica. Laval es enemigo de las sanciones y será muy difícil que estas sanciones lleguen a acordarse.

Y, sin embargo, así debiera ser. Porque por encima de todos los alegatos italianos, sobre todos los argumentos que pueda exponer Aloisi en ese voluminoso informe acusatorio de las setecientas páginas, hay un hecho real e indiscutible: que un país, Italia, trata de lanzarse a la conquista de Etiopía. Y que esto está claro, rotundo, categóricamente condenado en el artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones, que dice textualmente lo que sigue:

«Los miembros de la Sociedad se comprometen a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política presente de todos los miembros de la Sociedad. En caso de agresión, de amenaza o de peligro de agresión, el Consejo tratará de las medidas para asegurar la ejecución de esta obligación.»

Etiopía es hoy, gracias en gran parte a la influencia italiana, miembro de la Sociedad de Naciones. Etiopía, si no agredida materialmente aún, está gravemente amenazada y en claro peligro de invasión. Luego, con arreglo al Pacto firmado por todos los países, la Liga tiene que tomar las medidas que garanticen su integridad territorial y su independencia. Y, al mismo tiempo, condenar al posible agresor y colocarle en condiciones que le imposibiliten para realizar sus planes.

Pero esto, que es lo más lógico, puede ser muy bien lo que no suceda. Las deliberaciones serán largas y laboriosas. Y es posible que, al fin, se rompan al ruido de los primeros cañonazos, iniciadores de la guerra futura.

DESDE GINEBRA

Ante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

La quinta vez que el problema se plantea en Ginebra y está en momentos más peligrosos

Ginebra, 3.—La disputa italo-etíope figura a la cabeza de 25 cuestiones políticas, sociales y económicas que tiene que tratar el Consejo de la Sociedad de Naciones en la sesión que se abre mañana.

Esta será la quinta vez que la cuestión italo-etíope ha sido llevada ante el Consejo.

Será difícil, si no imposible, pa-

ra el Consejo el apartar a un lado esta cuestión, ya que en su propia resolución de 3 de Agosto se proveía la reunión del 4 de Septiembre «para hacer un examen general en sus varios aspectos de las relaciones entre Italia y Etiopía».

Desde la reunión de Agosto han aumentado considerablemente las posibilidades de guerra. Se ha celebrado la Conferencia tripartita de París, que fracasó, y en la cual Mussolini rechazó rotundamente las proposiciones francobritánicas para un arreglo pacífico.

Francia e Inglaterra presentarán informes separados

Ginebra, 3.—Después de la entrevista celebrada entre los señores Anthony Eden y Pierre Laval esta mañana, se ha sabido con sorpresa que el acuerdo entre los Gobiernos francés e inglés para facilitar un informe común sobre las negociaciones tripartitas en París ha sido abandonado. Los dos países presentarán informes separados y paralelos, debido, según se dice, a un deseo de evitar que parezca existir un frente único contra Italia.

Se ha negado categóricamente que esta determinación pueda ser interpretada como indicación de que existan diferencias entre los puntos de vista francés y británico.

Se prohíbe la retransmisión de noticias

Ginebra, 3.—Por primera vez en la historia de la Sociedad de Naciones, su secretario general, Avenol, ha prohibido, debido a la delicada situación del conflicto italo-etíope, la retransmisión de noticias, discursos e interpretación de acontecimientos desde las estaciones de radio que controlan conjuntamente la Sociedad de Naciones y el Gobierno suizo.

La reunión comenzará a las cuatro de la tarde.—El programa a desarrollar

Ginebra, 3.—La reunión con tanta expectación esperada del Consejo de la Sociedad de Naciones se abrirá a las cuatro de la tarde de mañana miércoles.

Primero, en reunión privada, el Consejo decidirá el orden del día. Después comenzará la sesión pública, discutiéndose el pleito entre Abisinia e Italia, a petición, como se sabe, del Gobierno etíope.

Anthony Eden, ministro inglés encargado de los asuntos de Ginebra, y Pierre Laval, en nombre de Francia, presentarán los informes correspondientes sobre el fracaso de la Conferencia tripartita durante esta primera sesión pública.

Las siguientes sesiones se dedicarán a las alegaciones de los disputantes. Primero, el barón Aloisi, presidente de la Delegación italiana, pronunciará un discurso aduciendo los argumentos que tiene el Gobierno de su país, y luego, el profesor Gaston Jeze, representante legal de Etiopía en la Sociedad de Naciones para este pleito, replicará al discurso del barón.

Llega el delegado español señor Oliván

Ginebra, 3.—Para tomar parte en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones ha llegado esta tarde a Ginebra el ministro de España en Berna, Sr. López Oliván. Apenas llegado se ha entrevistado con el representante de Gran Bretaña, Sr. Eden.

Se sabe que ambos han examinado los diversos aspectos del conflicto italo-etíope y han hablado del procedimiento que deberá seguir mañana el Consejo al tratar esta cuestión.

Manifestaciones del senador americano Pope

Ginebra, 3.—Ha llegado el senador americano Sr. Pope, quien ha hablado con los periodistas norteamericanos, a los que ha hecho la siguiente declaración:

«La reciente concesión etíope a elementos americanos ha contribuido a que numerosos americanos estén persuadidos de que nuestro país quizá sea arrastrado con facilidad a una guerra. Estoy convencido de que una



Mister F. W. Rickett, el personaje financiero, en derredor del cual gira en estos momentos la agitación del Mundo por haber concertado con el emperador de Abisinia una concesión para explotar las riquezas naturales del suelo etíope

enérgica intervención de la Sociedad de Naciones con objeto de descartar todo peligro de guerra italo-etíope reforzara considerablemente las simpatías que en los Estados Unidos tienen los principios de la seguridad colectiva, y ello acarrearía nuestra colaboración directa y completa en las instituciones de conciliación y arbitraje pacíficas.»

La jornada diplomática de ayer fué de información

Ginebra, 3.—La jornada diplomática ha sido esencialmente de información. Los Sres. Laval y

Eden reanudaron la conversación esbozada ayer y trataron más a fondo las cuestiones.

Cada uno de ellos presentará una exposición paralela de las negociaciones que se desarrollaron en París y luego entre las cancillerías por vía diplomática.

El Sr. Eden presentará un informe bastante breve, en el que expoudrá, sin hacer comentarios, las proposiciones hechas últimamente a Roma. La intervención de ambos ministros demostrará que no difirieren esencialmente los puntos de vista de París y Londres en lo que se refiere al litigio italo-etíope.

A los dos Gobiernos les anima un mismo deseo de poner a salvo la paz y de hallar en el Pacto la base de una solución conciliadora. También examinarán cuál podría ser el mejor procedimiento para llegar a este fin.

Seguramente trataron en tercer lugar de en qué forma y en qué medida podrían reproducirse con alguna probabilidad de éxito las proposiciones que en vano se hicieron en París al Gobierno italiano.

Cuando el Sr. Eden fué a Aix-les-Bains para hablar con el señor Baldwin, conocía, pues, perfectamente las disposiciones de Francia en vísperas de la negociación que empezará mañana.

La entrevista de los Sres. Laval y Aloisi fué más breve, puesto que el representante de Italia no tenía, al parecer, nuevos informes que dar al Sr. Laval después de los últimos discursos del Sr. Mussolini.

El Sr. Aloisi confirmó el propósito de Italia de hacer una exposición que concuerde con los criterios tantas veces expuestos, apoyada en abundante documentación.

Es posible que el gran debate empiece con la publicación de la sentencia arbitral del Sr. Politis como final de los trabajos de la Comisión de conciliación italo-etíope.

DESDE PARIS

La Comisión de Arbitraje declara en su resolución que ni Abisinia ni Italia son responsables del incidente fronterizo de Ual-Ual

El acuerdo fué tomado por unanimidad

París, 3.—La Comisión de conciliación en el conflicto italo-etíope ha terminado sus trabajos, pronunciando por unanimidad una sentencia, en la que no se reconoce culpabilidad, ni moral ni pecuniaria, a ninguna de las dos partes.

Esta decisión se ha logrado después de la intervención del quinto árbitro. La decisión ha sido comunicada a los dos Gobiernos interesados.

Los árbitros no han podido decidir sobre las responsabilidades legales porque no estaban facultados para fallar sobre este asunto.

Esta decisión de la Comisión de arbitraje deja más al descubierto las intenciones agresivas de Italia, que a pesar de su libro de 700 páginas, no ha encontrado una razón de peso que justifique la guerra que trata de emprender contra Abisinia.

La Prensa francesa, temerosa de las derivaciones, quiere restablecer el frente de Stresa

París, 3.—Una de las preocupaciones esenciales que se refleja en la Prensa francesa de esta mañana es evitar que vuelva a plantearse el dilema Italia o Inglaterra. Temerosos principalmente de las repercusiones europeas, los periódicos desean ante todo el restablecimiento del frente de Stresa, único medio, a sus ojos, de mantener el orden establecido.

«Francia», dice el «Journal», «prestaría un mal servicio a todo el Mundo, comenzando por ella misma, si se comprometiera en la querrela italoinglesa.»

«En un artículo, el director del «Petit Parisien», Pierre Dupuy, dice: «Francia podrá, seguramente, no resolverse a un estado de hostilidad con respecto a Italia, en el momento sobre todo en que se disipan las malas interpretaciones recíprocas y en que sospechamos que las rivalidades entre Italia y la Pequeña Entente parecen deber desaparecer. Es también importante mantener y consolidar la colaboración francoinglesa en un momento en que el rearme alemán hace más necesaria. No más Sociedad de Naciones sin Italia; no más Sociedad de Naciones sin Inglaterra. Es de esperar que la clara visión y lealtad de Inglaterra la llevarán en breve al concepto europeo de Laval que debe prestar servicio a los intereses ingie-

ses, como a los franceses, entre los que no podría haber ni una sombra de oposición, Francia ama la justicia y la equidad. No quiere que se le arranquen concesiones mediante presión o violencia. No se trata de tiranizar a Alemania por una superioridad de fuerzas acumuladas a su alrededor. En una seguridad bien establecida estamos dispuestos, al menos tanto como Inglaterra, en igual punto de vista de sus intereses y de su dignidad. Los franceses no han comprendido nunca de otra manera el espíritu de Ginebra y de Stresa. Muchas cosas serán posibles en este terreno si Europa está segura de sus destinos; pero es necesario salvar antes a la Sociedad de Naciones.»

El «Matin» declara posible que el Sr. Laval presente un proyecto de compromiso «que si fuera aceptado en Ginebra daría una solución deseable, salvaguardando, al parecer, la dignidad de Italia, satisfaciendo a Inglaterra y defendiendo el prestigio de la Sociedad de Naciones.»

El «Matin» dice que Francia, ante todo, no quiere la guerra y rechaza por esta causa la idea de sanciones. Francia se vería tal vez obligada a sacar la espada en favor de un pequeño país europeo perteneciente al mismo círculo de civilización; pero no lo hará por un conglomerado de tribus salvajes.

«L'Oeuvre» critica las peticiones de sanciones contra Italia que la Gran Bretaña pueda presentar en Ginebra, y hace notar que ésta, al rechazar el protocolo de 1924, dejando cometer a Alemania infracciones de los Tratados y concertando con ella un pacto naval, ha justificado la necesidad para los pueblos de buscar garantías de seguridad fuera de la institución de Ginebra.

El apoyo de la Pequeña Entente a Francia

París, 3.—En tanto que se han reanudado en Ginebra las conversaciones preliminares para el Consejo de la Sociedad de Naciones, se ha sabido de fuente autorizada que la posición francesa ha sido considerablemente fortalecida por parte de la Pequeña Entente, de la que se temía que dudase en apoyar a Francia.

Parece que ahora Laval ha logrado obtener su apoyo por medio del primer ministro de Yugoslavia, Stoyadinovitch.

Se dice que en las conversaciones de ayer con el primer ministro yugoslavo, que también habla este año como presidente de la Pequeña Entente, se aclaró que las tres naciones prestarán su apoyo a Francia, a pesar de su anterior vacilación.

Comprenden el dilema a que tiene que hacer frente Francia en Ginebra, y consecuentemente harán que su actitud en el Consejo de la Sociedad de Naciones esté conforme con la de Francia.

Lo que no se ha sabido es lo que Laval ha ofrecido a Stoyadinovitch concretamente a cambio de esta promesa de última hora. Se cree, sin embargo, que es posible que Laval haya prometido trabajar para la rápida conclusión del pacto danubiano.

El hecho de que la Pequeña Entente haya prometido seguir a Francia en Ginebra se basa en el deseo de evitar una situación que determinara que Italia se retirase de la Sociedad de Naciones.

Sin embargo, se dice que si este procedimiento no tuviera éxito, y tuviera que hacerse una elección eventual entre Inglaterra y la Sociedad de Naciones, por un lado, e Italia por el otro, la Pequeña Entente elegiría sin vacilar la Sociedad de Naciones.

Los representantes de Etiopía preparan sus alegaciones ante Ginebra

París, 3.—El ministro de Etiopía en París y delegado de la Sociedad de Naciones, Tecla Havariat, ha estado trabajando con el profesor Gaston Jeze y otros consejeros para dar los últimos toques a la causa etíope que ha de presentar en Ginebra mañana.

La Comisión etíope saldrá hoy para Ginebra, llevando una gran cantidad de documentos para la defensa de su causa cuando Italia se presente al Consejo como acusador.

Entre estos documentos se incluye una copia de la carta del Gobierno italiano al etíope, en la cual, según Havariat, se mantiene que Ual-Ual está en territorio etíope, y que será pensada oficialmente por primera vez.

Parece confirmarse que los italianos cruzaron la frontera etíope

París, 3.—Noticias recibidas de Addis Abeba insisten en afirmar que las fuerzas italianas han cru-

zado la frontera y los indígenas de la región de Danakil continúan retirándose hacia Diredawa. Además, bastantes extranjeros han salido de esta última población para el puerto de Djibuti.

En el país reina cada vez más entusiasmo por la guerra. Como índice de ello, se asegura que la bella esposa de Rassa Seyoum, gobernador de la región de Tigre, que manda las tropas en ausencia de su marido, pretende ir al frente en cuanto los abisinios rompan las hostilidades.

La detención de unos franceses en Abisinia

París, 3.—«Le Journal» publica algunos detalles sobre los condes de Roquefeuille de Bousquet, detenidos en Abisinia por sospechas de espionaje.

Se trata, dice el periódico, de un aventurero de gran estilo que marchó a Addis Abeba hace varios años por cuenta de una Casa de importación, y que en tres años ha cobrado tres millones de anticipos, sin que la Sociedad minera de que era gerente haya conseguido resultados positivos.

Además, el conde explotaba un establecimiento nocturno en Addis Abeba. Tenía muchas deudas y, principalmente (y esto es característico), debía todavía una suma sobre un pedido de tanques dispuestos a funcionar.

Se cree que los empleados y criados indígenas del conde, en número de una docena, serán ahorcados por espionaje.

Se celebra la Conferencia internacional en favor del pueblo etíope

París, 3.—Hoy se ha celebrado la Conferencia internacional pro defensa del pueblo etíope. Hablaron numerosos representantes de partidos de izquierda, y en último término, lo hizo Norman Angel, premio Nobel de la paz y miembro del partido laborista inglés.

Se adoptó una resolución final, en la que se pide la defensa del derecho internacional y de las instituciones que le rigen, la defensa etíope y la defensa de la paz, afirmando la grave responsabilidad que pesa sobre la Sociedad de Naciones y las consecuencias enormes que tendrá una decisión que no impidiera el conflicto.

DESDE LONDRES

La Prensa inglesa hace constar que la Sociedad de Naciones se acerca hoy a la crisis de su historia

Impresiones de los periódicos de Londres

Londres, 3.—Refiriéndose a la entrevista celebrada ayer por los señores Eden y Laval, el «Times» dice que el ministro inglés, según le

comunica su corresponsal en París, ha declarado probablemente que el Gobierno británico está verdaderamente decidido a defender los principios de los estatutos de la Sociedad de Naciones; pero que

Durante Agosto y Septiembre, se realizan

1000 LOTES

de selectos libros y folletos del valor de 45 Ptas. cada lote

¡Por 17 Ptas.!

Título de los Libros

Table listing book titles and prices: La Bestia Humana, Zola... 5.-; Libertad Sexual de las Mujeres, Barcos... 3.00; Mi Comunismo, S. Faure... 3.50; El Proletariado Militante, 1er. tomo... 2.50; Temas Subversivos, S. Faure... 3.-; Crónicas Desembozadas, Frah... 2.-; Cronstadt, Yarchuk... 2.-; Campos, Fábricas y Talleres, Kropotkin... 2.-; La Justicia, Proudhon... 1.-; La ciencia moderna y el anarquismo, Kropotkin... 1.50; Hacia la emancipación, Lorenzo... 1.50; Dinamita Cerebral, Varios... 1.50; El Banquete de la Vida, A. Lorenzo... 1.50; Socialismo y Federalismo, Bakunin... 1.25; Nicolai Romaind Rolland... 1.25; El amor libre, Diderot... 1.-; La política juzgada por los políticos, Prat... 1.-; M. MORIAS, Néstor Makno... 0.65; LA ANGIUSTIA - R. Magre (drama social)... 0.75; Juana de Arco, Han Ryner... 80; La verdadera y la falsa redención (juntos), Faure... 40; Influencias burguesas sobre el anarquismo, Fabri... 40; Educación sexual y diferenciación sexual, Marañón... 0.50; VISION FUTURA, Alegoría... 1.50; Colección de 10 Postales Antialcoholismo... 0.75; Una colección de 25 folletos distintos... 4.4.

Pedidos: Biblioteca VERTICE - Ermengarda 38, Barcelona

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO PLAZA DE GARCIA HERNANDEZ, 2.-MADRID

CAPITAL SOCIAL

4.000.000 de pesetas suscritas 2.020.000 desembolsadas

Autorizada por reales órdenes de 8 de Julio de 1909, 22 de Mayo de 1918 y 6 de Julio de 1927 EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

SEGUROS DE VIDA (CON Y SIN RECONOCIMIENTO MEDICO) SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE GANADOS: ROBO, HURTO, EXTRAVIO Y VIDA DEL GANADO SEGUROS DE ROBO EN GENERAL (COMERCIOS, ALMACENES, HABITACIONES PARTICULARES, BANCOS Y EXPLOIACION DE COBRADORES)

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

desea también ardentemente que el Sr. Laval haga toda clase de esfuerzos para solucionar el problema que amenaza seriamente la paz europea.

En ciertos círculos se ha sugerido que se haga un nuevo ofrecimiento al Sr. Mussolini; pero no se sabe exactamente si esto podrá hacerse sin ir más allá de las proposiciones de París. En todo caso, en lo que se refiere a la actitud de Francia, no es dudoso que ésta ha concertado con Italia un acuerdo militar; pero eso no cambia en nada la situación difícil en que se encuentra el Sr. Laval. Es apenas probable que no mantenga la promesa hecha por su país.

En el caso de que la Gran Bretaña pida una acción colectiva, hará notar que se le pide que destruya una gran parte de su sistema de defensa, y preguntará, por su parte, cómo se va a llenar el vacío. Si la Gran Bretaña se muestra entonces dispuesta a comprometerse a dar su ayuda en toda Europa para mantener la paz, se apartará con ello uno de los principales obstáculos que todavía se oponen a que Francia se declare dispuesta a cumplir sus obligaciones para con la Sociedad de Naciones.

El «Daily Telegraph» hace constar que la Sociedad de Naciones se acercará mañana a la crisis de su historia y que el Sr. Edén tiene la misión de exponer claramente que, en opinión del Gobierno británico, la eficacia del Estatuto de la Sociedad de Naciones quedará irremediablemente comprometida si no se aplica dicho Estatuto en el caso de Abisinia. Si el Estatuto se revela ineficaz, el Mundo habrá de volver a los viejos métodos para poner fin a sus diferencias, es decir, que será necesario armarse y buscar la protección en las alianzas. Hasta ahora se había esperado hallar esta protección en la Sociedad de Naciones.

Lo que se trata principalmente de saber en Ginebra es comprobar la actitud que adoptarán Francia y otras naciones ante una amenaza dirigida contra la integridad de un Tratado que ellas han firmado.

Parece confirmarse la entrada de los soldados italianos en Abisinia.

Londres, 3.—Comunican de Dire Dawa a la Agencia Reuter que parece confirmarse que una vanguardia italiana, integrada por 2.500 soldados, procedente de Eritrea, ha pasado la frontera abisinia y ha rechazado a los «danakils», habitantes de dicha provincia.

Los fugitivos se han refugiado en los pueblos cercanos a Dire Dawa. Todos ellos afirman que los italianos continúan avanzando.

Interesantes declaraciones del representante de Etiopía en Londres.

Londres, 3.—En un discurso pronunciado en la Sociedad del Nilo, el Sr. Martin, ministro de Etiopía en Londres, ha declarado lo siguiente:

«Si pudiéramos tener veinte años de paz, y si Inglaterra nos concediera un préstamo con el que creáramos escuelas y desarrolláramos nuestros recursos naturales, o aseguro que los etiopes realizarían al cabo de este tiempo progresos enormes.

El Sr. Mussolini parece que opina que el mejor método para educarnos y civilizarnos consiste en la muerte violenta de la mayoría del pueblo etiope.

Creo firmemente que mi pueblo preferiría vivir bajo la administración equitativa y ponderada de Gran Bretaña que bajo el dominio de Italia.

Si se trata todo lo más de la cuestión del excedente de población de Italia, Etiopía no se opondría a la instalación de colonias pacíficas. En ningún caso Etiopía se opondría a Italia en cuanto a la concesión de asuntos económicos y empleo de sus súbditos, pues no hay por qué hacer objeto a los italianos de medidas discriminatorias. En efecto, un italiano ha obtenido ya la concesión de yacimientos de oro y platino, siendo

así que ningún súbdito británico ni de otra nacionalidad disfrutaran de análoga concesión.

Lo único que desea Etiopía es la imparcialidad y la justicia y el permiso para procurarse armas con objeto de asegurar su defensa contra cualquier agresión.»

También los notables abisinios prefieren a Inglaterra.

Londres, 3.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter que numerosos notables abisinios están cada vez más convencidos de que la única salida de la situación desesperada actual es conceder a Gran Bretaña un mandato en Etiopía.

La Agencia Reuter añade: «Hace un mes se hubiera considerado esta sugerencia como absolutamente insensata. Sin embargo, en estos últimos tiempos se ha efectuado una mudanza considerable en la opinión pública.

Es evidente que los círculos responsables están examinando esta cuestión muy en serio.

No se tienen informes oficiales sobre la concesión del Negus a la Sociedad norteamericana y la gestión del representante inglés.

Londres, 3.—Sigue sin saberse nada acerca de la gestión que el ministro de Inglaterra en Addis Abeba haya hecho cerca del Negus con referencia a la concesión Ricket.

Generalmente se dice que es de lamentar este retraso, pues con ello crece el malestar causado por los asuntos petroleros de Abisinia.

Se recoge la impresión de que las instrucciones que fueron cablegrafiadas al ministro inglés se refieren a la oportunidad de recoger de labios del emperador recomendaciones sobre la naturaleza del contrato Ricket, la importancia de los capitales comprometidos y su utilización eventual.

También parece que el ministro ha sido encargado de hacer presente al Negus los inconvenientes que para la defensa del punto de vista etiope presenta esta iniciativa.

Etiopía no necesita soldados extranjeros.

Londres, 3.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno etiope ha decidido definitivamente que en caso de guerra contra Italia el Estado Mayor abisinio no tendrá ningún recurso del Extranjero y que no se incluirá en los cuadros de la Armada a los extranjeros que se hayan alistado voluntariamente.

Inglaterra adopta precauciones.

Londres, 3.—Comunican de Nairobi a la Agencia Reuter que en breve llegarán cuatro aviones de bombardeo y 200 oficiales y soldados, que permanecerán en guarnición en dicha ciudad en espera del desarrollo de la situación de Etiopía.

El jefe de la escuadrilla de Aviación inglesa ha llegado ya, procedente de Kartum y de paso para Kenia, en donde conferenciará con los jefes de aquella colonia para adoptar las medidas necesarias en relación con la cuestión italoetiope.

Londres, 3.—Ha salido de Southampton el vapor «Neuralia», llevando a bordo 1.500 oficiales y soldados con destino a las guarniciones de Malta y Aden.

El acorazado «Barham» ha salido hoy de Plymouth con rumbo a Malta.

Comunican de La Valette a la Agencia Reuter que se cree saber de origen no oficial, pero digno de fe, que la tripulación del buque «Ormondo», dedicado al servicio hidrográfico, ha sido trasladada a bordo de unos barcos colocadores de minas.

Las ramificaciones del asunto Ricket se complian.—¿Dinero inglés?

Londres, 3.—Las ramificaciones del asunto Ricket parecen ser mucho más importantes y numerosas de lo que en un principio se creyó.

En determinados Centros políticos ingleses no se excluye hoy la posibilidad de una participación de capitales particulares ingleses. Sin poner en duda la conclusión negativa a que llegó ayer la investigación gubernamental hecha cerca de los grandes Bancos, en los citados círculos consideran que si prologuiera la investigación quizá llegara a saberse que los Sindicatos de capitales privados ingleses figuran entre los comprometidos, aún desconocidos, en el asunto Ricket.

En los mismos círculos se estima que semejantes grupos pueden reunir medios suficientes no sólo para financiar el asunto, sino también para asegurar el principio y las negociaciones ulteriores.

Las mismas personalidades que manifestaban esto revelan también que ayer se recibió un telegrama de Addis Abeba en el que se anunciaba que había capitales ingleses comprometidos en el asunto, y estos telegramas fueron rectificadas en el sentido de que debían decir lo contrario.

Esta diferencia radical aparece especialmente en las ediciones primera y última del «News Chronicle» con la firma de su correspondiente particular.

Por otra parte, en la City se comentan informaciones de Nueva York que dicen que los fundadores de la African Exploration and Development Corporation, señores Westrup y Britton, parece que reúnen la calidad de directores de la Sociedad Fortnum and Mason, que es filial de la Casa de igual nombre de Londres.

Según otras informaciones, la United States Corporation que ha constituido la African E and D Corporation, parece que es una entidad que se ocupa casi exclusivamente de formar Sociedad por cuenta de intereses europeos.

Estas varias comprobaciones, que en modo alguno ponen en duda la buena fe del Gobierno británico, contribuyen a que crezca el malestar causado en Londres desde el anuncio de la concesión hecha al Sr. Ricket.

La entidad concesionaria de los terrenos abisinios y los deseos del Negus de concertar un empréstito.

Londres, 3.—La Agencia Reuter dice que en la Legación de Abisinia en Londres se declara que el ministro de Abisinia en la capital inglesa, doctor Martin, dirigió en 19 de Julio pasado una carta a Leo Y. Chertok, corredor neoyorkino, confirmando un convenio según el cual dicho corredor recibiría en un periodo de ochenta días, a partir del 19 de Julio, el derecho exclusivo de emitir por cuenta de Abisinia un empréstito no inferior a un millón de dólares.

Como garantía de este empréstito, el Gobierno abisinio se declaró dispuesto a hacer por cincuenta años una concesión relativa a la explotación de mineras de oro, platino y otras riquezas mineras en territorios que se determinarían ulteriormente y que están colocados en absoluto bajo el control de Abisinia.

El Gobierno abisinio no ha recibido hasta ahora suma alguna sobre la base de este convenio.

El corredor de Bolsa Leo Chertok ha hecho especial énfasis en que los elementos que apoyan a la African Exploration Corporation no son la Standard Oil ni la Dupont. Según él son «el grupo industrial mayor del Mundo, muy conocidos de los neoyorkinos y otros norteamericanos, con pocas relaciones extranjeras, una de las cuales es un productor de petróleo».

Ha añadido concretamente que existe el propósito de seguir con los planes, no esperando ninguna protección del Gobierno de los Estados Unidos en el caso de una guerra con Etiopía.

Refiriéndose a las informaciones según las cuales Etiopía no tenía petróleo, las considera como propaganda, y ha añadido que el informe estudiado le ha convencido

de «de que hay petróleo en abundancia».

Ha explicado también que la transacción es de su propia iniciativa, ya que sabía que Etiopía necesitaba dinero. El trato se hizo en cuatro días. «Cuando las negociaciones se hayan terminado, habiendo hecho nosotros entrega de un millón, entonces formaremos la Compañía para la explotación, y decidiremos justamente qué partes de Etiopía queremos e iniciaremos la explotación a nuestro propio riesgo.»

No se ha decidido qué determinación se tomará si los derechos son disputados.

Se ha negado a discutir la posibilidad de una avenencia. Ha dicho que continúa teniendo seguridad en la buena fe del ministro, y ha hablado de la posibilidad de que el emperador no hubiera recibido la notificación del trato de Londres cuando anunció otras negociaciones. «Los barcos de Inglaterra son lentos y los correos se retrasan con frecuencia.» Ha dicho también que pudiera adelantarse a Etiopía más de un millón, ya que en el acuerdo se establece «un préstamo de uno a diez millones por una concesión de cincuenta años».

El médico del Negus dice que los soldados italianos no podrán nunca ser dueños de Etiopía.

Según ha declarado el doctor Thomasa Lambie, que durante mucho tiempo ha sido el médico particular del emperador de Etiopía, Haile Selassie, antes de partir para organizar la Cruz Roja en aquel país, incluso para la subyugación parcial de Etiopía sería necesario que los italianos fortificasen cada colina y cada pie de terreno con alambradas espinosas. El doctor Lambie ha estado en Addis Abeba desde 1919, y ha dicho:

«Mussolini no conquistará nunca Etiopía. Podrá inundar las llanuras con camisas negras, e incluso Addis Abeba; mas para aplastar a las tropas de su majestad y someter el país, aunque sea solamente en una dominación parcial, el «duce» tendrá que poner alambradas espinosas en cada pie de terreno conquistado y construir un fuerte en cada colina. Los etiopes de las sierras, terriblemente apasionados guerreros que no se dan cuenta completamente de la importancia de los acontecimientos, nunca entregan las armas. Mientras haya un retiro en la montaña al cual huir, continuarán la guerra de guerrillas.»

Una manifestación de fascistas en Roma.

Roma, 3.—Esta noche se desarrolló

El grupo parlamentario laborista, más en contacto con las realidades diplomáticas, juzga que no puede irse más allá de una prohibición del envío de armas, créditos, minerales y aprovisionamientos de guerra. Ahora bien: muchos miembros de las Trade Unions sólo ven en ello paliativos y estiman que es preciso recurrir a métodos más draconianos—tales como el cierre del canal de Suez—, para manifestar la firmeza de su movimiento en oposición a la indulgencia que conceden al Gobierno.

Hay en ello evidentemente una razón electoral; los laboristas han

de sobrepasar al Gobierno en su ardor pro Ginebra, a fin de conservar un buen argumento del que poder usar en la próxima campaña electoral.

El asunto de los petróleos viene, por otra parte, a robustecer a la oposición, pues si bien los laboristas no dudan de que el Gobierno inglés no ha tenido participación en el negocio, pueden, sin embargo, achacarle la ignorancia en que ha estado acerca del particular.

Mañana se celebrará la segunda reunión y el jueves habrá debate público.

DESDE ROMA

En los Centros oficiosos italianos creen que la Sociedad de Naciones enviará a Etiopía una Comisión investigadora

Claro es que esto no impediría las operaciones.

Roma, 3.—En los centros bien informados se dice que no es del todo imposible que el Consejo de la Sociedad de Naciones decida el envío a Etiopía de una Comisión investigadora análoga a la Comisión Lytton que fué a Manchuria.

Nada tendría Italia que objetar a semejante procedimiento; sin embargo, no podría adoptar entonces el compromiso de no abrir las hostilidades antes de la salida de dicha Comisión.

En dichos círculos agregan que esa Comisión vendría a ser un expediente para salvar el prestigio de la Sociedad de Naciones antes que un instrumento diplomático de valia práctica.

Una manifestación de fascistas en Roma.

Roma, 3.—Esta noche se desarrolló

DESDE ADDIS ABEBA

Una declaración oficial del Gobierno etiope sobre la concesión a la Sociedad americana

El comunicado.

Addis Abeba, 3.—El Gobierno de Etiopía ha publicado un comunicado, en el que dice que en pleno uso de sus derechos soberanos se ha hecho la concesión a la Sociedad americana.

Esta concesión reviste un carácter meramente económico y contribuirá al progreso del país.

El comunicado afirma que el Gobierno ha practicado siempre con lealtad una política encaminada a abrir ampliamente el territorio a los técnicos y financieros, dispuestos a trabajar en él con honradez y seriedad, sin reservas mentales políticas.

El Gobierno etiope declara que la concesión no es contraria al Tratado de 1906, ya que Etiopía no tuvo parte en ese Tratado y que, de otro lado, el Gobierno británico no se halla en modo alguno mezclado, ni de cerca ni de lejos, en la concesión hecha a la Sociedad americana.

En la Legación de la Gran Bretaña se declara que la concesión ha sido hecha sin conocimiento del Gobierno inglés, y que el hecho de que la concesión se extendiera a las zonas de influencia francesa e italiana, establecidas por el Tratado de 1906, motiva que Inglaterra no pueda sostener los intereses británicos en dichas zonas sin haber sido avisada previamente y sin haber consultado a los Gobiernos interesados.

En los círculos italianos se duda del valor del contrato concertado en el mismo momento en que se discuten a fondo los problemas italoabisinios.

lló en la plaza de Venecia una manifestación entusiasta, a la que han concurrido 5.000 hijos de italianos residentes en el Extranjero, pertenecientes a las organizaciones fascistas.

El Sr. Mussolini sólo pronunció algunas palabras de felicitación, añadiendo: «En este momento debéis estar orgullosos de ser y de sentirnos italianos.»

Los barcos italianos, en movimiento.

Nápoles, 3.—Los navíos «Aventino» y «Celio», que debían zarpar de este puerto el día 6 de Septiembre con soldados y material de guerra para África oriental, han recibido orden de modificar el rumbo.

Corre el rumor de que irán al mar Egeo. Por otra parte, se sabe que todos los navíos de guerra anclados en Nápoles saldrán para otro puerto de amarre.

El emperador le ha recho encadenar en la cárcel de Addis Abeba.

Tropas a Ual-Ual.

Addis Abeba, 3.—Habde Mikael, gobernador del Kollo, ha sido nombrado jefe del Ejército. Hace algún tiempo llevó 12.000 hombres a la frontera de Eritrea.

Ahora ha recibido del Negus la misión de poner en pie de guerra un Ejército. Hoy sale al frente de 3.000 hombres, y en cada etapa se le reunirán nuevos contingentes, hasta llegar a Dire Dawa, sumando en total 16.000 hombres. Entonces se dirigirá a Ual-Ual con unos 20.000 hombres y tomará posiciones cerca de dicho punto.

Sus tropas están provistas de ametralladoras y cañones antiaéreos.

Asesinato desmentido.

París, 3.—Comunican de Addis Abeba que el Gobierno de Etiopía desmiente rotundamente la noticia de que había sido asesinado el gobernador de Djimma.

Se cree que este rumor se debe al asesinato del director de la Aduana de Negadara, Tafara Neguse, hecho que se produjo hace unos quince días en la misma región.

El ferrocarril de Djibuti.

La Dirección del ferrocarril de Djibuti a Addis Abeba, de propiedad francesa, ha declarado oficialmente a la United Press que el ferrocarril continuará funcionando en tanto lo permitan las condiciones.

Las noticias publicadas en el Extranjero, según las cuales treinta y cinco familiares de los empleados del ferrocarril en Addis Abeba habían dejado la capital etiope para trasladarse en tren a Djibuti, han motivado la siguiente declaración de la Compañía:

«Esta cifra nos parece exagerada, en vista de los pocos empleados que tenemos allí. De todos modos, su traslado no significa ninguna reducción de servicios o paralización de los trenes, que continuarán funcionando normalmente.»

Otros informes

Precauciones en El Cairo.

El Cairo, 3.—Según el periódico árabe «Aham», dice que desde hace días reina una actividad febril en el Estado Mayor egipcio. Importantes documentos de los archivos son copiados y traducidos al inglés.

El ministro de la Guerra egipcio ha declarado a un periodista que todavía no se ha pensado en reunir en caso de guerra las tropas egipcias y británicas bajo el alto mando de un general inglés.

La Prensa anuncia que actualmente se realizan en la frontera de Libia importantes obras estratégicas.

El ministro del Imperio ha suspendido todos los permisos de la Policía.

Se retira una de las Sociedades componentes de la representación por Ricket.

Washington, 3.—El secretario de Estado Cordell Hull ha anunciado que la Standard Vacuum Company, que participa en las concesiones petrolíferas de Abisinia se retirará inmediatamente de ellas. Este anuncio ha sido hecho después de una intimidación hecha por el secretario Hull a las autoridades de dicha Compañía de que sería altamente deseable que la Standard Vacuum se retirase.

Los Estados Unidos consideran anulada la concesión del Negus.

Washington, 3.—El departamento de Estado anuncia que será anulada la concesión obtenida por el señor Ricket en Etiopía.

Los italianos compran arroz en la India.

Bombay, 3.—El navío «Kenia» ha salido con 200.000 sacos de arroz para la Somalia italiana.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Alesanco Hervías

Presidente de la Sociedad Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros contra accidentes de automóviles

HA FALLECIDO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1935

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

SU CONSEJO DE ADMINISTRACION

PARTICIPA a sus asociados tan sensible pérdida y les ruega asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 4, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, número 24, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que le quedará muy agradecido.

ALAS. Empresa Anunciadora, Alcalá, 12.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Alesanco Hervías

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS "LA MUTUA MERCANTIL E INDUSTRIAL"

HA FALLECIDO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1935

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

SU CONSEJO DE ADMINISTRACION

PARTICIPA a sus asociados tan sensible pérdida y les ruega asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 4, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, número 24, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que le quedará muy agradecido.

ALAS. Empresa Anunciadora, Alcalá, 12.

¡HOMBRES LIBRES!

Leed y propagad estos dos libros de resonancia universal que el Sr. Dualde considera perniciosos, a pesar de que en Francia y Estados Unidos están adoptados de texto en las escuelas nacionales.

Lecturas históricas

(Historia anecdótica del Trabajo) por Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo y ex ministro francés. Precio, 3,50 pesetas.

Una historia del Mundo para los niños

por V. M. Hillyer. Precio, 5 ptas. Pedidos en librerías y al apartado 999, Madrid.

EL ENTIERRO DEL GRAN PENSADOR

Sin alardes de pompas oficiales, silenciosamente, con el homenaje emocionado de sus discípulos y de sus amigos fraternos, recibió sepultura en el Cementerio Civil don Manuel Bartolomé Cossío

Al lado de hombres ilustres, discípulos ávidos de sabiduría y belleza, obreros, gentes humildes, la España que siente y piensa



OTRAS NOTAS DEL ENTIERRO DEL ILUSTRE REPUBLICANO DON MANUEL B. COSSIO.—En nuestras dos fotografías recogemos las figuras de los Sres. Azaña, Menéndez Pidal, Rivas Cherif, De los Ríos (D. Fernando), Giner de los Ríos y otras personalidades que concurren al solemne acto de dar sepultura en el Cementerio Civil al cadáver del insigne pedagogo (Fotos Alfonso.)

El presidente de la República da el pésame a la familia

La familia del Sr. Cossío recibió el siguiente telegrama de su excelencia el presidente de la República:

«Mi más expresivo pésame con motivo del fallecimiento del insigne ciudadano y glorioso maestro.—Firmado, Presidente de la República.»

Los deseos del Gobierno de rendir honores al Sr. Cossío

El ministro de la Gobernación se trasladó a Collado Mediano la noche del lunes para reiterar a la familia los deseos del Gobierno de tributar al cadáver del primer ciudadano de honor de la República los honores correspondientes.

La familia expresó su agradecimiento, pero insistió en sus propósitos de que el entierro se verificase en la más absoluta intimidad.

Las últimas horas en Collado Mediano

Por la mañana, desde muy temprano comenzaron a llegar a la casa de Collado Mediano, en donde ha fallecido el insigne pedagogo D. Manuel Bartolomé Cossío, numerosos amigos de la familia, para asistir a la conducción del cadáver al Cementerio Civil de Madrid, entre ellos los Sres. Menéndez Pidal, Besteiro, Zulueta, Barnés (D. Domingo y D. Francisco), Alonso Zapata y el director general de Primera enseñanza.

Se recibió en las primeras horas de la mañana un telegrama de D. Fernando de los Ríos, diciendo que llegaría a Madrid a las ocho de la mañana y que por esta causa no iba a la casa mortuoria.

férero numerosos ramos de flores que llevaron los amigos de la casa.

La comitiva a su paso por el pueblo

A las once menos cuarto fué sacado el féretro a hombros de jóvenes discípulos y familiares, y colocado en un furgón automóvil para trasladarlo a Madrid. Seguían al coche fúnebre quince taxis ocupados por familiares, amigos y periodistas.

En el Cementerio Civil.—Homenaje al gran patriota

Alrededor de las doce de la mañana llegaron los coches al antiguo Cementerio Civil, donde a pesar de no haberse dado seguridad sobre la hora exacta del sepelio y de ser expreso deseo de la familia que el acto revistiera una gran sencillez, se congregaron todas las personalidades que en la política, en las artes y en la enseñanza tienen un matiz liberal que se hallaban en Madrid, y muchas que habían venido de provincias para acompañar el cuerpo del ilustre maestro hasta la tierra.

En el andén del cementerio, situados en ambas aceras, D. Manuel Azaña, Trifón Gómez, Sabarrit, Lucio Martínez Gil, Demófilo de Buen, Amós Salvador, Moles, Salmerón, acompañado de sus hermanas; Marsá (D. Antonio), López Baeza, Lema, el gobernador civil, presidente de la Diputación, Rico (D. Pedro), doctor Verdes Montenegro, hermanos Machado, Vegue Galdoni, Cebada, Banús, Baeza, Joaquín Dicenta, Luis Lozano, el académico Sr. Casares, López Rey, Rivas Cherif, Escudero, Núñez Tomás, Pedregal, Pereira, doctor Esquerdo, García Peña, por Unión Republicana, de Madrid; Díez Canedo, Catalina Salvador, Cándido Bolívar, Bernardo Giner de los Ríos, Castillejo, Llorca, Américo Castro, Urbano G. Lacalle, Pascua, Teófilo Hernández, Ricardo Orueta, García Cantón, Pérez Serrano, García Morante, Ramos, Moreno Villa, Turisuega, Antonio Flores, Rodolfo Llopis, Garay, Mambiás, Establier, Martínez Strong, Conte, López Rey, Giral, Ontañón, Calandrea, González Uña, Ferradás, Andrés León, Torres Balbás, Fanjul, Pit-

Un telegrama de pésame de don Marcelino Domingo

El secretario del partido de Izquierda Republicana recibió el siguiente telegrama del ilustre ex ministro republicano D. Marcelino Domingo, que dice así:

«Profundamente apenado por la muerte del patriota insigne, ruego exprese a la familia mi sentimiento y me represente en el acto del entierro.—Marcelino Domingo.»

Datos biográficos y la obra maestra de D. Manuel Bartolomé Cossío

El ilustre hombre que acaba de perder España nació en Haro (Logroño) en 1858; cursó el bachillerato en El Escorial, y era bisnieto del famoso Flores Calderón, presidente de las Cortes en la llamada segunda época constitucional, que fué fusilado en Málaga junto con Torrijos y demás liberales. Fué uno de los discípulos predilectos de D. Francisco Giner de los Ríos, cuyas doctrinas difundió en la revista y en la cátedra. Era catedrático, por oposición, de Teoría e historia del arte en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, catedrático por concurso de Pedagogía en el doctorado de Filosofía y Letras de la Universidad Central, director por oposición del Museo Pedagógico de Madrid, profesor de la Escuela de Criminología y de la Institución Libre de Enseñanza. Publicó «El Greco», que fué muy elogiado por los críticos extranjeros y que representa la obra más importante publicada hasta ahora acerca del famoso pintor cretense, puesto que ha servido de base a todas cuantas se han publicado posteriormente, y de la cual se ha hecho una traducción inglesa; es autor del artículo «Historia de la Pintura» en la Enciclopedia Gilman y de numerosos artículos en revistas, especialmente en el «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», que lleva más de treinta años de publicación. Concurrió a la mayoría de los Congresos de Pedagogía, enseñanza e instrucción pública celebrados en Europa y América del Norte. Su prestigio como crítico de arte trascendió a todos los países. Fué diputado por las Constituyentes, y su nombre sonó como candidato para la presidencia de la República.

Esta le otorgó el título de ciudadano de honor, que fué el primero que se le concedió.

En el Museo Pedagógico dió cursos todos los años sobre «Historia elemental de la civilización, y especialmente del Arte», «Historia del Arte en el Renacimiento», «Métodos y material de enseñanza de la Geografía en la escuela primaria», «Construcción y mobiliario escolares», etc...

Fuó Cossío uno de los más preciados cicerones de las excursiones de los escolares a las maravillosas ciudades de arte españolas: Toledo, El Escorial, Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Segovia...

Patrono y presidente del Patronato después, desde 1887—año de su fundación—, de las escuelas creadas por D. Francisco Fernández Blanco y Sierra-Pambley en Villablino, Hospital de Orbigo, Morezuela, La Cepeda y León. Patrono desde 1897 de la escuela-asilo de Sotés.

Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, explicó en los cursos 1897-98 y 1898-99 «Problemas contemporáneos en la ciencia de la educación».

Dos veces presidente de la Sección de Arte del Ateneo, dió conferencias sobre «La pintura en el Museo del Prado»—en 1900—, «Arte español»—en 1914—y «Educación»—en 1915.

En multitud de ocasiones el verbo sencillo y mágico de la sapiencia del maestro llegó a todos los rincones del Mundo: Museos, Residencias de estudiantes, Cursos de extranjeros, Cursos de inspectores de normalistas, Fomento de las Artes, Casa del Pueblo, Liceos, etcétera.

Don Manuel Bartolomé Cossío asistió como delegado oficial a multitud de Congresos pedagógicos. Entre otros: Conferencia Internacional de Educación, Londres, 1884; Congreso Pedagógico de Barcelona, en 1888; Congreso Internacional de Colonias Escolares de Vacaciones de Zurich, en 1888; Congreso Internacional de Educa-

ción de San Luis de Missouri (Estados Unidos), 1904; Congreso Internacional de Enseñanza Primaria de París, en 1889, como delegado de la Institución Libre de Enseñanza, y con el mismo carácter y en igual año, al de Enseñanza Superior y Secundaria. En diferentes ocasiones salió al Extranjero con la misión de estudiar los establecimientos de enseñanza.

El gran pedagogo es autor, entre otras de no tan señalada importancia, de las siguientes obras: «Historia de la pintura española», «Documentos para la historia del Museo Pedagógico», «Situación de la instrucción pública en Bélgica», «La primera colonia escolar del Museo Pedagógico», «La segunda colonia escolar», «La enseñanza primaria en España», «El maestro, la escuela y el material de enseñanza», «El arte en Toledo», «El Greco», «Historia general de las Bellas Artes», en colaboración con Pijoan.

El mitin proletario del domingo en Granada

Granada, 3.—El próximo domingo, organizado por la Federación provincial socialista, se celebrará en la nueva plaza de toros de esta ciudad un gran mitin proletario, en el que tomarán parte F. Gómez del Castillo, Ramón Lamóneda, María Lejárraga de Martínez Sierra, José Andrés y Manso y Julio Álvarez del Vayo.

Existe verdadero entusiasmo por este acto. Las organizaciones de Baza, Guadix y Loja organizan trenes especiales, en los que vendrán centenares de trabajadores, y desde todos los pueblos de la provincia no cesan de pedir invitaciones, tanto los partidos republicanos como las organizaciones socialistas y sindicales.

¡POR UNA VEZ!

El señor Royo Villanova hace declaraciones sin aludir a Cataluña

El ministro de Marina, señor Royo Villanova, formuló ayer unas declaraciones. Eran de esperar. Contra su costumbre, el Sr. Royo llevaba lo menos tres días sin hablar.

Esta vez ha hecho una declaración trascendental: ha afirmado que no habrá guerra. La noticia—¿intuición? ¿palpito?—tiene tanta importancia, que a estas horas, estamos seguros, debe haber cruzado los aires del Mundo.

El Sr. Royo Villanova ha dicho:

«Estemos tranquilos. Yo me encuentro francamente optimista y creo que no habrá guerra. Italia es un país que da muy buenos diplomáticos, y todo se resolverá en armonía. Mañana, en Ginebra, el Consejo de la Sociedad de Naciones se pronunciará respecto a la conducta seguida por Italia en el asunto Etiopía. Inglaterra, al parecer, y con ella Francia, votarán una sanción a Italia. La decisión, para que sea eficaz, habrá de ser unánime. Para España no habrá, pues, problema. Lo verdaderamente grave para nosotros sería que con nuestro voto hubiéramos de decidir la cuestión. De otra parte, Francia parece bien dispuesta, en otro orden de cosas, a no quebrantar sus acuerdos con Italia... De todo ello deduzco que nada desagradable habrá de producirse.»

Luego, refiriéndose a la política nacional, sin aludir esta vez a Cataluña, el ministro de Marina ha añadido:

«Lo interesante ahora es la fecha de reapertura del Parlamento. Estimo yo que de las dos tendencias existentes prevalecerá la de que debe tener lugar el primer día hábil de Octubre. Después interesa mucho saber cuál será la actitud de los grupos de izquierda, si irán o no a la Cámara, si darán o no facilidades al Gobierno... El manifesto de las izquierdas puede también ejercer influencia...»

«¿Se formará pronto, a juicio de usted, el Gobierno nacional que haya de presidir las elecciones de Noviembre?»

«¿De Noviembre? Antes habrá de llegarse a un acuerdo sobre si serán municipales o generales. La Ceda está por lo primero. Pero yo creo que se alejan los comicios con la suspensión de garantías.»

«¿Y del problema de los gobernadores?»

«De eso ni hablar. Nosotros no tenemos interés en provocar tan espinosa cuestión. Pero si alguien la plantease, D. Alejandro Lerroux daría una nueva larga. En eso y en muchas cosas más, D. Alejandro es el mismo Sagasta redivivo...»

EL TEATRO



La niña Isabelita Pérez y Jaime Borrás en una escena de la obra «Don Cascabeles», estrenada anoche en el teatro Esclava (Fot. Alfonso.)

ESLAVA.—«DON CASCABELES», TRAGICOMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE ALFONSO VIDAL Y PLANAS. PRESENTACION DE JAIME BORRAS

Jaime Borrás es un gran actor dramático. Temperamento, facultades, sentido del matiz y dueño de una auténtica y gloriosa escuela —la de su hermano Enrique—, a quien nos agradaría ver con más frecuencia en los escenarios de Madrid. Pero Jaime Borrás ha cometido el error de no presentarse, después de tan larga ausencia, con una obra acreditada de su repertorio.

En él hubiera encontrado el notable actor un papel más a propósito para noche de tanta gala.

La tragicomedia de Alfonso Vidal y Planas no es más que un pretexto, amplio y dramático, para lucimiento de un actor. El autor —eterno enamorado de argumentos apasionantes—no ha sabido por esta vez «rellenar» todo «aquello» de un sentido humano. Suena a demasiado falso el diálogo, concetioso y prolijo, aunque en algunos momentos adquiera indudable fuerza emotiva. Viejo asunto y vieja escuela. De la juventud de Alfonso Vidal y Planas esperamos una obra más lograda.

El público aplaudió los tres actos, reclamando la presencia del autor, que no estaba en el teatro.

Jaime Borrás fué ovacionado en varios mutis, y acertó plenamente, en gesto, voz y actitud, en la escena final del primer acto. De los demás intérpretes, recordamos, por orden de méritos, a Elisa Sánchez y Emilio Portes.

J. O.

MARAVILLAS.—FUNCION HOMENAJE A CARMELITA SEVILLA

Anoche se celebró el anunciado homenaje en el teatro Maravillas a Carmelita Sevilla, cuyo arte selecto ayuda a dar prestigio a las decadentes variedades, sobre todo en el arte puro de la danza y en la característica que distingue a la notable bailarina.

Tomaron parte en la fiesta numerosas estrellas de la canción, humoristas como Dax Tec y Guillén y autores de café, periodistas y escritores como Hernández de Lorenzo, Velasco Zazo, Alvaro Retana y Gómez de Molina, que leyeron cuartillas en honor y en elogio de la festejada.

La genial Loreto Prado y el gracioso e ilustre Enrique Chicote cooperaron a la brillantez de la fiesta interpretando un diálogo circunstancial, que fué dicho con la maestría a que nos tienen acostumbrados los dos magníficos comediantes. El público les tributó una gran ovación al final, que ellos recibieron conmovidos.

Carmelita Sevilla, con orquesta y guitarra, bailó sus mejores bailes, los que le dieran fama, y fué muy aplaudida.

El escenario se llenó de grandes ramos de flores y Carmelita Sevilla hubo de dar las gracias con palabras emocionadas.

LAS REPRESENTACIONES POPULARES DE LOPE DE VEGA.—«LA LOCURA POR LA HONRA», EN LA AVENIDA DE LA PLAZA DE TOROS.

Hoy miércoles, 4 de Septiembre, a las once menos cuarto en punto de la noche, se dará la última representación de las obras de Lope de Vega elegidas por la Junta de Iniciativas del Centenario para su difusión popular al aire libre y en los barrios populosos de Madrid. El lugar elegido es la avenida de la antigua plaza de toros, donde existe capacidad suficiente para

contener el gran número de espectadores que seguramente igualará al que presenció las representaciones anteriores, a algunas de las cuales, como la de la plaza de San Francisco, asistieron nueve mil personas, o la de Cuatro Caminos, cuyo auditorio alcanzó la cifra de doce mil espectadores.

En «La locura por la honra», admirable e interesantísima comedia del gran poeta, toman parte las señoras Jiménez, Collado, Servet, Sanz, Belver y Gálvez, y los Sres. La Llave, García Álvarez, Figueras, Porrédón, Rodríguez, Ortega, Ponte y Tardío.

El decorado, de Burmann, y dirección escénica, de José Monteaugou.

En los entreactos y al final de la representación, la Banda Municipal, que dirige el maestro Domingo, dará un concierto de música española.

LOS EXITOS DE GONZALEZ MARIN

San Sebastián, 1.—Procedente de Pamplona e Irún, donde dió sendos recitales con gran éxito, se ha presentado en el Miramar, de San Sebastián, González Marin.

Agotadas las localidades, el público le tributó ovaciones entusiásticas. En vista del éxito, dará varios recitales más en la presente semana.

De San Juan de Luz y de Biarritz concurren gran número de personas.

Dos obreros heridos en un accidente

Castellón, 3.— Cuando trabajaban en la cantera de las obras del puerto los obreros Juan Gil Ramos y Antonio Salas Ramos, que estaban dedicados a la perforación de un bloque de piedra de dos toneladas de peso, al colocar la dinamita la mole se desplomó y les causó heridas graves.

UN LIBRO SENSACIONAL

Mañana se pone a la venta

Mi rebelión en Barcelona

por MANUEL AZAÑA

Un libro político, en el cual se arroja viva luz sobre recientes acontecimientos históricos que emocionaron a España. Un libro que interesa a todos

UN VOLUMEN, 6 PESETAS

- Del mismo autor: UNA POLITICA (1930-32)... 8 EN EL PODER Y EN LA OPOSICION. (Dos volúmenes)... 10 EL JARDIN DE LOS FRILES... 5 LA CORONA (drama)... 5 UNA NOVELA ESPAÑOLA: LA PEPITA JIMENEZ... 1,50 PLUMAS Y PALABRAS... 5 GRANDEZAS Y MISERIAS DE LA POLITICA... 1 LA INVENCIÓN DEL QUIJOTE Y OTROS ENSEÑANZAS... 5

En su librería y en ESPASA-CALPE, S. A. CASA DEL LIBRO Avenida de Pi y Margall, 7. Madrid

Compañía General TRANSATLANTIQUE LINEA FRANCESA Servicio Havre-New-York SALIDAS DE EL HAVRE 11 Septiembre, vapor ILE de FRANCE (OHAMPLAIN) 14 - - - - - 18 - - - - - 25 - - - - - 2 Octubre, - - - - - NORMANDIE (LAFAYETTE) Línea Cuba-Méjico Con el magnífico trasatlántico, sumamente rápido y de gran confort S. S. MEXIQUE Salidas de BILBAO y SANTANDER, 9 Octubre y 15 Noviembre Idem de GIJON, LA CORUNA y VIGO, 10 Octubre y 16 Noviembre Línea Antillas-Panamá-Colombia Salidas mensuales de Vigo, los días 12 de cada mes Vapores: «FLANDRE» y «DE LA SALLE» con escalas en Trinidad, La Guayra, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena y Cristóbal ALCALA, 27, MADRID

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 3 de Septiembre

Table with multiple columns showing market data for various securities, including 'Interior 4 0/0', 'Amortizable 4 0/0', 'Bonos oro Tesorería', and 'Obligaciones del Tesoro'.

4 1/2 por 100, 0,10; Tesoros, Abril 1934, 0,45; Villa de Madrid, 1914, 0,50; cédulas Banco Hipotecario, 5 por 100, 0,50; Chade, 4; Mengemor, 2,50; Telefónicas, preferentes, 0,50; idem ordinarias, 2; Tabacos, 2; Petrolillos, 2; Alicante, primera, 3.

Experimentan baja

Amortizable 3 por 100, 0,25; cédulas Banco Hipotecario, 6 por 100, 0,25; Rif, nominativas, 2; Nor-tes, 2; Petrolillos, 0,50.

BOLSAS DE PROVINCIAS

Barcelona

Cotizaciones: Interior 4 por 100, 79,75; Exterior 4 por 100, 98,50; Amortizable 5 por 100 1927, libre, 101,10; idem con impuesto, 99,35; Deuda ferroviaria del Estado 5 por 100, 101; Bonos oro, 239,50; Tesoro 5 1/2 por 100, Abril 1934, 101,50; idem 5 por 100, Abril 1935, 101,25.

Bilbao

Cotizaciones: Banco de Bilbao, 1.215; idem de Vizcaya, serie B, 295; idem A, 1.120; Norte de España, contado, 210; fin corriente, 209; Hidro-Eléctrica Ibérica, 795; Electras Reunidas de Zaragoza, fin corriente, 179,50; Hidro-Eléctrica Española, 191,50; Sota y Aznar, contado y fin corriente, 470; Naviera Mundaca, 35; Naviera Bachi, 325; Naviera Eüsquera, contado, 26; fin corriente, 27,50; Marítima Vizcaína, 30; Marítima Unión, contado y fin corriente, 265; Marítima Elancove, 85; Naviera Amaya, 185; Altos Hornos, 88; Vasconia, 960; Papelera Española, 199; Telefónica, preferentes, 113,75; Cementos Leonesa, ordinarias, 370; Minas del Rif, portador, fin corriente, 335; Setolazar, portador, 65; Explosivos, fin corriente, 635.

Madrid

Cierre: Londres, 75,18; Nueva York, 15,157; Bruselas, 254,75; Madrid, 207,25; Roma, 123,90; Ginebra, 493,87; Amsterdam, 1.025,75; Posterior al cierre: Londres, 75,18; Nueva York, 15,162; Bruselas, 254,75; Madrid, 207,25; Roma, 123,87; Ginebra, 493,87.

Moneda extranjera

Francos, 48,35; Libras, 36,35; Dólares, 7,34; Francos suizos, 239,00; Belgas, 123,25; Liras, 59,90; Marcos oro, 2,945; Florines, 4,95; Pesos argentinos, 33,00; Escudos, 30,60; Coronas checas, 1,83; Noruegas, 1,87; Suecas, 1,87; Danesas, 1,62.

Precios del aceite de oliva

Acete español, s/v, sin envase: Jaén, corriente, 3º aceite, los cien kilos, 143,50 pesetas; Córdoba, idem, 143,50; Sevilla, id. idem, 148; Málaga, 148; Tortosa, id. idem, 167,50; idem fino, 1º aceite, 131; ribera Ebro, corriente, 3º aceite, 169,50; idem fino, grado y medio aceite, 176; Aragón, corriente, 3º aceite, 174; idem fino, 0,6º, 182,50.

Acete extranjero, f. o. b., sin envase: Italia, fino, los cien kilos, 603 liras (acete producción italiana); idem lampante, 5/8, 300 liras (mercado de Génova); Grecia, lampante, 5/8, 2.600 dracmas; Turquía, idem, 300 francos; Argelia, fino, 345 francos; Túnez (Sousse, fino), 335 francos; idem (Sfax, corriente), 300 francos.

Precios del aceite de orujo en el mercado de Barcelona: Baja aceite hasta 10º los cien kilos, 145 pesetas; verde, primera, 141,50.

Cámara de Compensación de Bilbao

Movimiento de operaciones registrado en la Cámara de Compensación Bancaria de Bilbao en el mes de Agosto: Cheques cruzados exentos, 32.162 por 161.906.364,26 pesetas. Cheques cruzados no exentos, 14 por 85.401,50 pesetas. Cheques sin cruzar, 124 por 1.182.010,38 pesetas. Letras y demás efectos, 11.664 por pe-

setas 77.125.670. Devoluciones, 346 por 564.024,42 pesetas. Total, 47.300 efectos, con un volumen de pesetas 240.863.470,56.

Importe mensual liquidado, pesetas 25.927.994,37. Máxima, pesetas 14.174.879. Mínima, 5.030.817,68 pesetas. Media diaria, 9.634.538,82 pesetas.

El descuento húngaro

Budapest, 2.—El Banco Nacional Húngaro ha acordado rebajar el tipo de descuento, actualmente de 4 1/2, al 4 por 100, y el tipo de los empréstitos del Estado del 5 por 100 al 4 1/2.

Para tomar este acuerdo, el Banco ha tenido en cuenta el desarrollo del mercado de créditos, la situación de las divisas, así como los intereses afectos a la rebaja del coste de la vida en créditos y al fomento de la actividad económica.

La conversión de las deudas

Habla el Sr. Chapaprieta

Los periodistas estuvieron ayer mañana en el despacho del señor Chapaprieta con objeto de recabar datos relacionados con las operaciones de conversión de deuda. —Precisamente— dijo el ministro—acabo de recibir la visita del gobernador y subgobernador del Banco de España, y según los datos que me han facilitado, hasta esta hora, una de la tarde, todo lo pedido en Madrid y provincias no llega a los 24 millones de pesetas.

Contestando a la pregunta de uno de los informadores, el señor Chapaprieta manifestó que, teniendo presente los datos que se han de recibir de algunas sucursales del Banco de España y las operaciones que puedan efectuarse a última hora, se puede calcular que el importe total que se reembolsa no llegue a los 40 millones de pesetas.

También dijo el ministro que no ocultaba la satisfacción que le producía el éxito tan lisonjero logrado en esta operación, y añadió que ahora se presenta la dificultad de poder satisfacer todas las peticiones que existen para la nueva suscripción de la deuda del 4 por 100.

Últimas noticias de la conversión de deuda

El gobernador del Banco de España recibió a última hora a los informadores y les manifestó que los datos que poseía hasta aquel momento marcaban como cifra del importe de títulos reembolsados la de 42 millones de pesetas, correspondiendo a Madrid la cantidad de 19.354.000 pesetas. El resto de 22.646.000 pesetas corresponde a los reembolsos solicitados por provincias.

También hizo constar que faltaban los datos relativos a doce sucursales, entre las que figura Barcelona. El Sr. Zavela cree que puede cifrarse en 50 millones de pesetas el volumen de los títulos reembolsables, suma insignificante si se tiene en cuenta que la Deuda Amortizable convertida se aproxima a los 1.000 millones.

Como el ministro de Hacienda, el gobernador del Banco de España se mostró optimista por el éxito alcanzado en la operación de conversión.

NOTICIAS

Lar Gallego.—Conocedora esta Junta de gobierno del homenaje, consistente en un banquete, que el próximo día 6 del corriente le será tributado al Sr. D. Joaquín Martín Martínez, secretario del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, en atención a haber sido nombrado ponente de la nueva ley Municipal, se pone en conocimiento de los socios de esta entidad que vería con sumo agrado que a dicho acto concurren el mayor contingente de los mismos, sin perjuicio de enviar la Sociedad su representación oficial, pues se considera honradísima con la distinción de que ha sido objeto este socio de honor suyo y preciado hijo de Galicia.

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

MONUMENTO AL DOCTOR TAPIA

Para el próximo domingo, día 8 de Septiembre, ha sido definitivamente fijada la fecha para la inauguración del monumento que el doctor D. Antonio García Tapia

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS Y PERSONALES

C. Mercantil Anónima, Muñoz Torrero, 4, Madrid. Habiendo sufrido extravío, según manifestación de su poseedor, las obligaciones de esta Sociedad, no cotizables en Bolsa, números 845, 846, 847, 848, 851, 852, 853 y 855, se publica este anuncio, dando un plazo de treinta días para que cualquier persona que se crea con derecho a reclamación pueda efectuarlo a fin de que, una vez transcurrido el plazo, puedan declararse anuladas las obligaciones originales y expedirse los duplicados, sin que a esta Sociedad se le pueda exigir responsabilidad alguna. Madrid, 2 de Septiembre de 1935.—El secretario, E. Celestino Menéndez.

se le ha erigido en la villa de Riaza (Segovia), por suscripción entre los segovianos y admiradores de este ilustre hombre de ciencia. Al mismo tiempo también se inaugurará el hospital que, a expensas de dicho doctor, allí se ha construido.

Con tal motivo, el Centro Segoviano ha organizado una excursión en autocares, facilitándose detalles sobre la misma en la Secretaría del Centro Segoviano, Carrera de San Jerónimo, número 9, primero, hasta las diez de la noche del viernes, día 6, en que se cierra el plazo de inscripción.

TALLERES DE LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Correo de espectáculos

ESLAVA.—Breve actuación de Jaime Borrás. Hoy, tarde y noche, «Don Cascañales», el último éxito de Alfonso Vidal y Planas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Hoy miércoles se celebrará una grandiosa novillada, en la que se lidiarán seis hermosos novillos de Coaquilla por los afamados matadores Pericás y Rafaelillo, mano a mano. La corrida empezará a las cinco.

PLAZA DE TOROS DE ARANJUEZ.—Hoy, a las nueve de la mañana, se abre el despacho de billetes en Madrid, calle de Tetuán (despacho de Vista Alegre), donde se despacharán los billetes para la gran corrida del jueves 5, en la que Belmonte, Marcial Lalande y Bienvenida lidiarán seis toros de Gallardo.

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Aragón», Albéniz; «Canciones portuguesas», Felipe de Silva; «Schubert-álbum», Zimmer; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «La Dolores», Bretón; «Boris Godunoff», Moussorgsky; «Parsifal», Wagner; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «La Favorita», Donizetti; «Pavanas», Ravel; «Pi-que de dame», Suppé; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, fantasías de operetas; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; concierto coral; a las siete, transmisión desde el Queen's Hall, de Londres, del concierto de la Orquesta Sinfónica de la B. B. C., dirigido por el maestro sir Henry Wood, y con la colaboración del pianista señor Solomon; a las siete cincuenta y cinco, recital de guitarra por Pepita Atalaya de Señor; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto segundo de la ópera de Puccini «Tosca» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las nueve y cuarto, cuentos vascos narrados por Chomín (el Aldeano); a las nueve y media, recital de canto por José Angerri.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile; a las once cuarenta y cinco, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Petite suite», Debussy; «El caballero de la rosa», R. Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Canción y danza rumanas», Volpatti; «Cancioneta del concierto romántico», Godard; «Danza andaluza», Granados; «La chula de Pontevedra», Luna y Brú; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación; «Thais», Massenet; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Marcha turca», Mozart; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, concierto de orquesta; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; recital

de ópera; a las siete, transmisión desde el Queen's Hall, de Londres, del concierto de la Orquesta Sinfónica de la B. B. C., dirigido por sir Henry Wood, con la colaboración de Jan Van der Gucht (tenor) y Lionet Testis (viola); a las siete y media, juvenes infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amiguitos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de piano por Amparo Fúster; a las ocho cuarenta y cinco, concierto por el sexteto de la estación; a las nueve y cuarto, segundo curso de Divulgación de Medicina e Higiene infantil, organizado por Unión Radio, con la cooperación de la Asociación de Médicos puericultores de España; «El niño vomitón», por el doctor García Palacios, médico puericultor; continuación del concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, bajo la dirección del maestro Martín Domingo; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—(Últimos días de la semana Lope de Vega).—6,30, La dama boba.—10,30, El villano en su rincón. (Tres pesetas butaca).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—7 y 11, El misterio de la Quinta Avenida. (últimas representaciones). (Butacas, a tres pesetas).

VIERNES, Aquella noche (estreno sensacional).

ZARZUELA.—(Grandes espectáculos Rambal).—8,45, El conde de Montecristo.—11, El misterio de «Maria Celeste». (Butaca, tres pesetas).

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Don Cascañales (de Vidal y Planas, por el primer actor Jaime Borrás y su compañía).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert).—6,45 y 10,45, La Papirusa. (Butacas, 1,50).

IDEAL.—(Compañía Sagí Vela).—Tarde, no hay función para ensayos de Curro Gallardo.—10,45, La del manojo de rosas (por Sagí Vela, Lolita Vila y Manuel Cortés).

FUENCARRAL.—6,45, Katiuska.—10,45, reposición de Doña Francisquita (por Felisa Herrero).

PARDINAS.—6,45, Los gavilanes.—10,45, La rosa del azahar. (Butaca, 1 peseta; general, 0,50).

MARTIN.—6,45 y 10,45, Las de armas tomar.

COMEDIA.—6,45 y 10,45, gran compañía de variedades, con Carmen Flores, Lolita Astolfi, Barón Rinaldo, Tito, Aguilar and Cases, Ríos y su orquesta y otras originales atracciones. (Butaca, tres pesetas).

CIRCO DE PRICE.—10,30, inauguración de la temporada oficial de circo. Programa de atracciones. Pompoif-Thedy, Lea, la leona en libertad, de éxito mundial.

CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—6,45 y 10,45, Paul Lucas en el papel del famoso detective Philo Vance en el crimen del Casino narrados por Chomín (el Aldeano); a las nueve y media, recital de canto por José Angerri.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile; a las once cuarenta y cinco, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Petite suite», Debussy; «El caballero de la rosa», R. Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Canción y danza rumanas», Volpatti; «Cancioneta del concierto romántico», Godard; «Danza andaluza», Granados; «La chula de Pontevedra», Luna y Brú; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación; «Thais», Massenet; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Marcha turca», Mozart; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, concierto de orquesta; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; recital

Comentarios de Bolsa

Las transacciones realizadas ayer en nuestro mercado presentaron mejor cariz, y aun cuando era el día fijado para la liquidación, se efectuaron más operaciones, realizándose éstas sobre bases firmes.

Indudablemente que los valores del Estado son los que notan con más resonancia las conversiones. El público, por su parte, sigue mostrando predilección por los fondos públicos, ya que las impresiones recogidas del ministro de Hacienda tienen el poder de hacer volver a la normalidad los cursos que en días precedentes se llegaron a ver algo rebajados.

Ante la insistente defensa de algunos títulos efectuada por nuestra Bolsa, el mercado catalán ha cesado en el envío de cambios bajistas, y, por consecuencia, los valores especulativos se muestran mejor entonados y ofrecen más firmeza.

En los valores del Estado vuelve a destacar el Interior, que alcanza el tipo de 80 por 100, después de cotizarse en la apertura a 79,75. A última hora se paga a 80, con dinero abundante, pero sin contrapartida. El Amortizable de 1900 se contrata por última vez, y únicamente como precedente, a la par, un pico de 7.000 pesetas. El resto de las emisiones no varía gran cosa y se mantienen firmes en sus posiciones.

Los demás títulos de este color repiten los cambios anteriores. Los valores de dividendo se mantienen sostenidos, si bien los bancarios lo hacen con dificultad. Sale papel de Banastos a 234, y de Ríos de la Plata a 86, con ausencia del dinero.

Por lo que se relaciona con los valores eléctricos se pudo observar en algunos casos más influencia de la demanda que de la oferta. En esta postura se mantienen las Mengemor, que suben entero y medio y quedan pedidas a 149, con papel a 150. Los cupones se cotizaron a 20 pesetas. Las Eléctricas Madrileñas repiten el cambio precedente, quedando demandadas a 118. Sale dinero a 191, contra 194, en Hidro Españolas, y los Alberches se operan a 53,50, contado, al cierre.

Buena orientación en Monopolios, de lo que es una buena muestra los Tabacos, que se demandan fuertemente a 243. Las Campas también se solicitan y se efectúan a 149, con oferta a 150. En las Telefónicas preferentes hay reposición de dos cuartillos y se vuelven a pedir a 114. También las ordinarias avanzan, importando la reposición dos unidades, y la demanda se hace a 125, tipo de cotización. Mientras que en «Metros» es la oferta la que predomina, en los Tranvías es la demanda el fuerte de los mismos. Los primeros se ofrecen a 140, y de los segundos queda dinero a 114,50. En «Petrolillos» hubo dinero a 27, con papel a 27,50, contado, y los Guindos bajan un entero, después de mostrarse indecisos. El mercado a «plazo» hizo sus operaciones con mejor orienta-

ción, aunque los cursos no hayan variado sensiblemente. Los Explosivos abren a 632 y cierran al mismo cambio, y las Rif portador repiten la posición anterior. Algo más sostenidos los «ferros», y en obligaciones hubo más negocio, siendo los bonos preferentes de la Azucarera los que muestran firmeza y se negociaron entre 62,75 y 62,25.

Bolsín de última hora

En este correo se hace la contratación sin variaciones en la postura marcada en la reunión oficial. Los Explosivos se operan a 650, con oferta a 649. En alza se contratan a 658. Los Alicantes se ofrecen a 172, los bonos de interés preferente de la Azucarera tienen compradores a 62, contra 62,50.

Cotizaciones que no figuran en el cuadro

Cédulas Crédito Local, 5 por 100, lotes a 103; cupones Mengemor, 20; cédulas Guadalquivir, a 20; Electra Madrid, a 90; Hidro-Española, serie E, a 105; Duero, a 107,50; Felgueras, 1928, a 77; Bonos Azucarera, 6 por 100, a 100.

Valores cotizados a más de un cambio

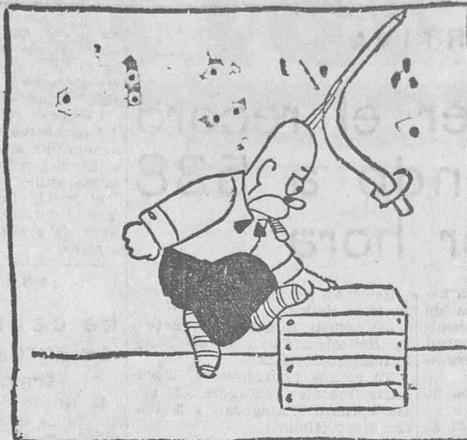
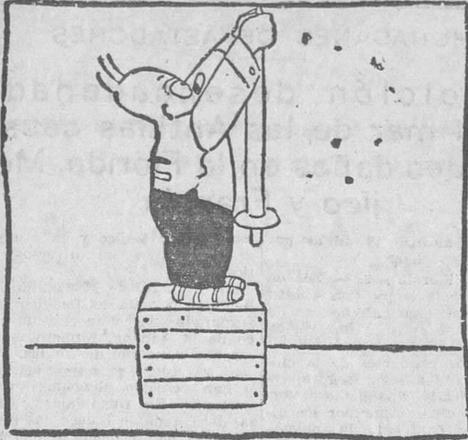
Interior, serie E, 79,95 y 80; idem D, 79,75 y 79,95; idem C, 79,75, 79,85, 79,95 y 80 por 100; idem A, 79,75, 79,95 y 80 por 100; idem F, 93,75 y 93,85; idem A, 93,95 y 93,85; Rif, portador, 336 y 339,50; Bonos preferentes, Azucareras, 62,75 y 62,25; fin corriente, 63 y 62,50.

DETALLE DE LOS PRINCIPALES VALORES QUE SUFREN ALTERACIONES

Experimentan alza

Interior, 0,15; Exterior, 0,35; Amortizable 1927, libre, 0,20. idem

EL PAPEL CAZAMOSCAS, por O. Jacobsson



(De «Sondagnisse-Strix», Stockholm.)

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS Agencia en Zaragoza. Documentos. Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

ALMONEDAS Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa; aloba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Calle Vallehermoso, 84, cinco habitables, baño, mirador, ascensor, 25 duros.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

AUTOMOVILES Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, número 56.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Camionetas Chevrolet y coches 8 caballos, desde 1.000 pesetas, toda prueba. Abascal, 23, garaje.

Frenos Multibestos, discos embrague, piezas frenos hidráulicos. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

CAFES Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES DEMANDAS Ofrezcose asistir señor, señora sola. Calatrava, 28, portería. Rafaela Mejía.

OFERTAS Necesitanse agentes activos residan partidos judiciales provincia Madrid. Escribid: Antonio Massa. Constanza, 5, Madrid.

Mecanografía sin sueldo aceptamos, enseñando práctica oficina cambio servicio. Principio, 14, primero izqda.

Prepiso señoritas trabajar artículo a comisión. Montero, 32, tercero. Tres a cuatro.

Cajas cartón. Faltan oficiales. Casa Ayeçilla.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recoautuados Zas. Alberto Aguilera, 13.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

COMADRONAS MANICURAS Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Naraisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

CONSULTAS MEDICAS Reumatismo, ciática, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Médico Loco. Paseo Extremadura, 11. Consulta, 25 pesetas.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

CORRESPONDENCIAS Clavel. Está bien; tráete algo, encargos que sabes, celebraremos tu sanjo. Tu hermano.

DENTISTAS Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 2.

COMADRONAS MANICURAS Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Naraisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

CONSULTAS MEDICAS Reumatismo, ciática, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Médico Loco. Paseo Extremadura, 11. Consulta, 25 pesetas.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

CORRESPONDENCIAS Clavel. Está bien; tráete algo, encargos que sabes, celebraremos tu sanjo. Tu hermano.

DENTISTAS Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 2.

ENSEÑANZAS Policía, conductores, Ba-chillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montero, 9.

Señora da lecciones de francés. Calle Balles-ta, número 6, principal derecha. Tratar, de dos a tres.

HUESPEDES Estables, 4,50; baño, teléfono. Tudescos, 45 antiguo (junto Callao).

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VENTAS Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Vendo gabanes, trajes caballero, seminuevos, económicamente, inmensamente surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. — Teléfono 54.410.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 112.538, por «Procedimiento para la fabricación de cables de alambre exentos de tensión, a partir de torones de alambre redondos». — Patente 114.559, por «Dispositivo para la fabricación de cables de alambre exentos de tensión, a partir de torones de alambre redondos». — Patente 112.324, adición a la principal número 89.961, por «Mejoras en disco giratorio y transbordador articulados». — Patente 119.936, por «Contador seco de gas». — Patente 119.447, por «Unión de partes de construcción que se empalman entre sí bajo ejes cruzados». Diríjase al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 112.538, por «Procedimiento para la fabricación de cables de alambre exentos de tensión, a partir de torones de alambre redondos». — Patente 114.559, por «Dispositivo para la fabricación de cables de alambre exentos de tensión, a partir de torones de alambre redondos». — Patente 112.324, adición a la principal número 89.961, por «Mejoras en disco giratorio y transbordador articulados». — Patente 119.936, por «Contador seco de gas». — Patente 119.447, por «Unión de partes de construcción que se empalman entre sí bajo ejes cruzados». Diríjase al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

MAQUINAS Máquinas escribir, su-mar, calcular, multicopias, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarray. Velarde, 6.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Café. Santa María, 3.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entrasuelo. Teléfono 70.117.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

VICHY HOPITAL AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

## LA VIDA DEPORTIVA

### Campbell batió ayer el record del Mundo, corriendo a 538 kilómetros por hora

#### MOTOR Gran Premio de Bilbao

Bilbao, 3.—En el circuito urbano se disputó esta carrera motociclista. Participaron motos de 250, 350, 500 y 750 c. c. Las primeras habían de dar 20 vueltas al circuito; las segundas, 25, y las dos últimas, 30. El circuito mide 2.107 metros.

Resultó herido, por caída, Antón.

El vencedor absoluto de la prueba fue Bejarano. Clasificación: 250 c. c., Calvo, 38 m. 50 s.; 350 c. c., Landaburu, 45 m. 10 s.; 500 c. c., Bejarano, 49 m. 46 s. 1/5; 750 c. c., Arriech, 54 m. 56 s. 2/5.

**Gran Premio de la Montaña**  
Friburgo, 3.—Se ha disputado esta carrera automovilista.

Ha vencido Farina, a una media de 58,910, batiendo todos los records establecidos, seguido de Nuvoletti, Ruzio, Rue y Varzi.

**Claude Rye, campeón del Mundo de dirt-track**

París, 3.—En Búfalo se ha disputado este campeonato del Mundo. Ha renovado su título el australiano Claude Rye, seguido de Murphy y el francés Bellissent.

**La hazaña de ayer de Campbell**

Bonneville Salt Flats (Estado de Utah, Estados Unidos), 3.—Sir Malcolm Campbell, el famoso corredor automovilista inglés, en las dos vueltas recorridas hoy con su automóvil de carreras el «Pájaro Azul», ha establecido un nuevo record mundial no oficial de 299 millas por hora.

El tiempo oficial empleado en las dos vueltas ha demostrado que logró alcanzar una velocidad media de 299,874 millas por hora, mientras que su record anterior era de 276,816 millas por hora.

Una enorme multitud presenció la prueba, que Campbell realizó en condiciones perfectas, tanto desde el punto de vista de la llanura como desde el de la visibilidad. Soplaban durante la prueba un ligero viento.

Al final de la primera vuelta se deshinchó el neumático delantero izquierdo. Durante la hora de intervalo entre las dos vueltas fueron cambiados los cuatro neumáticos.

Campbell parecía muy cansado y agotado al final de la segunda vuelta; pero sonrió alegremente, respondiendo a los saludos de la multitud.

Esta es la quinta vez consecutiva que Campbell bate el record de velocidad, después de la muerte de Segrave. Con anterioridad, estableció records en 1923, 1924, 1925, 1927 y 1928. Desde 1931 nadie le ha arrebatado el record que quitó a Segrave, renovado en 1932, 1933 y dos veces en 1935.

#### CICLISMO

**La primera Vuelta a la Mancha**

Ciudad Real, 3.—Ha comenzado la primera Vuelta a la Mancha. En la primera etapa, que comprendía el recorrido entre Albalade y Alcaraz, triunfó Salvador Molina, quien desde el primer momento llevó el mando del pelotón, terminando la etapa en cabeza. Durante los 80 kilómetros del recorrido nadie le dio alcance, y consiguió una media de 31,680 kilómetros.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

1, Salvador Molina, 2 h. 31 minutos 30 s.; 2, Escuret, 2 h. 33 minutos 32 s.; 3, Erva, 4, Cardona (ambos en el mismo tiempo que Escuret); 5, Santos, 2 h. 36 minutos 28 s.; 6, Arias, 2 h. 36 minutos 47 s.; 7, Esteve (en el mismo tiempo); 8, Pujante, 2 horas 36 m. 56 s.; 9, Fraga (en el mismo tiempo); 10, Bailón, 2 horas 37 m. 2 s.

Se clasificaron hasta 41 corredores y se retiró Emilio Tinant.

La clasificación de los regionales fue la siguiente:

18, Calzada (Valdepeñas); 20, Sabanón (Albacete); 24, Quintanilla (Cuenca); 25, Esteve Rivera (Almansa); 26, Moreno (Albacete).

Se ha corrido la segunda etapa, Alcaraz-Ciudad Real (153 kilómetros), y la ganó con gran holgura Escuret, quien se adelantó a la salida de Intante y ya no

tuvo enemigo. El vencedor ha hecho en la etapa una media de 31,600 kilómetros, y se le ha baticado con dos minutos por la gran ventaja obtenida sobre sus seguidores.

La clasificación de la etapa ha sido la siguiente:

1, Escuret, en 5 h. 3 m. 32 s.; 2, Cardona, en 5 h. 9 m. 18 s.; 3, José María García, en 5 h. 18 minutos 15 s.; 4, Montes, en 5 horas 20 m. 3 s.; 5, Molina, en 5 horas 23 m. 14 s.; 6, Castro; 7, Erva, ambos en el mismo tiempo que Molina; 8, Sabanón, en 5 h. 29 minutos 5 s.; 9, Mir, en el mismo tiempo que el anterior, y 10, Ruiz, en 5 h. 29 m. 7 s.

Cubrieron la tercera etapa, 153 kilómetros, con una media de 28 kilómetros por hora. Por el mal estado de las carreteras, fuera de la general, se registraron bastantes caídas y numerosos pinchazos. Hasta Cardona, el que primero llegó a la meta, estuvo a punto de retirarse, pues tuvo tres pinchazos seguidos en el espacio de menos de una hora.

Se han clasificado 32 corredores, que entraron en la meta dentro del tiempo reglamentario por el orden siguientes:

1, Cardona, 5 h. 28 m.; 2, Arias, 5 h. 28 m. 5 s.; 3, Pujante, 5 h. 24 m. 14 s.; 4, Molina, 5 h. 30 s.; 5, Baillon, 5 h. 30 m.; 6, García, 5 h. 30 m. 18 s.; 7, Castro, 5 h. 31 m. 9 s.; 8, Erva, 5 h. 31 m. 30 s.; 9, Sabanón, 5 h. 32 m. 25 s.; 10, Navarro, 5 h. 32 m. 25 s.; 11, Ruiz, 5 h. 32 m. 25 s.; 12, Escuret, 5 h. 36 minutos.

Escuret continúa en el primer puesto de la general.

**Deportistas extranjeros que nos visitan**

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de los jóvenes deportistas Siem de Waal, periodista de Holanda, y Max Rudolf Frey, estudiante de Derecho, de Viena, que se proponen recorrer el Mundo en bicicleta, habiendo ya visitado Italia, Túnez, Argelia y España.

Aparte del esfuerzo que este viaje representa, tiene de interesante el no conocer el idioma de las naciones que atraviesan. Utilizan para sus relaciones el idioma auxiliar Esperanto, demostrando con ello la gran difusión del idioma y la utilidad de su empleo.

Hoy miércoles reanudan su viaje, encaminándose hacia Zaragoza y Barcelona. Les deseamos un éxito completo en su excursión.

#### NATACION

**Concurso para infantiles y veteranos**

Organizado por el Canoe se verificó este festival, para el que había 130 inscripciones de niños mayores de nueve años y menores de trece. La clasificación, después de varias eliminatorias, sobre 50 metros libres, es como sigue:

1, R. Duralde, 36 s. 2/10; 2, B. Miralles, 43 s.; 3, F. Bengala, 44 segundos; 4, C. Diaz, 45 s.; 5, Cristóbal, 45 s. 1/5.

Varios veteranos de más de treinta y cinco años corrieron 50 metros en estilo crawl, y se clasificaron de la siguiente forma:

1, J. Alvarez Buylla, 40 s. 1/5; 2, Francisco Escrivá, 42 s.; 3, C. Borbolla, 47 s.

Luego, otros veteranos de más de treinta y menos de treinta y cinco hicieron 100 metros braza, entrando por el siguiente orden:

1, Teófilo Gutiérrez, 1 m. 50 s.; 2, Lirón, 1 m. 50 s.; 3, Rico, 1 m. 59 s.; 4, Morales; 5, Plaza.

A continuación se jugó un partido de water-polo entre dos equipos de la Peña Aguasol y el Club Talavera. Vencieron los primeros por 4-3. El equipo ganador formó así:

Fermoso; Hernando; Equis; Sol; Nieto; Sarabias, Pacheco.

**Campeonatos de Aragón**

Zaragoza, 3.—Se verificaron estos campeonatos. Los resultados fueron los siguientes:

400 metros lisos.—1, Chicot (Helios), 6 m. 20 s. 2/10; 2, Soler (independiente), 6 m. 24 s. 1/5, y 3, Aguilar (Zaragoza).

200 metros braza.—1, Monreal (Helios), 3 m. 20 s. 3/5, 2, Pons (De Laguada); 3 m. 24 s. (Record de Aragón).

Relevos 3 por 33, estilos.—1, equipo B de Helios.

100 metros infantiles.—1, Servera (Helios); 2, Calvo (Zaragoza), y 3, Rodríguez (Helios).

100 metros femeninos.—1, María Luisa González (Zaragoza); 2, Alicia Bernard (Zaragoza), y 3, Rosita Royo (Helios).

Salto de trampolín.—1, Aymereich (Zaragoza), y 2, Ibarra (Zaragoza).

Relevos 7 por 33, libre.—1, equipo de Helios, y 2, equipo del Zaragoza.

**Campeonato aragonés de water-polo.**—Helios, 3; Zaragoza, 2.

Al terminar la primera jornada la puntuación era la siguiente: Zaragoza, 77 puntos, y Helios, 73. Las pruebas se celebraron en la piscina del Centro Helios.

**Poué vence en la travesía del Urumea**

San Sebastián, 3.—Con asistencia de numerosos espectadores se ha celebrado esta prueba. Han tomado parte 93 nadadores, correspondientes a equipos vascos y franceses. La lucha ha sido enconada entre el francés Poué y el guipuzcoano José San Sebastián. Cuando faltaban unos 500 metros para la terminación de la prueba, el francés, en un gran esfuerzo, logró adelantarse, pasando por la meta en primera posición. Empleó en los 3.600 metros 52 m. 24 s.; 2, José San Sebastián, 54 m. 21 s.; 3, Iruretagoyena, 55 m. 27 s.; 4, La Iglesia, 56 m. 49 s.; 5, González, 56 m. 36 s.; 6, Benés, 56 m. 51 s.; 7, Ives Benes; 8, Inda; 9, Fernández; 10, Grant; 11, Laquerie, y 12, Errazquin. Se clasificaron 69 nadadores.

En la clasificación por equipos de cinco nadadores venció el Euzko Gastei, con 33 puntos, seguido de Biarritz, con 44; el Fortuna, con 55, y el Bayona, con 93.

**Jean Taris gana el Criterium nacional de gran fondo**

París, 3.—En el Sena, y desde el puente Nacional a Debligny, se ha disputado el campeonato de Francia de gran fondo, sobre 8 kilómetros. Ha vencido Jean Taris, que ha cubierto la distancia en 1 h. 36 m. 28 s. 3/5; 2, Javer, 1 h. 38 m. 19 s. 2/5; 3, el italiano Perentini.

En damas, Berliou, que ya venció el año pasado, obtuvo el triunfo también en esta ocasión, en 1 h. 54 m., siguiéndole Lense, en 2 h. 1 minuto.

**Record del Mundo batido**

Nueva York, 3.—Iby, a su regreso del Japón, ha batido en Honolulu el record del Mundo de 200 metros braza, en 2 m. 41 s. 8/10. El record anterior pertenecía al alemán Sietas, en 2 m. 42 s. 4/10.

**Siguen las firmas**

La Sociedad Gimnástica Española nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Aun habiendo retirado la inscripción del equipo representativo de esta Sociedad en los campeonatos de natación organizados por la Unión de Clubs no federados, hemos visto que en algunas relaciones de periódicos dan en las clasificaciones equivocadamente el nombre de esta Sociedad, confusión que creemos es debida a que hay un equipo que toma parte con nombre de Español Gimnástico, el cual no tiene que ver en absoluto nada con la Sociedad Gimnástica Española.»

**El Canoe, a Valencia**

Ayer mañana salió con dirección a dicha capital el autobús que lleva a los nadadores que participarán en los campeonatos de España de natación amateur en representación de la Federación Castellana.

El autobús que saldrá el 7 para presentárselos está casi completo, rogándose a aquellos señores que deseen formar parte de dicha excursión se inscriban lo más rápidamente posible con el fin de conseguir plaza.

Para detalles e inscripciones, en Secretaría, calle de Jacometrezo, núm. 1, teléfono 18.043.

**Administrador de Correos agredido por un vecino**

**El agresor resulta herido**

Málaga, 3.—Cuando se encontraba a la puerta de su despacho el administrador de Correos de Alhaurín el Grande, D. Francisco Pérez Borrajos, llegó el vecino de aquella localidad Francisco Morales García, que sin dirigirse la palabra y esgrimiendo una pistola le hizo cuatro disparos a quemarropa.

El Sr. Pérez Borrajos, que recibía en aquel momento la correspondencia de la estación, ante el temor de que su agresor saltara disparando y le hiriera a él o a

su esposa, que se encontraba también en el despacho, repelió la agresión disparando contra Francisco Morales, el cual resultó herido de un balazo en una pierna. Versiones recogidas en el lugar del hecho indican como causa del mismo una determinada operación comercial en la que Francisco Morales resultó perjudicado.

El herido fué conducido al domicilio del médico titular, que calificó de grave la lesión que presentaba.

#### APLAZAMIENTO

### La causa contra los agresores de los tranviarios

El letrado doña Victoria Kent, uno de los defensores de los procesados por el atentado contra los dos jefes de la Compañía Madrileña de Tranvías, Sres. De Pablo y Gutiérrez de Luis, ha presentado un escrito a la Audiencia, en el que solicita la suspensión del juicio oral, cuya vista está señalada para hoy en la Cárcel Modelo.

Fundamenta su petición en la incompetencia de jurisdicción del Tribunal que ha de juzgar a los encausados y en la enfermedad que padece uno de ellos, Pedro Agüero.

Doña Victoria Kent manifestó a los informadores que su compañero de defensa, D. Luis Barrena, presentará también otro escrito en solicitud de la suspensión de la vista, fundada en la enfermedad de Agüero.

Ayer, el ministro de Justicia conferenció por teléfono con el presidente del Supremo sobre la vista de esta causa.

#### EN POZUELO DE ALARCON

### Un hombre muerto de una puñalada

En el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón ocurrió un sangriento suceso, del que resultó muerto un hombre.

Cuando un inmenso público llenaba los andenes de la estación, para regresar a Madrid después de presenciar la corrida de toros, se vio que de uno de los grupos que más se significaban por sus manifestaciones alegres surgía una cuestión que degeneró bien pronto en riña.

Tres hombres, al parecer amigos, discutían acaloradamente.

De pronto, y sin que nadie pudiera evitarlo, uno de ellos, con un pequeño cortaplumas que llevaba empalmado, dió a otro un golpe en la ingle que le hizo caer a tierra, efecto de una rápida y abundante hemorragia.

Trasladado el herido a una clínica de la Cruz Roja instalada en la colonia de la Estación, fué asistido con toda rapidez por el médico D. Andrés Arrojo, quien, a pesar de todos sus esfuerzos, no pudo evitar que, efecto de la gran pérdida de sangre experimentada, falleciera a las dos horas del suceso, como consecuencia de la rotura de la femoral.

Otros dos hombres que acompañaban al agresor y a la víctima resultaron heridos, aunque no de gravedad, al intentar evitar la agresión.

Según noticias recogidas en el lugar del suceso por un testigo presencial, el muerto era casado y deja cinco hijos. Contaba veintinueve años de edad, y veintiocho el agresor.

### Hiere mortalmente al casero que lo desahució

Málaga, 3.—Hace unos días el obrero Rafael Alvarez León, de veintiocho años, fué desahucado por falta de pago de la casa número 4 de la calle de Empedrada. Esta noche se presentó Rafael en el citado inmueble en ocasión de que, en el patio del mismo, Diego García Plaza, casero de la vivienda, se hallaba rodeado de sus familiares.

Rafael penetró pistola en mano en el patio, diciendo: «A ver quien tiene la culpa de lo que me ha pasado», y disparando acto seguido el arma contra el casero, que cayó mortalmente herido.

Aprovechándose de la confusión, Alvarez se dió a la fuga, mientras familiares y vecinos recogían a la víctima, trasladándola a la Casa de socorro del Llano de Doña Trinidad.

Fué asistido de una herida de bala, penetrante en la fosa ilíaca derecha. Diego García ingresó en el Hospital Civil en estado preagónico.

La Policía busca al agresor.

### LA FERIA DE ALBACETE

La animación para la próxima feria va en aumento.

El cartel de las corridas ha causado excelente impresión entre los aficionados, y seguramente traerá mucho público, pues se cuenta con las mejores combinaciones que hoy cabe hacer en toros y toreros para las cuatro co-

rridas y dos novilladas que han de celebrarse.

Otra de las fiestas que se espera con gran interés es la de aviación, en la que tomarán parte numerosos pilotos civiles y militares, concediéndose importantes premios. El programa se está ultimando, y por los detalles que conocemos promete constituir un verdadero acontecimiento. Tendrá lugar en el magnífico aeródromo de Los Llanos, donde estuvo instalada la Escuela de Aviación, y del que personas autorizadas han dicho que es uno de los mejores, si no el primero, de España.

En el programa oficial figura también un homenaje a la Guardia civil y demás fuerza pública, a iniciativa del gobernador, señor Aparicio Albiñana, celebrándose varios actos de gran solemnidad con asistencia del ministro de la Gobernación.

Festejo que ha despertado viva simpatía es el «Día del niño en la feria», iniciativa de nuestro alcalde, Sr. Romero, que ha puesto en su realización gran empeño.

Habría además una fiesta literaria y concurso de rondallas, que organiza la Asociación de la Prensa, y muchos otros festejos, distribuidos entre las fechas del 7 al 20 de Septiembre, que han de dar gran esplendor a nuestra tradicional feria.

#### VICTIMA DE UN ATROPELLO

### Ha fallecido don Antonio Alesanco

Victima del atropello del que dimos cuenta en su día a nuestros lectores, y después de haber sufrido dos intervenciones quirúrgicas, falleció, a las dos de la tarde de ayer, el que fué empresario del teatro Roma y prestigioso comerciante madrileño don Antonio Alesanco Hervás.

Enviamos nuestro pésame más sentido a los señores hijos de Alesanco, que gozan de la máxima estimación entre la industria y el comercio de Madrid.

Conviene aclarar que el accidente que costó la vida al Sr. Alesanco no se produjo al cruzar éste la calle. Para evitar posibles confusiones informativas, hemos de decir, ajustándonos rigurosamente a la verdad, que el señor Alesanco, acompañado de su sobrino, persona de cuarenta años de edad, marchaba por la acera, y al chocar dos vehículos en el centro de la calle, uno desviado sobre la acera, fué a dar contra D. Antonio Alesanco, salvándose el sobrino por una verdadera casualidad; pero ocasionando al atropellado las gravísimas lesiones que le han producido la muerte.

#### PRESENTACION DE CREDENCIALES

### El nuevo ministro de Irlanda en Madrid

El ministro plenipotenciario de Irlanda en España, Mr. Leopold Hardinc, presentó ayer mañana sus cartas credenciales al presidente de la República.

A recogerle en la Legación acudió el introductor de embajadores Sr. López Lago, con una sección de la Escolta presidencial, al mando de un oficial.

En la puerta de las habitaciones oficiales se hallaban el secretario general de la Presidencia de la República y los secretarios del Gabinete diplomático, Sres. Armijo y Renedo.

El jefe de Estado recibió al ministro de Irlanda cuando ya se hallaba en su despacho el ministro de Estado, Sr. Rocha; el jefe de la Casa Militar de su excelencia, general Batet, y todos los ayudantes de órdenes.

Hechas las presentaciones, y después de entregadas las cartas credenciales, el presidente de la República conversó algunos momentos con Mr. Hardinc, cruzándose frases de cortesía.

La explosión de un depósito de dinamita destruye un pueblo

Méjico, 3.—El pueblo de Villa de la Paz, de 1.000 habitantes, ha quedado destruido y 25 personas han resultado muertas y 16 heridas a causa de la explosión de 12 toneladas de dinamita que el vecino Martín Mendoza tenía en su casa.

#### INCENDIO EN UN HOTEL

En un hotel particular enclavado en la calle de Gumersindo Azcarate, números 3 y 5, propleta del subdito alemán Marcel Golemberg, se produjo un fuego a las ocho y media de la noche de ayer. Quedaron destruidos los muebles de dos habitaciones. Los bomberos llegaron momentos después y redujeron el fuego a los veinte minutos de iniciado. Se ignoran las causas del siniestro.

#### HURACANES DEVASTADORES

### Un ciclón desencadenado en el mar de las Antillas causa grandes daños en la Florida, Méjico y Francia

**El viento alcanzó 60 millas por hora**

Naples (Florida), 3.—Se ha desencadenado sobre esta ciudad una violentísima galerna, en la que el viento corría a una velocidad de 60 millas por hora.

Todos los residentes de la ciudad estaban en lugar seguro, estando las calles totalmente desiertas. El viento levanta por los aires gran cantidad de objetos arrancados de las construcciones.

**El huracán mata a setenta y cinco personas.—Una aldea sumergida.—Grandes destrozos**

Miami, 3.—Setenta y cinco personas han muerto como consecuencia del huracán que se ha desencadenado hoy en Florida.

Según noticias del diario «Daily News», estas víctimas han muerto en las proximidades de Taver-nir, una aldea de pescadores que ha quedado completamente sumergida bajo las aguas.

El pueblo de Cezmeron ha quedado totalmente arrasado. El mar ha arrancado 30 millas de la línea del ferrocarril y en toda la costa el mar presenta un aspecto imponente.

**El vapor «Dixie», encallado**

Miami, 3.—Un violentísimo temporal ha causado considerables daños en las costas de Florida.

El vapor «Dixie» ha encallado a 80 kilómetros al sur de Miami, y se encuentra en situación peligrosa, habiendo pedido socorro.

Varios guardacostas han salido en su socorro. Hay a bordo del «Dixie» 269 pasajeros y 140 tripulantes.

Las comunicaciones con el vapor «Dixie», encallado al sur de Miami, son casi imposibles, porque la estación de radio está destruida.

El barco tiene una gran vía de agua y pide socorro con la ayuda de un pequeño aparato de radio que tiene a bordo. Los dos guardacostas que van en su auxilio luchan con grandes dificultades por el mal estado del mar.

El vapor «Dixie» está resistiendo las terribles embestidas del mar. Según un radio, varios pasajeros están lesionados y bastantes tripulantes sufren heridas leves. Los guardacostas temen que no sea posible que los pasajeros sean sacados del barco en otras veinticuatro horas.

El paso del vendaval por Méjico. Embarcaciones zozobradas.—Lluvias torrenciales.—Numerosas víctimas

Méjico, 3.—Un ciclón procedente del mar de las Antillas ha atra-

vesado todo Méjico y ha causado grandes daños en diversos sitios.

En el puerto de Manzanillo, situado en la costa del Pacífico, han zozobrado una cañonera y un barco de la Aduana. Numerosas casas han resultado destruidas.

El río Lima se ha desbordado y han perecido ahogadas varias personas. En Guadalupe, capital del Estado de Jalisco, las inundaciones han causado numerosas víctimas. Han caído varias chapas eléctricas y una de ellas ocasionó una explosión en una fábrica de electricidad.

En varios lugares de Méjico han resultado muertas numerosas personas. En la capital han caído lluvias torrenciales y las calles forman verdaderas lagunas.

**En Burdeos el vendaval arrasa las vides.—Daños en el arbolado y en los jardines.—La circulación, interrumpida**

Burdeos, 3.—Un intenso ciclón, acompañado de lluvia, se ha desencadenado hoy sobre el sudoeste de Francia, en la región de Burdeos, causando daños que se calculan en tres millones de francos, por lo menos, principalmente en las vides, donde se estaba procediendo a la recolección de la uva. De la cosecha de la vid dependen casi todos los ingresos con que cuenta esta región.

El ciclón se desencadenó a las cuatro de la tarde, acompañado por lluvia y granizo. La tormenta arrancó de cuajo los árboles de las calles, jardines y cementerios de Burdeos, obstruyendo el tráfico y derribando las líneas telefónicas y telegráficas, así como las de conducción de electricidad.

Los tranvías quedaron paralizados. En Bouscat, un barrio extremo de Burdeos, se derrumbó una casa cuando la familia dormía, matando al ama de la casa.

Dos fábricas de aserrar maderas han quedado destruidas por la tormenta en Eysines. En toda la región de Dorgogne, Gironda y las Landas las cosechas fueron destruidas en unos cuantos minutos.

Las vides son las que más han sufrido, particularmente en las ricas áreas cercanas a Burdeos, con las que se producen los famosos vinos de esta localidad, y donde los cosecheros habían retrasado la vendimia para que las uvas estuvieran más maduras y aumentara el contenido de azúcar. Los racimos fueron arrancados por el granizo y la lluvia, por lo que se considera perdida la producción de vino en estas regiones.

después de abandonar el castillo, se dirigió a la iglesia de Santa Gúdula.

En este templo se celebró una misa solemne. Terminada ésta, los restos mortales de la reina fueron trasladados al castillo de Laeken.

Tropas de Infantería cubrieron la carrera.

A los sonos del himno belga, el féretro fué depositado en la cripta del castillo. El rey y los parientes más cercanos permanecieron solos en la iglesia para rezar.

A las dos de la tarde terminó la ceremonia del entierro.

El cuerpo de la reina Astrid reposa junto al del rey Alberto.

### Ayer fué enterada la reina Astrid

**El cortejo fúnebre**

Bruselas, 3.—Esta mañana se verificó el funeral por la reina Astrid. Entre la inmensa muchedumbre que no cesaba de afuir a la plaza del Castillo se encontraban las delegaciones del Ejército, las viudas de guerra, los grandes mutilados y las Asociaciones patrióticas con sus banderas.

Desfiló el noveno de línea, precedido por su banda, muda. Un pelotón de Infantería, bayoneta calada, se situó en el patio de honor.

En el interior del palacio se encontraba ya el cardinal arzobispo, rodeado del alto clero, que procedió al levantamiento del cadáver ante la familia real, los príncipes extranjeros, las delegaciones de diversos países,